

DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI INFORME FIN DE GESTIÓN:

según inciso E) artículo 12 de la Ley general de Control Interno

Período 2018-2022

Lidia María Conejo Morales





SAN JOSÉ, COSTA RICA. 6 DE MAYO, 2022



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Despacho Directora Nacional

Página 2 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

Contenido

RE:	SUMEN EJECUTIVO	3
1. I	PRESENTACION	8
2. I	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE DIRECCIÓN TÉCNICA: LABOR SUSTANTIVA INSTITUCIONAL	12
	2.1 Sobre el actuar de la Dirección Nacional de CEN CINAI ante COVID-19	12
	2.2 Buenas prácticas en el manejo de la pandemia por COVID-19	15
	2.3 Mejoramiento de los servicios de la Dirección Nacional CEN CINAI	20
	2.3.1. Actualización de la Normativa Institucional	20
	2.4 Sobre el Servicio Atención Protección Infantil	25
	2.4.1. Establecimientos CEN CINAI certificados por el Ministerio de Educación Pública	25
	2.4.2. Implementación del Mejoramiento del servicio API-Bilingüismo de la Dirección Nacional CEN-C	
	2.4.3. Desarrollo estrategias para la promoción de la salud oral en CEN CINAI	29
	2.5. Sobre el Servicio Nutrición Preventiva	31
	2.5.1. Implementación de Estrategia Distribución de paquete mejorado de alimentos DAF	31
	2.5.2. Leche en polvo de vaca, entera, fortificada para consumo exclusivo de mujeres embarazadas periodo de lactancia beneficiarias de los servicios de CEN-CINAI	
	2.5.3. Exámenes de laboratorio en el servicio de alimentos	35
	2.6. Sobre el Servicio Promoción del crecimiento y desarrollo	37
	2.6.1 Creciendo juntos- extramuros	37
	2.6.2 Fortalecimiento de la práctica de Lactancia materna	40
	2.6.3. Prueba para la Evaluación del Desarrollo Integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de e (EDIN II)	
	2.6.4. Informes anuales de vigilancia del crecimiento y desarrollo	44
	2.6.5. Informes anuales de seguimiento al niño o niña que presenta malnutrición	47
	2.6.6 Equipamiento para la prestación de los servicios 2018-2022	49
	2.7 Coordinaciones Interinstitucionales	52
	2.7.1 Estrategia Nacional Puente al Desarrollo del IMAS	52
	2. 7.2. Coordinaciones interinstitucionales para la selección de hogares en la Dirección Nacional CINAI	
	2.7.3 Comisiones interinstitucionales	55
	2.7.4. Coordinaciones con Organismos internacionales y fundaciones	55
	2.7.5 Visita diagnóstico zonas indígenas alejadas: Piedra Mesa y Bajo Bley	57
3.	RESULTADOS DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN: LABOR APOYO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	. 62



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 3 de 194

3.1 Intraestructura Tecnologica	64
3.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN	72
3.3 GESTIÓN DOCUMENTAL	79
3.3.1. Divulgación de información: centro documental	85
4. RESULTADOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN: LABOR APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	90
4.1 Sobre gestión de recursos financieros	90
4.2 Comités CEN-CINAI	102
4.3 Sobre gestión de recursos humanos	104
4.2 Sobre gestión de Proveeduría Institucional	112
5. RESULTADOS RELACIONADOS CON SISTEMA DE CONTROL INTERNO	115
5.1 Sobre autoevaluación del sistema de control interno institucional	115
5.2. Resultados relacionados con Identificación, Valoración y Análisis de Riegos 2021	117
6. RESULTADOS RELACIONADOS CON PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PLAN NACIONAL DEL DESA INVERSIÓN PÚBLICA	
6.1 Logros de CEN-CINAI Plan Nacional del Desarrollo e Inversión Pública	121
7. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN	127
8. OBSERVACIONES SOBRE OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD A CONSIDERAR	131
8.1 Relacionado con Dirección Técnica	131
8.2 Relacionado con Dirección de Información	132
8.3 Relacionado con Dirección de Gestión	136
8.4 Relacionado con procesos judiciales	137
9. COMUNICADOS DE PRENSA Y ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE C 2018-2022	
10. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES GIRA ALGÚN ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO	
11. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES FORMULA LA AUDITORÍA INTERNA	
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	168
13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	171
14. ANEXOS	177





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Pági	na 1 de 194

© Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2022, Informe de fin de gestión período 2018-2022, San José Costa Rica.

Agradecimiento:

A todas las personas funcionarias Trabajadoras Auxiliares, Asistentes de Salud de Servicio Civil 2 y 3 y Profesionales de CINAI, a los equipos de las Oficinas Locales, a los equipos de las Direcciones Regionales y de la Dirección Nacional y a los Comités de CEN-CINAI por su participación y compromiso con la calidad en la entrega de los servicios brindados durante el periodo 2018-2022.

A las niñas y niños, adolescentes madres, mujeres gestantes y mujeres en periodo de lactancia y familias que diariamente nos dan la confianza de atenderles en los CEN-CINAI y para quienes van dirigidos todos los esfuerzos institucionales.

A las autoridades y técnicos de otras instituciones, universidades, grupos organizados, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y personas voluntarias, quienes han colaborado en la consecución de actividades y proyectos en conjunto para el bienestar de la población que atendemos.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Pági	na 2 de 194

ACRONIMOS

API Modalidad de servicio Atención y Protección Infantil

ASS3 Asistente de Salud del Servicio Civil 3
ASS2 Asistente de Salud del Servicio Civil 2

ATE Equipo Área Técnica

CAH Boleta de Caracterización del ambiente hogares

CAF II Sistema informático Caracterización del Ambiente Hogares

CD Centro de Distribución.

CEN Centros de educación y Nutrición

CENCE Centros de Educación y Nutrición y Comedor Escolar
CINAI Centros Integrales de Nutrición y Atención Integral

COVID-19 Enfermedad por el Coronavirus. Es la abreviatura de enfermedad por coronavirus 2019: CO

significa 'corona', VI es para 'virus', D para 'enfermedad' (disease, en inglés) y 19 es por el año

en el que se originó (2019).

CS Modalidad de Servicio de Comidas Servidas

DAF Modalidad de servicio Distribución de Alimentos a Familias con niños con desnutrición.

DISSEN Diagnóstico situación de salud, socioeconómica, educación y nutrición de comunidad de

establecimiento CEN-CINAI

DL Modalidad de Servicio de Distribución de Leche para consumo en el hogar

DT Dirección Técnica

DI Dirección de Información
DG Dirección de Gestión
DR Dirección Regional

DNCC Dirección Nacional de CEN CINAI

EBAIS Equipos Básicos de Atención Integral en Salud

ERP Sistema Información Integrado, administrativo, financiero y recursos humanos

OL Oficina Local CEN-CINAI

SIAC Sistema de Información de Alimentación Complementaria

SICOP Sistema de Compras Públicas

UIVCD Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo.

UNAT Unidad de Normalización y Asistencia Técnica





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Pági	na 3 de 194

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Nacional de CEN-CINAI es un ente adscrito al Ministerio de Salud, que brinda servicios de nutrición, educación y salud a población materno-infantil desde 1951, prioriza en niños o niñas en condiciones de desnutrición y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia en condiciones de pobreza o riesgo social. A lo largo de su trayectoria, CEN-CINAI ha ofrecido servicios de alimentación complementaria, educación, vigilancia del crecimiento y desarrollo infantil, así como acompañamiento al grupo familiar en temas de nutrición, salud y desarrollo infantil.

Los Fines de la Dirección Nacional de CEN-CINAI son:

- Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.
- Brindar al niño y a la niña en condición de pobreza y/o riesgo social la oportunidad de permanecer en servicios de atención diaria de calidad, facilitando la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país.

Los servicios de CEN CINAI se brindan en **631** establecimientos CEN-CINAI, ubicados en las 9 Direcciones Regionales y en 41 Oficinas Locales en todo el país. En cada localidad donde opere un CEN- CINAI está conformado un comité integrado por personas de la comunidad, los cuales contribuyen al logro de los objetivos de la institución, cuentan con personería jurídica y efectúan procesos de contratación administrativa para garantizar la continuidad de los servicios.

Para este periodo, se atendió una población materno infantil de **165346** usuarios, de los cuales **136655** corresponde a niñas y niños menores de 13 años, y **28691** son mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. De estas últimas el **12,8%** corresponde a adolescentes madres y el **87,2%** a mujeres adultas. Los servicios por Ley 8809, están dirigidos a la población en condición de pobreza o riesgo social con una alta prevalencia de hogares monoparentales con una mujer como jefe de hogar. Según ENAHO, 2020, a nivel nacional se registran 168480 niñas y niños menores de siete años en condición de pobre. De esta población, CEN-CINAI brinda servicios a 130187, lo que representa un **73,3%**.

En los últimos años se ha dado un aumento en la cantidad de la población inscrita, en aproximadamente en 6000 niños y niñas, en servicios asociados a la Red de Cuido, 117 CEN-CINAI con servicio de atención nocturno para facilitar la incorporación de padres y madres al estudio o trabajo y 50 CECUDIS asumidos por la Dirección Nacional de CEN-CINAI;





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 4 de 194	

adicionalmente los incrementos en la atención de población extramuros que han sido significantes.

Las metas del plan de nacional del desarrollo asociadas a la atención y coberturas se cumplieron con coberturas de más del 100%, ajustando las modalidades de atención durante el tiempo de pandemia y así mantener la seguridad alimentaria y el adecuado desarrollo de los niños y niñas en tiempo de emergencia.

Desde el punto de vista del estado nutricional, en las evaluaciones se presenta un incremento en la cantidad de niñas y niños que presentan sobrepeso u obesidad, siendo constante en los últimos años. Lo cual hace necesario la implementación de estrategias dirigidas a atender esta población prioritaria. En este sentido, se implementó la estrategia de atención interdisciplinaria de niños con sobrepeso y obesidad con el apoyo de los equipos de profesionales de las 41 Oficinas Locales de CEN-CINAI.

Sobre el presupuesto, han existido variaciones en los años, con disminuciones significativas por la aplicación del límite de gasto y la entrada en vigor de leyes presupuestarias, sin embargo, se han podido priorizar en la atención de la población y se han reducido los presupuestos en las áreas de logística y administrativa. Actualmente el presupuesto es de 69.500 millones de colones.

La Dirección de CEN-CINAI tiene 2487 funcionarios, distribuidos en la sede nacional, nueve Direcciones Regionales, 41 Oficinas Locales y 631 CEN-CINAI ubicados en todo el territorio Nacional. Sus principales actividades radican en las modalidades de Nutrición Preventiva, Atención y Protección Infantil y Cuido y Promoción del Crecimiento y Desarrollo para una atención total de 147.086 usuarios para el mes de marzo 2022.

Asimismo, el año 2021 fue de mucha relevancia para la institución ya que se celebra el 70 aniversario de CEN-CINAI que inicio con entrega de un vaso de leche a madres y niñas y niños en 1951 a contar con tres grandes servicios, entre los cuales está Nutrición Preventiva, que entrega alimentos de calidad nutricional mediante las modalidades de servicios de comidas servidas diarias, entrega mensual de leche integra en polvo y entrega mensual de paquetes de alimentos.

Finalmente, durante este periodo la institución vivió al igual que el resto del mundo la pandemia por COVID-19, no obstante mediante la aprobación por parte del ente rector de los Protocolos sectoriales de Salud para CEN-CINAI que orientó sobre la continuidad de servicios a durante los años 2020, 2021 y 2022, la institución logra mantener la entrega de





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-C		NF-01-2022
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 5 de 194	

servicios de Nutrición Preventiva, Promoción del Crecimiento y Desarrollo y Atención y Protección Infantil implementando estrategias de CEN-CINAI en Casa y lo que permitió la prevención de contagios tanto a las personas funcionarias como a la población atendida, logrando que los establecimientos son sitios seguros.

Resumen de logros y retos siguientes

Logros para la Consolidación y fortalecimiento como adscrito al Ministerio de Salud

- Medidas de mitigación presupuestaria
- Mejoramiento de la ejecución presupuestaria
- Fortalecimiento de la permanencia de recurso humano con concursos internos efectivos
- Consolidación de la estructura de puestos
- Aumento de personal técnico administrativo en área locales
- Avance significativo en infraestructura física en los tres niveles de gestión
- Normativa sustantiva
- Equipamiento tecnológico
- Creación de la Auditoría interna
- Normativa estratégica con enfoque de resultados y de valor público

Logros sustantivos para adaptación y evolución de los servicios

- CEN-CINAI en Casa (continuidad durante declaratoria de emergencia)
- Servicios nocturnos en ampliación horaria en todo el país
- Proyecto Bilingüismo en CEN CINAI con enfoque territorial y de permanencia
- Acreditación para educación preescolar en CEN CINAI
- Proyecto Creciendo juntos como atención a población en los primeros mil días
- Proyectos de promoción de lactancia materna y salud de la madre gestante y lactante
- Fortalecimiento de la estrategia de atención y alimentación complementaria de niños y niños con desnutrición
- Actualización en tamizajes de vigilancia para detección temprana de niñas y niños con prioridad y mejoras en equipamiento.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022 Despacho Directora Nacional Fecha: 02/05/2022 Versión: 1 INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 6 de 194

Logros para el fortalecimiento de las capacidades comunales

- 631 comités en ejecución con dotación de personería jurídica
- Normativa para funcionamiento de Comités CEN-CINAI
- Apoyo técnico con personal especializado
- Capacitación y gestión de la contratación administrativa a nivel local
- Implementación de la estrategia de migración a la plataforma SICOP
- Equipamiento tecnológico, correos institucionales e intranet
- Aprovisionamiento de servicios públicos y de internet

Mejoras en equipamiento tecnológico e intranet

- Selección de usuarios por la plataforma Sistema Único de Registro de Beneficiarios del Estado (SINIRIBE)
- Migración de datos de usuarios y servicios a una plataforma única SIDINAC
- Correo institucional para todas las personas funcionarias y mejoras en las plataformas y capacidades de comunicación digital
- Aprovisionamiento de servicios de internet en todos los CEN CINAI
- Mejoras en equipamiento tecnológico e intranet

Sugerencias, retos y desafíos

- Sistema de gestión de Comités
- Crecimiento institucional versus límites presupuestarios
- Aumento de personal administrativo y logístico en la gestión central
- Aumento de personal para habilitación y fortalecimiento de estrategia nocturna
- Ampliar programa de educación preescolar y bilingüismo a más centros del país
- Aplicación de Guías alimentarias en los menús y servicios de los CEN CINAI
- Activación de estrategias de atención de la malnutrición desde las propuestas de comportamiento motriz, variabilidad alimentaria y atención interdisciplinaria (RISAS) y atención interdisciplinaria a niñas y niños con malnutrición por parte de los equipos de profesionales de las oficinas Locales.
- Fortalecimiento de educación en comunidades extramuros y de una estrategia integral de cuidados con esta población.
- Fortalecer la estrategia de promoción lactancia materna y alimentación en los 1000 días



Presentación y Objetivo





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 8 de 194

1. PRESENTACION

Mediante Ley No. 8809 (Ley Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral), publicada en La Gaceta No. 105 del 1 de junio de 2010, se crea la Dirección Nacional de CEN-CINAI, como un órgano de desconcentración mínima adscrito al Ministerio de Salud, con Personería Jurídica Instrumental para realizar las funciones establecidas en el Artículo 4 que se anotan:

- Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.
- Brindar al niño y a la niña en condición de pobreza y/o riesgo social la oportunidad de permanecer en servicios de atención diaria de calidad, facilitando la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país.
- Incorporar la participación organizada de las personas responsables de la tutela de la persona menor y de la comunidad en los procesos de análisis y toma de decisiones relacionados con la ejecución del programa

Para este periodo, se atendió, según datos 2020, una población materno infantil de 165346 usuarios, de los cuales 136655 corresponde a niñas y niños menores de 13 años, y 28691 son mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. De estas últimas el 12,8% corresponde a adolescentes madres y el 87,2% a mujeres adultas. Los servicios por Ley 8809, están dirigidos a la población en condición de pobreza o riesgo social con una alta prevalencia de hogares monoparentales con una mujer como jefe de hogar. Según ENAHO, 2020, a nivel nacional se registran 168480 niñas y niños menores de siete años en condición de pobre. De esta población, CEN-CINAI brinda servicios a 130187, lo que representa un 73,3%.

La Dirección Nacional de CEN-CINAI como nuevo ente adscrito al Ministerio de Salud, brinda servicios de nutrición, educación y salud a población materno-infantil desde 1951, prioriza en los niños o niñas en condiciones de desnutrición y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia en condiciones de pobreza o riesgo social. A lo largo de su trayectoria CEN-





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Pági	na 9 de 194

CINAI ha ofrecido servicios de alimentación complementaria, educación a familias en temas de nutrición, salud y desarrollo infantil.

Los Fines de la Dirección Nacional de CEN-CINAI¹:

- Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.
- Brindar al niño y a la niña en condición de pobreza y/o riesgo social la oportunidad de permanecer en servicios de atención diaria de calidad, facilitando la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país.



Asimismo, el año 2021 es de mucha relevancia para la institución ya que se celebra el 70 aniversario de CEN-CINAI que inicio con entrega de un vaso de leche a madres y niñas y niños en 1951 a contar con tres grandes servicios, entre los cuales está Nutrición Preventiva, que entrega alimentos de calidad nutricional mediante las modalidades de servicios de comidas servidas diarias, entrega mensual de leche integra en polvo y entrega mensual de paquetes de alimentos. Se realiza un foro de promoción de Lactancia materna con la participación de representante Organización Panamericana de la Salud y

más de 180 personas funcionarias.

Durante este periodo la institución vivió al igual que el resto del mundo la pandemia por COVID-19, no obstante mediante la aprobación por parte del ente rector de los Protocolos sectoriales de Salud para CEN-CINAI que orientó sobre la continuidad de servicios a durante los años 2020, 2021 y 2022, la institución logra mantener la entrega de servicios de Nutrición Preventiva, Promoción del Crecimiento y Desarrollo y Atención y Protección Infantil implementando estrategias de CEN-CINAI en Casa y lo que permitió la prevención de contagios tanto a las personas funcionarias como a la población atendida, logrando que los establecimientos son sitios seguros.

Finalmente, es importante mencionar que fue hasta agosto del año 2017 donde se da la separación del Ministerio de Salud y la institución empieza a funcionar como ente

¹ La Gaceta, 2010, Ley 8809 creación de Dirección Nacional de CEN-CINAI, San José Costa Rica.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DN		NF-01-2022
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 10 de 194	

desconcentrado. Provocando grandes cambios en la operación, principalmente del nivel central y regional, en términos de gestión administrativa, de competencias y responsabilidades, retos que se han venido asumiendo con gran entereza, pese a la carencia de recursos humanos y logísticos en el área administrativa que han significado un gran esfuerzo de funcionarias y funcionarios

El presente informe fue elaborado con insumos de todas las unidades organizativas y se basa en la documentación disponible y las acciones ejecutadas durante el periodo 2018 y 2022.

Tiene el objetivo de informar las acciones realizadas por la Dirección Nacional de CEN-CINAI durante el periodo 2018-2022 en la planificación, armonización y orientación de los servicios dirigidos a la población materno-infantil en condición de pobreza, que brinda la esta institución como ente adscrito de Ministerio de Salud y amparada en la Ley 8809.



Labor sustantiva institucional





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 12 de 194

2. RESULTADOS DE LA LABOR SUSTANTIVA INSTITUCIONAL

2.1 Sobre el actuar de la Dirección Nacional de CEN CINAI ante COVID-19

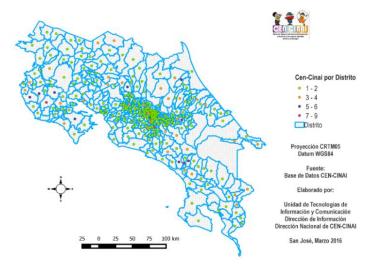
Durante el periodo 2020 a 2021 La Dirección Nacional de CEN-CINAI implementó la modalidad CEN CINAI en Casa (Dirección Nacional de CEN-CINAI, (DNCC) 2020) de forma temporal como respuesta a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional emitida a causa de la pandemia por el COVID-19 que afecta al mundo y a Costa Rica.

La emergencia fue declarada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 se marzo del 2020 y la estrategia CEN-CINAI en Casa fue desarrollada bajo el al amparo de los fines y funciones de la Ley 8809 de Creación de la Dirección de CEN CINAI, que determinan:

"Garantizar la atención nutricional e integral de las personas usuarias del servicio de los CEN-CINAI, en forma continua y eficiente, satisfaciendo de esta manera la necesidad social de las personas usuarias"

"Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social."

La Dirección Nacional de CEN CINAI como institución está organizada en tres niveles de



Gestión Nivel Central, Nivel regional que comprende las regiones programáticas del Ministerio de Salud y Nivel Local que incluye 41 Oficinas Locales y 650 establecimientos CEN CINAI en todo el territorio Nacional.

Es una de las instituciones estatales con cobertura nacional, tiene servicios en 445(93%) distritos de los 477

con que cuenta el país, como se observa en el mapa.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 13 de 194

En 342 distritos cuenta con al menos un establecimiento y se registran familias atendidas en 103 distritos donde no existe un centro para una cobertura del 95% del territorio nacional, de manera que CEN-CINAI tiene presencia e implementa los servicios y la estrategia CEN CINAI en Casa en todo el país.

Las estrategias que se desarrollaron mediante la modalidad "CEN CINAI en casa" son las siguientes:



A continuación, se hace la descripción de las cuatro estrategias, en términos de indicar el propósito y principales características que las identifican.

Estrategias de CEN CINAI en casa		
¿Cuál estrategia? ¿Qué y Cómo?		
Estrategia 1		
"Alimentos en casa"	Garantiza a las usuarias y usuarios de los servicios de Atención y Protección Infantil (API) y Comidas Servidas en los CEN CINAI del país, la continuidad del servicio de alimentación durante la Emergencia Nacional por COVID- 19; para niños, niñas, mujeres gestantes y en periodo de lactancia. Integra el acompañamiento en la inocuidad de las preparaciones y desarrollo de menús balanceados; con los alimentos entregados.	



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022 Despacho Directora Nacional Fecha: 02/05/2022 Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 14 de 194

Estrategias de CEN CINAI en casa...



Frecuencia mensual, con entrega de alimentos en el centro infantil y casa a casa.

Estrategia 2 "Cuido de mi salud en casa"



Permite compartir actividades y estrategias que den continuidad a las actividades de salud que se realizan en el CEN CINAI, priorizando en: Hábitos de higiene (lavado de manos, protocolo de tos y estornudo), Salud oral, actividad física, movimiento para el fortalecimiento de la salud mental.

Se integra el conocimiento para las y los cuidadores sobre el COVID-19 y la forma de explicarlo a la población infantil según su edad, así como también el seguimiento de la vacunación de los niños y niñas. Se desarrollará por medio de sesiones digitales, material de distribución y atención individual telefónica o digital con sesiones de educación sanitaria.

Estrategia 3 "Crecimiento y desarrollo en casa"

Proporciona herramientas para estimulación de habilidades motrices, cognitivas, de lenguaje entre otras que favorecen el desarrollo de aprendizajes y el bienestar emocional de los niños y niñas en sus casas. El propósito es que las y los cuidadores desarrollen interacciones en la cotidianidad de los hogares con





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Despacho Directora Nacional

Fecha: 02/05/2022 Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 15 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

Estrategias de CEN CINAI en casa...



los menores, a partir de materiales entregados, objetos de la casa y la naturaleza.

Se desarrollará por medio de sesiones digitales, material de distribución "Bolsa de materiales", atención individual vía telefónica o digital con sesiones de acompañamiento a las familias.

Estrategia 4

"Creciendo juntos- extramuros"



Aporta herramientas y materiales que contribuyen al adecuado crecimiento y desarrollo de niños y niñas menores de tres años (con prioridad en menores de un año) de los servicios extramuros.

Su propósito es apoyar a los padres madres y encargados que retiran los productos de leche y DAF ofreciéndoles materiales. instrucciones acompañamiento en el uso domiciliar de los materiales.

Se desarrollará por medio de sesiones digitales, material de distribución "Kit de estimulación infantil ", atención individual vía telefónica o digital con sesiones de acompañamiento a las familias.

2.2 Buenas prácticas en el manejo de la pandemia por COVID-19

En seguimiento a los lineamientos del ente rector en Salud, se elaboró el PS-Salud-01 Protocolo Sectorial de Salud para la continuidad de los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI en medio del COVID-19, versiones 1 y 2 en el 2020, versión 3 en año 2021, que permitió, junto con procedimientos ante COVID-19, orientar a todas las personas





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 16 de 19 4	

funcionarias de CEN-CINAI en la continuidad de sus funciones en medio de una pandemia, contribuyendo a la prevención de contagios en los sitios de trabajo y demostrar que los establecimientos CEN-CINAI son seguros para la población materna-infantil que se atiende, quienes pueden acercarse a los establecimientos sin temor a contagios y con la tranquilidad que los servicios fueron continuados en medio de la crisis causada por la pandemia.

El sector salud y sus instituciones se comprometen a cumplir con los principios aceptados de buena conducta en el contexto de la pandemia, incluso cuando las situaciones se tornen aún más difíciles. A continuación, se presentan los principios en los cuales se basan:

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Comportamiento ético
- Construcción colectiva con las partes interesadas
- Respeto al principio de legalidad
- Respeto a los derechos humanos

La Dirección Nacional realizó y actualiza constantemente los procedimientos que guían los Servicios en la pandemia por Covid-19, los cuales fueron oficializados y están vigentes, se procede a detallar:

- Procedimiento para el Manejo preventivo del riesgo de la enfermedad COVID-19 PRO-CD-PCO-P-01, versión #4
- 2. Procedimiento respuesta ante la presencia de casos confirmados de covid-19 en instalaciones de oficinas, bodega y establecimientos CEN-CINAI PRO-CD-PCO-P-01, versión #4
- 3. Procedimiento continuidad servicio atención y protección infantil en medio de la emergencia COVID-19, API-AII-COVID-P05, versión #3
- 4. Procedimiento recepción, empaque y distribución de alimentos en tiempos de COVID-19, CEN-CINAI NUT-AC-RED-P-01, versión #2
- 5. Procedimiento para el traslado de niños y niñas mediante la contratación de servicio de transporte para ser atendido en la modalidad de Educación Cotidiana y Protección Infantil, en tiempos de COVID-19, versión # 2
- 6. Procedimiento entrega paquetes de alimentos y material educativo intramuros en CEN-CINAI en casa 2021 en tiempos de COVID-19, versión # 1





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 17 de 194	

7. Procedimiento entrega de paquetes de alimentos en establecimientos calificados como excepciones en tiempos de COVID-19 y de material educativo en la modalidad intramuros, versión 9 diciembre 2021

Adicionalmente, para garantizar la orientación se utilizaron guías y manuales en la implementación de la estrategia CEN CINAI en casa en la pandemia, permitió la atención oportuna de las niñas y niños, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y sus grupos familiares, seguido se detallan algunos de los documentos de apoyo a la gestión de las personas funcionarias:

- Guía para la implementación de modalidad CEN CINAI en casa. Circular DNCC-C-003 2020 con la Estrategia Alimentos en casa para su implementación en los CEN-CINAI.
- Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y Desarrollo Infantil (SISVENDI). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica.
- Manual Operativo de Atención Integral Infantil en CEN-CINAI: para niñas y niños de los servicios de Atención y Protección Infantil y Promoción del Crecimiento y Desarrollo. San José, Costa Rica.
- Manual Operativo para la Atención de niñas y niños en las jornadas vespertina y nocturna en CEN-CINAI. San José, Costa Rica
- Informe de Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil, 2020, en medio de la pandemia por COVID-19.

En el 2020 se realizó el Monitoreo y la Evaluación sobre la continuidad de los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI durante la pandemia COVID-19 por parte de la Unidad de Investigación Crecimiento y Desarrollo Infantil en la implementación de la estrategia CEN CINAI en Casa, los resultados de los informes de Monitoreo y Seguimiento (DNCC, 2021a), así como de la Evaluación CEN-CINAI en Casa (DNCC, 2021b) permitieron detectar las





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 18 de 194

oportunidades de mejora del proceso y evidenciar que los servicios de CEN-CINAI fueron muy satisfactorios y aceptados por la población beneficiaria durante el periodo de la pandemia. Los equipos de profesionales regionales y Oficina Local, bajo la conducción de la jefatura de Área Técnica se organizaron para la aplicación del instrumento de monitoreo y seguimiento al 100% de los establecimientos y a todas las Oficinas Locales, donde las actividades para monitorear son las que realiza la institución en el nivel operativo en la atención de niños y niñas menores de 13 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

La evaluación contempló el análisis de los criterios de evaluación de pertinencia, eficacia y sostenibilidad de la Estrategia CEN-CINAI en Casa, aplicada con población beneficiaria intramuros de las modalidades de Comidas Servidas y Atención y Protección Infantil, así como participantes de la estrategia Creciendo Juntos dirigida a población extramuros, para la continuidad de los servicios de CEN-CINAI en tiempos de pandemia por COVID-19 con el interés de cumplir con los objetivos institucionales. Como parte de la evaluación se propusieron las siguientes preguntas de evaluación por cada uno de los criterios:

Pertinencia

 ¿En qué medida los objetivos de las estrategias CEN-CINAI en Casa son consistentes con las necesidades de nutrición, salud y desarrollo de la población maternoinfantil atendida en CEN-CINAI?

Eficacia

- ¿Hasta qué punto los resultados alcanzados coinciden con las metas propuestas de CEN-CINAI en Casa?
- ¿Cuáles factores contribuyen o no al logro de los objetivos de la Estrategia CEN-CINAI en Casa?

Sostenibilidad

 ¿Qué nuevas capacidades se requieren para favorecer la continuidad de los servicios de CEN-CINAI en Casa?

Para la recolección de la información que alimenta los resultados de la evaluación, se procedió a aplicar a muestras seleccionadas de forma aleatoria a madres o cuidadores de las niñas y niños que reciben los servicios, así como a las madres de Creciendo Juntos extramuros, con el uso de formularios en línea, como un aspecto innovador en la gestión





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 19 de 194	

de la institución y en respuesta al protocolo de distanciamiento físico propuesto por las autoridades de salud, la consulta fue aplicada tanto a usuarias de los servicios como a personas funcionarias responsables de la entrega de éstos.

Con base a las respuestas de las personas funcionarias, se evidencia que la continuidad de los servicios de CEN-CINAI en tiempos de pandemia por COVID-19 durante el 2020, fue lograda por el compromiso y adaptación en su gestión de cada una de las personas colaboradoras desde el puesto de trabajo que ejecutan en los establecimientos CEN-CINAI, Oficinas Locales y Direcciones Regionales.

La Unidad de Investigación de Crecimiento y Desarrollo elaboro e implementó el Plan de monitoreo y seguimiento de servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI en medio de la pandemia COVID-del periodo 19 mayo-diciembre 2020 y para el año 2021, los instrumentos y el documento del plan de monitoreo y seguimiento son para uso de equipos de Área Técnica Regional, como de equipos de Oficina Local y se entregan con la debida inducción a personas funcionarias de las regiones, de ambos planes de monitoreo y seguimiento 2020 y 2021 fueron cumplidos acorde a lo esperado, los informes son muestra de la mística y disposición por parte de todos los funcionarios de la Dirección Nacional de CEN CINAI, lo que permitieron cumplir con los protocoles, procedimientos en el manejo de la pandemia y metas de atención.

Finalmente, para el año 2022 se planea continuar con esta buena práctica de monitoreo y seguimiento al adecuado cumplimiento de los procedimientos sustantivos y protocolos de salud en una muestra de un 50% de los establecimientos CEN-CINAI, el 100% de Oficinas locales y el 100% de equipos de Área Técnica regional, ya que las lecciones aprendidas indican que el monitoreo y seguimiento permite identificar necesidades de asistencia, asesoría y acompañamiento técnico en las regiones, oficinas locales y establecimientos.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 20 de 194	

2.3 Mejoramiento de los servicios de la Dirección Nacional CEN CINAI

2.3.1. Actualización de la Normativa Institucional

La Dirección Nacional de CEN-CINAI ha actualizado las Normas Técnicas Sustantivas, bajo el amparo la Ley 8809, el Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición de Centros Infantiles de Atención Integral Nº 37270 - S y el Marco Orientador para el Alineamiento Institucional según Gestión para los Resultados,2019. que establece en su artículo 3, los servicios a brindar a los usuarios por parte de la institución:

Atención y Protección Infantil: Servicios que se brindan en los establecimientos CEN-CINAI y CENCE, donde los niños y niñas permanecen en un entorno favorable, sano, seguro y estimulante. Reciben atención mediante relaciones afectuosas para propiciar su óptimo desarrollo. Responde a las necesidades de atención y protección de los niños y niñas facilitando a los padres, madres o encargadas y encargados, su incorporación en los procesos educativos y en el mercado laboral.

Nutrición Preventiva: Desarrollo de estrategias, servicios y proyectos para la prevención de malnutrición (carencia o exceso de nutrientes), así como la adopción de conocimientos, actitudes y prácticas saludables en los niños y niñas que reciben los diferentes servicios, madres adolescentes o adultas, que estén en periodo de embarazo o de lactancia y familias de éstos, mediante la entrega de servicios en educación alimentaria nutricional y alimentación complementaria.

Promoción del Crecimiento y Desarrollo: Implementación de estrategias, servicios y proyectos, así como la vigilancia del estado nutricional y el nivel del desarrollo infantil, que aseguren la atención óptima del niño y la niña menor de 13 años y que impulsan el desarrollo de su potencial como sujeto integral de derechos.

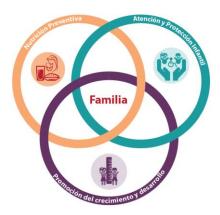






DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 21 de 194	

Los servicios se encuentran entrelazados, debido a que la visión de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, es congruente con la evidencia científica que visualiza a las personas como el resultado del entramado entre el macro contexto biológico, histórico, político, cultural y económico, los vínculos familiares, las características individuales y el ambiente donde vive, crece y se desarrollan las personas. Por lo que para potenciar el logro de los objetivos institucionales y alcanzar un verdadero servicio de calidad, se requiere una intervención integral, como se muestra en la siguiente imagen:



Las normas son el encuadre común que todos debemos conocer, bajo los cuales operan los procedimientos específicos que permiten la ejecución de las tareas con eficiencia, eficacia y oportunidad.

Las Normas Técnicas Sustantivas (DNCC, 2021c), se citan a continuación:

- SC-N-01 Norma para Selección
- AT-N-01 Norma para Asistencia Técnica
- NUT-AC-N-01 Norma para Alimentación Complementaria.
- NUT-EN-N-01 Norma para Educación Alimentaria Nutricional.
- API-EC-N-01 Norma para Atención Integral de niñas y niños Intramuros.
- API-EX-N-07 Norma para Atención Integral de niñas y niños Extramuros.
- PCD- VCD-N-01 Norma para Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil.
- PCD-GF-N-01 Norma para Educación al Grupo Familiar.
- PCD-ID-N-06 Norma para Atención Interdisciplinaria.
- PCD-IO-N-01 Norma para: Investigaciones Operativas.

Las Unidades de la Dirección Técnica son responsables de elaborar los procedimientos que se desprenden de las Normas Técnicas sustantivas que guían los Servicios, los cuales fueron oficializados y están vigentes, se procede a detallar en el siguiente cuadro:

Procedimientos Normativos oficializados Dirección Nacional CEN CINAI 2019-2022





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

Despacho Directora Nacional

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 22 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

Unidad responsable	Código Norma	Norma	Modalidad de Atención	Procedimientos de implementación de la Norma
UNAT	SC-N-01	Selección de clientes y	Atención y Protección Cotidiana, Sólo Comidas Servidas Distribución de	_ Procedimiento Selección de Hogares para la asignación de modalidades de atención en las estrategias intra y extramuros - Dirección Regional y Oficina Local.
		beneficiarias	Leche para consumo en el Hogar y Distribución de Alimentos a Familias	_ Procedimiento Selección de Hogares para la asignación de modalidades de atención en las estrategias intra y extramuros - Establecimientos.
			Atención y Protección Cotidiana	_ Procedimiento para el traslado de niños y niñas mediante la contratación de servicio de transporte para ser atendido en la modalidad de Educación Cotidiana y Protección Infantil.
UNAT	API-EC-N-	Atención Integral de niños y niñas	Vínculo Persona Adolescente - Adulta - Niño - Niña	_ Procedimiento Vínculo Persona Adolescente - Adulta - Niño -Niña de la Dirección Nacional CEN-CINAI.
	Intramuros	-	Sólo Comidas Servidas - Espacios Multiusos	_ Procedimiento estimulación del crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 13 años clientes de Sólo Comidas Servidas intramuros. Espacios multiusos.
			Atención y Protección Cotidiana	_ Procedimiento para la utilización de los recursos tecnológicos educativos en los establecimientos CEN-CINAI.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 23 de 194

Unidad responsable	Código Norma	Norma	Modalidad de Atención	Procedimientos de implementación de la Norma
UIVCD	Código: PCD- VCD-N01	Norma para Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo en salud	Vigilancia del crecimiento y desarrollo en Niñez y Adolescencia	_Procedimiento Vigilancia del crecimiento, desarrollo y salud de niñas y niños en modalidades intramuros y Extramuros
UIVCD	Código: PCD-AIT- N-06	Norma para Atención Interdisciplinaria	Atención interdisciplinaria del Niño o niña con Malnutrición	Procedimiento de Atención interdisciplinaria del niño o niña con malnutrición

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, D. Técnica, 2019-2021

Para garantizar la orientación de los servicios y la operatividad se realizaron y se actualizaron manuales operativos o guías se detallan:

- Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y Desarrollo Infantil (SISVENDI). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual Operativo para la prueba auditiva de las tarjetas en las niñas y niños CEN-CINAI. (2da edición). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual Operativo para la evaluación de la agudeza visual en las niñas y niños de los CEN-CINAI. (2da edición). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 24 de 194	

- Manual Operativo para la evaluación del estado nutricional con medidas antropométricas de las niñas y niños CEN-CINAI. (2da edición). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual para la evaluación del estado nutricional de niñas y niños con necesidades especiales que reciben los servicios de CEN-CINAI. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual Operativo de Atención Integral Infantil en CEN-CINAI: para niñas y niños de los servicios de Atención y Protección Infantil y Promoción del Crecimiento y Desarrollo. UNAT-UIVCD- Dirección Técnica
- Manual Operativo para la Atención de niñas y niños en las jornadas vespertina y nocturna en CEN-CINAI. Unidad de Normalización y Asistencia Técnica-Dirección Técnica.
- Manual para la construcción de ambientes de paz y atención de situaciones de violencia en CEN-CINAI. Unidad de Normalización y Asistencia Técnica-Dirección Técnica.
- Guía para la eliminación de registros de los niños y niñas con condición de "egreso" o "egreso satisfactorio" de las herramientas para el seguimiento interdisciplinario del niño o la niña con malnutrición. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual ruta para la implementación de Creciendo Juntos-Extramuros durante el 2021-2022. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Manual Ruta de implementación de Estrategia Distribución de paquete mejorado de alimentos DAF a grupos familiares con niñas y niños detectados con desnutrición, baja talla o baja talla severa, inscritos en la modalidad de servicio DAF, 2021-2023.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 25 de 194	

Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.

- Guía para elaborar el consolidado regional 2021 de las herramientas de seguimiento al niño y niña con malnutrición de las Oficinas Locales. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Guía para elaborar: Informe regional sobre la supervisión y asistencia técnica a equipos de Oficina Local sobre la atención interdisciplinaria de la niña o niño con malnutrición. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica.
- Guía de Motricidad para la atención de las niñas y niños en CEN-CINAI. Unidad de Normalización y Asistencia Técnica-Dirección Técnica
- Guía para la iniciación musical para niñas y niños de 0 a menos de 4 años en CEN-CINAI. Unidad de Normalización y Asistencia Técnica-Dirección Técnica.
- Guía para la atención preventiva de la salud oral en CEN-CINAI. Unidad de Normalización y Asistencia Técnica-Dirección Técnica.

2.4 Sobre el Servicio Atención Protección Infantil

2.4.1. Establecimientos CEN CINAI certificados por el Ministerio de Educación Pública

Con fundamento en el Decreto Ejecutivo N° 42165-MEP Normas reguladoras del proceso educativo en centros infantiles públicos externos a la estructura del Ministerio de Educación Pública, que establece como objeto en su Artículo 1: "(...) regular la modalidad de centros infantiles públicos externos a la estructura del Ministerio de Educación Pública (MEP), en adelante centros infantiles, que imparten el nivel de Educación Preescolar y sus ciclos: Materno Infantil (Grupo Interactivo II) y de Transición, aprobados por el Consejo Superior de Educación (CSE)."





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 26 de 194	

Dicho Decreto establece en su Artículo 2º que "Los centros infantiles son centros educativos públicos externos a la estructura del MEP, que imparten el nivel de Educación Preescolar y prestan sus servicios a la niñez desde el nacimiento hasta los seis años.

La Dirección Nacional de CEN-CINAI cumple con lo indicado en decreto realizando todo un proceso en el 2020, de acuerdo al oficio DPI-DDSE-0029-2021 con fecha del 20 de enero 2021, donde se comunica que en la Sesión N° 03-2020 de la Comisión de Regulación de la Oferta Educativa, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2020, se analizó la solicitud de acreditación para los servicios de educación preescolar (ciclo materno infantil y



transición) que ofrecen los CEN – CINAI, en la que se aprueba la acreditación de los 63 CEN-CINAI por cumplir con los requisitos establecidos.

El Proceso de acreditación favorece y protege la niñez atendida en los 63 establecimientos CEN CINAI, en el desarrollo de las habilidades y potencialidades de la primera infancia; con el fin de formar personas creativas, libres, solidarias y con sensibilidad social, enmarcándose en las aspiraciones de la Política Educativa y Política Curricular vigentes, con la asesoría del Departamento de Educación de la Primera Infancia del en los Planes y Programas establecidos por el Ministerio de Educación Pública, de la Primera Infancia (ciclo materno infantil y Transición) lo que evidentemente facilita la permanencia de los niños y niñas en el CEN-CINAI, evitando el desplazamiento a los centros educativos y dificultades de traslado a madres y padres que requieren una incorporación a las actividades productivas. Se detalla e la cantidad de clientes atendidos en CEN CINAI:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 27 de 194	

Niñas y niños atendidos con educación preescolar en Dirección Nacional CEN CINAI 2022

	Total niñas y niños atendidos		
Nombre Región	En CEN CINAI certificados	En CEN CINAI con maestras MEP	
CENTRAL SUR	459	22	
HUETAR NORTE	49	76	
CHOROTEGA	99	72	
HUETAR CARIBE	48	0	
BRUNCA	0	0	
CENTRAL NORTE	20	0	
PACÍFICO CENTRAL	56	0	
CENTRAL OCCIDENTE	49	0	
CENTRAL ESTE	25	98	
TOTAL	805	268	
TOTAL	1093		

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, Direcciones Regionales 2022

2.4.2. Implementación del Mejoramiento del servicio API-Bilingüismo de la Dirección Nacional CEN-CINAI

La Dirección Nacional de CEN-CINAI, considera la importancia del aprendizaje de una segunda lengua como una herramienta indispensable desde edades tempranas, de acuerdo a los estudios más recientes, en neurociencia, muestran que la exposición a un segundo idioma a temprana edad, facilita la discriminación auditiva, ya que los esquemas de aprendizaje interiorizados por el adulto influyen en gran medida en el aprendizaje de una lengua extranjera. Además, la investigación muestra que dominar dos idiomas en la edad preescolar tiene una influencia poderosa y eficiente en el desarrollo del infante, tanto a nivel lingüístico, como a nivel de desarrollo de habilidades cognitivas no verbales.



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 28 de 194

Por lo que se considera la importancia de desarrollar habilidades para el aprendizaje de un segundo idioma en niñas y niños del servicio Atención Protección Infantil (API) que permita a su vez reducir las brechas educativas para infantes en condición de riesgo social, logrando con ello el objetivo institucional, mejorando la calidad del servicio en la atención diaria.

Para iniciar este proceso se realiza la alianza público-privados en Guanacaste Santa Cruz con:

- Reserva Conchal
- La Universidad Latina

Reserva Conchal es un facilitador de la estrategia integrando alianzas estratégicas con



institutos reconocidos de idiomas de forma tal que la formación de los menores cuente con aval técnico profesional, solidez y reconocimiento, considerando el contenido presupuestario para recursos didácticos y requerimientos de avance.

La Universidad Latina cuenta con el respaldo de Arizona State University, lo que permitiría contar con intercambios o material didáctico con origen en Estados Unidos y la evaluación de

aprendizajes de niños y estudiantes que imparten la formación en inglés sería certificada por la Universidad.

Esta iniciativa se alinea con la estrategia nacional Alianza para el Bilingüismo, como parte de la Estrategia Nacional para aumentar significativamente la cobertura de la enseñanza del inglés y fortalecer las competencias lingüísticas de las niñas y los niños costarricenses con el apoyo de alianzas intersectoriales. Pero considerando otro segmento de población.

El Ministerio de Educación Pública establece la enseñanza del Inglés en el nivel de Educación Preescolar, desde un modelo inmersivo, se implementará y orientará con base en el Programa de Estudio de Educación Preescolar vigente y las Orientaciones para la mediación





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 29 de 194	

pedagógica por habilidades para la Educación Preescolar de la Política Curricular (2020). ² Para los menores de cuatro años se utiliza la Guía pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 años de edad con la contextualización del Manual Operativo de Atención Integral Infantil en CEN CINAI.

El modelo inmersivo del inglés en el nivel de Educación Preescolar se refiere a la adquisición del segundo idioma de forma natural, semejando el proceso de adquisición de la lengua materna. Durante las diversas experiencias de la jornada diaria establecida para el nivel de Educación Preescolar, la persona bilingüe se comunica en inglés para favorecer en los niños y las niñas la comprensión y producción oral de forma espontánea, natural y progresiva.

Permite aumentar el uso de la lengua meta y lograr el objetivo comunicativo, es un modelo eficaz y eficiente para lograr el aprendizaje a través de la enseñanza de contenido curricular del Programa de Estudio de Educación Preescolar mediante una lengua vehicular, en este caso el inglés. Los niños adquieren un segundo idioma de forma natural y espontánea a partir de sus propios contextos.

La estrategia se implementará desde un proceso inicial diagnóstico en 2021 en los establecimientos CEN Matapalo y CINAI Santa Cruz. Desarrollando acciones y estrategias de aprendizaje presenciales con las niñas y niños inscritos en API, con el acompañamiento de la facilitadora de inglés. En esta etapa participarán 4 estudiantes de inglés avanzado de TCU. El proceso permite aplicar en cada CEN CINAI un promedio de 3 horas, 3 veces por semana, permitiría desarrollar un modelo inmersivo. En el 2022 se amplía el proceso diagnóstico al establecimiento en tres establecimientos y se mantienen las acciones y estrategias los mencionados anteriormente.

2.4.3. Desarrollo estrategias para la promoción de la salud oral en CEN CINAI

La implementación de políticas de promoción y prevención de la salud buco dental desde temprana edad permiten lograr niveles ideales a la edad de 12 años y estos se podrían mantener estables a través de toda la vida del individuo. Es por todas las razones antes

² DIRECTRIZ N° DM-0004-2-2019 Edgar Mora Altamirano Ministro de Educación Pública.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 30 de 194

expuestas, que se justifica ampliamente la aplicación de medidas preventivas como la educación en salud oral, el cepillado dental, la detección, valoración y control de placa bacteriana y la aplicación de barniz con fluoruro en la población de niñas y niños intramuros que reciben los servicios de los CEN-CINAI.

La Dirección Nacional de CEN —CINAI desarrolla estrategias para la promoción de la salud oral que estimulen estilos de vida para los usuarios, disminuyendo los factores de riesgo más importantes en la aparición de la caries y la enfermedad de las encías, mediante el lavado de dientes, la detección, remoción mecánica de la placa bacteriana y control de la misma.

En los establecimientos se realizan sesiones educativas para las familias y los clientes, con temas de salud oral, dando especial énfasis a: anatomía dental, placa bacteriana, proceso de caries dental, nutrición saludable, fomento de la lactancia materna, cepillado y prevención de las malformaciones dento-maxilo-faciales y uso del hilo dental. Utilizando para ello metodologías como: modelaje individual o grupal, exposición de charla, video, títeres, entre otros.

Entre 2018-2022 la Dirección Nacional realizo la compra de cepillos dentales, así como insumos y otros materiales como requerimientos para realizar el control de placa bacteriana, flúor en gel y 500 cepilleras dentales de acrílico con lámpara de luz led germicida, promoviendo la innovación y la higiene de una forma segura al controlar gérmenes sin que sea necesario el empleo de productos químicos agresivo, al incluir una lámpara luz led germicida que disminuye al máximo la presencia de gérmenes en la cepillera y en los cepillos



dentales de las niñas y los niños, a la fecha se han equipado los establecimientos CEN-CINAI y de esta forma se beneficia la salud oral de la niñez que se atiende en las modalidades intramuros.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 31 de 194	

2.5. Sobre el Servicio Nutrición Preventiva

2.5.1. Implementación de Estrategia Distribución de paquete mejorado de alimentos DAF

La condición de desnutrición afecta el crecimiento y desarrollo durante la niñez, aumenta el riesgo de un desarrollo neurológico disminuido y con ello el potencial de la niña o niño en el desarrollo pleno de sus habilidades para la vida en el curso de vida.

Por lo que la implementación de programas de alimentación complementaria con alimentos fuentes de energía, proteína de alto valor biológico y micronutrientes, que aseguren el acceso a nutrientes necesarios en la primera infancia, ante esta necesidad y la evidencia de las recomendaciones dietéticas diarias, se hace oportuno la inclusión de alimentos perecederos o frescos que aporten micronutrientes, fibra y contribuyan a la adopción de hábitos alimentarios de las niños y niños en la aceptación de alimentos frescos como son los vegetales y las frutas.

La revisión reciente realizada por un grupo de expertos y publicada en Lancet 2021, que incorpora evidencia científica de importancia de realizar diversas acciones para la mejora de la nutrición dirigidas a la población materna-infantil donde se incorpore estrategias transversales relacionadas con el fortalecimiento del sistema de salud, disponibilidad de sistemas de información, evaluación y rendición de cuentas, que mediante diversas intervenciones se pueda disminuir la malnutrición infantil, orientan a las instituciones en el diseño de proyectos que contribuyan a la prevención de la malnutrición.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Despacho Directora Nacional

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 32 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

Dada la importancia de ampliar la oferta de alimentos ricos en micronutrientes y que promuevan la adopción de prácticas alimentarias en la diversidad de alimentos a consumir por la población infantil con desnutrición, se propone la incorporación de alimentos frescos o perecederos y fortalecer con otras acciones que contribuyen a la recuperación del estado nutricional de la niñez en condición de desnutrición y a las funciones



institucionales de CEN-CINAI, así como a responder a las dificultades de seguridad alimentaria familiar causadas por la pandemia COVId-19 entre la población en condición de pobreza y con bajo nivel educativo que limita las posibilidades de empleo y un mejor ingreso familia.

La implementación se realiza con grupos de familias de niñas y niños inscritos en la modalidad de servicio DAF a octubre del 2021, junto con aquellos grupos familiares de niñas y niños que se detecten con desnutrición, baja talla o baja talla severa, en cualquiera de los indicadores en los años 2022 y 2023.

Desarrollando acciones a distancia y presenciales con los grupos familiares, las niñas y niños inscritos en DAF, junto con el cumplimiento de protocolos de prevención del COVID-19 y las disposiciones que establezca la institución.

La Estrategia Distribución de paquete mejorado de alimentos DAF 2021-2023 tiene los siguientes componentes:

- A. Entrega mensual de paquetes mejorado de alimentos DAF, que incluye alimentos: No perecederos, alimentos perecederos (frutas, vegetales y huevos) y 1,6 kg de leche integra en polvo, de vaca.
- B. Acciones o sesiones educativas cada mes sobre temas de alimentación saludable, la inocuidad, almacenamiento y manejo de desechos de los alimentos incluidos en el paquete DAF con la participación del 100% de grupos familiares por cada establecimiento CEN-CINAI.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 33 de 194	

- C. Promoción e instalación de huertas caseras en los hogares de las familias con niñas y niños inscritos en la modalidad DAF, con la participación de al menos el 50% de los hogares de las familias, utilizando diversas técnicas de cultivo considerando la disponibilidad de espacio en los hogares.
- D. Control trimestral del crecimiento de las niñas y niños inscritos en el DAF y la debida anotación y ploteo en las gráficas de crecimiento disponibles en los expedientes de establecimientos donde se atiende la niña o el niño.
- E. Atención y seguimiento interdisciplinario de niñas y niños detectados con desnutrición, baja talla o baja talla severa por cualquiera de los indicadores antropométricos, mediante el uso y llenado de los instrumentos de seguimiento debidamente completados con el plan de atención definido por el equipo interdisciplinario, archivado en los expedientes de atención interdisciplinaria de la niña o niño con malnutrición disponible en las Oficinas Locales, así como el registro actualizado de los seguimientos en la herramienta de seguimiento al niño niña con malnutrición.
- F. Monitoreo y Evaluación de la implementación

Considerando que la estrategia se inicia en el último trimestre del 2021, la ruta de implementación comprende dos fases la primera se refiere a las actividades a ejecutar en los meses octubre, noviembre y diciembre del 2021. Actualmente se está realizando el análisis técnico de la implantación del componente A, por parte de la Unidad Investigación Crecimiento y Desarrollo.

2.5.2. Leche en polvo de vaca, entera, fortificada para consumo exclusivo de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia beneficiarias de los servicios de CEN-CINAI

En la Dirección Nacional de CEN-CINAI se brinda el servicio de Nutrición Preventiva a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, incluyendo adolescentes madres, en condición de pobreza o pobreza extrema, de bajo nivel educativo y en riesgo social, con el propósito de promover prácticas de alimentación y nutrición saludable. Para ello, se entrega mensualmente leche en polvo de vaca, entera, fortificada para consumo exclusivo de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia beneficiarias de los servicios de CEN-CINAI,





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 34 de 194

para su consumo en el hogar. Junto con la entrega de leche también se realizan acciones de educación en temas de nutrición, salud, higiene, tareas de crianza y socialización de sus hijas e hijos; de tal forma que la alimentación complementaria y la educación son estrategias que, en su conjunto, contribuyen a potenciar el óptimo crecimiento y desarrollo de las niñas y niños, así como contribuir a la prevención de la malnutrición materna-infantil y mejorar las condiciones de vida de sus grupos familiares.

Existe evidencia de que un adecuado estado nutricional de la mujer antes de la concepción y durante el embarazo contribuye al adecuado desarrollo intrauterino del feto, la prevención del bajo peso al nacer y la preparación para una adecuada lactancia materna; por lo que se recomienda la implementación de programas de nutrición que brinde alimentación sana y suministre micronutrientes requeridos en el embarazo y la lactancia (Edelstein, 2011; Ross 2014)



Durante el embarazo y el periodo de lactancia materna, las necesidades nutricionales de las mujeres están incrementadas y es importante la implementación de programas de alimentación que mejoren el acceso a alimentos de alto valor biológico, alta biodisponibilidad y fuentes de micronutrientes deficitarios en la dieta. Considerando que la ventana de los 1000 días es crucial para el crecimiento fetal y sobrevivencia en la infancia temprana, el crecimiento y el desarrollo en los primeros meses de vida, los esfuerzos de los programas nutricionales con enfoque preventivo son de suma importancia al momento de la concepción y durante el embarazo. La Dirección Nacional de CEN-CINAI brinda servicios de Nutrición Preventiva a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia con limitaciones socioeconómicas importantes.

Como parte de sus servicios la Dirección Nacional de CEN-CINAI, entregó una leche en polvo de vaca, fortificada con micronutrientes, exclusiva para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y realizó un estudio con el objetivo de analizar la preparación, consumo, almacenamiento y aceptabilidad de leche en polvo de vaca, fortificada con multivitaminas





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022 Despacho Directora Nacional Fecha: 02/05/2022 Versión: 1 INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 35 de 194

y minerales para consumo exclusivo beneficiarias de los servicios de CEN-CINAI y con esta base determinar la aceptación de este nuevo alimento. Fue un estudio observacional cuantitativo, exploratorio, transversal, el estudio fue aprobado por la Comisión Nacional de Investigaciones en Salud (CONIS) en la sesión ordinaria N°48-2019 del 13 de noviembre del 2019, los resultados indican que 877 mujeres beneficiarias de la leche exclusiva para mamás completaron el cuestionario de auto llenado en 43 establecimientos CEN-CINAI de todo el país, con el apoyo de personas funcionarias de la institución que laboran en el nivel local; el procesamiento y análisis de los datos lo realizó la Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo.

Los resultados indican que se debe fortalecer las prácticas de reconstitución de la leche en polvo, para la preparación correcta de un vaso de leche, fomentar el consumo de dos vasos de leche diarios, acompañar a las familias en el conocimiento del almacenamiento de la leche y mantener la práctica que es un alimento exclusivo de la mujer embarazada o en periodo de lactancia. En conclusión, leche en polvo de vaca, fortificada con micronutrientes, exclusiva para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia es aceptada y las madres tienen interés en continuar recibiendo y consumiendo este alimento (DNCC 2021 d).

2.5.3. Exámenes de laboratorio en el servicio de alimentos

La Dirección Nacional CEN-CINAI en 2021, solicita la realización de diversos análisis microbiológicos y químicos en los alimentos que se ofrecen diariamente en los servicios de alimentación de los establecimientos CEN-CINAI de establecimientos seleccionados de la Región Central Sur, Huetar Caribe, Central Este, Chorotega y Huetar Norte. Su finalidad es valorar la calidad e inocuidad de los alimentos que se brindan. Por lo cual, se procede a realizar un contrato con un laboratorio de alimentos (CHEMLABS), quien tendrá la responsabilidad de muestrear y entregar el informe de los resultados de los análisis realizados a la Dirección Técnica, estos serán analizados por la UNAT, para brindar asistencia técnica a las regiones en los planes de mejora de acuerdo con los resultados.

La realización de dichos análisis microbiológicos brinda información valiosa para la toma de decisiones oportunas. Si bien un resultado no cambia la calidad de un alimento, si es importante valorar la carga microbiana en los productos alimenticios, sean estas bebidas,





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 36 de 19		

agua, e incluso pruebas obtenidas de las superficies de trabajo, el equipo o utensilios utilizados en el proceso de preparación de los alimentos también se contempló determinar la presencia o no en manos de los colaboradores responsables de la manipulación de los alimentos. Esto ayuda a identificar los posibles puntos de riesgo de contaminación, la posibilidad de la existencia de microorganismos patógenos que podrían poner en riesgo la salud de clientes y beneficiarias finales, por su peligro de generar infecciones o intoxicaciones alimentarias.

Se establece la logística con la empresa para la recolección de las muestras, entre ellas se consideraron aspectos tales como: tipos de análisis, áreas de la toma de la muestra, cantidad de tomas, tipo de alimentos seleccionados, rangos aceptables, horarios de la visita, y otros aspectos logísticos requeridos. De esta forma se realizó un total de 549 exámenes de laboratorio en 55 establecimientos de 5 regiones indicadas en el siguiente cuadro

Establecimientos y exámenes de laboratorio realizados en el 2021 en las regiones de la DNCC,2021.

Región	Cantidad de establecimientos	Cantidad de exámenes de laboratorio
Central Sur	15	150
Huetar Norte	10	100
Central Este	10	100
Chorotega	10	99
Huetar Norte	10	100
TOTAL	55	549

Fuente: Oficios de aceptación 2021 contrato # 0062019000300044 relacionado con, la Reserva Abierta para la realización de análisis microbiológicos, químicos de alimentos





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 37 de 194

2.6. Sobre el Servicio Promoción del crecimiento y desarrollo

2.6.1 Creciendo juntos- extramuros

Como parte de las estrategias de acompañamiento al grupo familiar en la tarea de crianza de niños y niñas que se lleva a cabo en la Dirección Nacional de CEN CINAI, implementa actividades educativas con madres y padres en espacios separados; que consiste en un espacio destinado al trabajo con adultos y otro espacio distinto donde se atienden a niños y niñas, trabajando, en ambos, prácticas educativas similares.



La experiencia de trabajo en las comunidades, ha permitido comprobar que la educación al grupo familiar se vuelve necesaria, en tanto permita a los encargados la posibilidad de promover lazos afectivos entre madres, padres y sus hijos e hijas, así como favorecer actitudes que promuevan el óptimo crecimiento y desarrollo de nuestros niños y niñas en los primeros 1000 días de sus vidas, constituye uno de los fines de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (Dirección Nacional de CEN-CINAI).

La iniciativa o estrategia "Creciendo Juntos" fomenta espacios de crecimiento simultáneo con familias, como una alternativa educativa extramuros en CEN CINAI, priorizada en niños y niñas menores de tres años, brindando material lúdico y amigable que favorece el trabajo con el grupo familiar a través de actividades estimulantes y apropiadas a la edad de niños y niñas, fáciles de replicar en los hogares para que sea utilizado en las diferentes comunidades del país, como complemento a las prácticas de crianza que madres, padres, personas encargadas y demás miembros del grupo familiar, practican en la cotidianidad del hogar y de su comunidad, por lo que, propone la utilización de "Bolsos de Estimulación del Desarrollo Infantil", estos incluyen materiales que permiten la identificación de necesidades, intereses y características particulares de niñas y niños para apoyar su desarrollo de manera oportuna e integral, de forma interactiva madre-bebé lo que también fortalece los lazos de afectividad intrafamiliar.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022 Despacho Directora Nacional Fecha: 02/05/2022 Versión: 1 INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 38 de 194

Partiendo de que se han relacionado los vínculos afectivos estables con mejores resultados en diversas áreas como la independencia, la imagen de uno mismo, la empatía y las relaciones con los demás durante los primeros años de la infancia, la edad escolar y la adolescencia. Se propone esta estrategia para favorecer la relación entre madres, padres, hijos e hijas y a su vez, hacer más placentera la participación en espacios generados para su crecimiento y desarrollo, donde el objetivo es el fortalecimiento del vínculo entre la familia, considerado de vital importancia en desarrollo infantil. Esta modalidad conlleva idear espacios simultáneos para compartir experiencias gratificantes, sin separación, madres, padres, hijos e hijas quienes, de forma conjunta, vivan experiencias a través del juego corpóreo, sonoro y táctil.

El grupo etario menor a los tres años es crucial para intervenir desde lo educativo, por el impacto y la permanencia de las acciones que son logradas con acciones integrales y constantes para esta población, específicamente porque lo que ocurre con los niños y niñas en los primeros años de vida tiene una importancia fundamental tanto para su bienestar inmediato como para su futuro. Si en los primeros años de vida un niño recibe el mejor comienzo, probablemente crecerá sano, desarrollará capacidades verbales y de aprendizaje, asistirá a la escuela y llevará una vida productiva y gratificante" (UNICEF, 2008). Tomando en cuenta lo anterior, la estrategia de atención simultánea a grupo familiar se basa en la atención integrada de estimulación al desarrollo, vigilancia crecimiento y fomento de la afectividad dentro del grupo familiar, con énfasis en la relación madre-bebé con población menor de tres años en conjunto con sus familias, población que participa poco en actividades educativas y que necesita experiencias vinculantes significativas para su desarrollo diario.

Esta iniciativa de Creciendo Juntos es de mucha importancia para Dirección Nacional de CEN-CINAI en la implementación de estrategias de la Atención Integral en la Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil Extramuros, dirigida a mujeres en periodo de gestación, madres de niñas y niños menores de tres años (incluye a la adolescente madre), grupo familiar y personas cuidadoras de niños y niñas, ya que mediante sesiones educativas periódicas, se propone acciones de promoción para la adquisición o mejora de habilidades específicas en las distintas áreas del desarrollo (motora gruesa, motora fina, cognoscitiva, lenguaje, socio-afectiva y hábitos de Salud), fomento de prácticas sanas de higiene, fomento





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión		
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 39 de 194		

de la lactancia materna, la buena nutrición y salud, favoreciendo interacciones saludables, vínculos afectivos y ambientes enriquecidos que potencian el dominio de logros en el desarrollo para el avance de hacia otros de mayor dificultad.

Respondiendo así a los objetivos institucionales de CEN-CINAI de contribuir a potenciar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, parte del fin primordial de atender con diligencia el interés superior del niño y la niño brindando servicios con calidad a las grupo familiar a niños y niñas clientes extramuros de CEN-CINAI en condición de vulnerabilidad y o



riesgo social, corresponde a una meta establecida en Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

Reporte de madres y cuidadoras por Región que participan en proyecto creciendo juntos 2020-2021

Región	Madres o cuidadoras
Total	5440
CENTRAL SUR	469
HUETAR NORTE	681
CHOROTEGA	725
HUETAR CARIBE	875
BRUNCA	708
CENTRAL NORTE	468
PACIFICO CENTRAL	587
CENTRAL OCCIDENTE	356
CENTRAL ESTE	571

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, Unidad de Investigación Crecimiento y desarrollo 2020-2021





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión:		
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 40 de 194		

2.6.2 Fortalecimiento de la práctica de Lactancia materna

La Dirección Nacional de CEN CINAI, es una institución comprometida con la calidad de vida de la población materna-infantil, para lo cual promueve y ejecuta acciones tendientes a la nutrición preventiva, cuido y protección infantil y vigilancia y crecimiento del desarrollo. En este sentido, promover la lactancia materna exclusiva como el mejor alimento para los recién nacidos y luego continuar el consumo de la leche materna hasta donde sea posible es la mejor decisión en esta etapa, pero que también fortalecerá la vida futura.



Se debe reforzar este mensaje en el contexto de la pandemia COVID-19, orientando a la población en general sobre la importancia de continuar brindando la lactancia materna a las niñas y niños, ya que no está demostrado que sea transmisor del COVID-19. Los lineamientos generales sobre lactancia materna y COVID-19, emitidos por el Ministerio de Salud, 2020, señala la posición Nacional de Lactancia Materna de Costa Rica con relación al COVID-19. Para la Comisión Nacional de Lactancia Materna de Costa Rica es claro que la leche materna es, en este momento histórico, un factor protector para el niño o niña que la recibe, pues previene contra una gran cantidad de infecciones

respiratorias producidas por virus y bacterias, y aquel que no la reciba tiene mayor riesgo de enfermar. (Brahm. 2017).

La semana de la Lactancia Materna, se celebra cada año de manera satisfactoria en todas las Direcciones Regionales CEN-CINAI brindando y concientizando de la importancia del consumo de la lactancia materna para las niñas y niños para su crecimiento y desarrollo óptimo.

Las actividades desarrolladas a distancia por el establecimiento por COVID-19 estuvieron llenas de creatividad e innovación para lograr que los mensajes y actividades de la celebración de la semana de lactancia materna lleguen a las familias y usarías. Se elaboraron y compartieron con las familias murales, pizarras, dibujos, decoración, videos, canciones, juegos de memoria, collage, colocación y recortes de imágenes, sopas letras, crucigramas,





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022			
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión: 1			
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 41 de 194			

fotografía, imágenes, desplegables, laminas, folletos físico y digital, material impreso, lecturas al hogar, videos, presentaciones, afiches, entre otros con temas alusivos a la lactancia materna Las actividades desarrollas en esa semana a nivel nacional contó con la participación de las familias, clientes y usarías de los servicios que brinda la Dirección Nacional de CEN CINAI, se registraron en el año 2020 alrededor de 89000 hogares involucradas en las diferencia acciones y actividades que se llevaron a cabo para celebrar la lactancia materna. Lo que demuestra el compromiso y capacidad de gestión institucional desde los niveles locales y regionales con la población materno-infantil, a pesar de los retos que s e enfrentan a raíz de la pandemia por COVID-19.

En los establecimientos CEN-CINAI se establecen los espacios de lactancia materna para contribuir a la promoción de la práctica de la lactancia materna en las beneficiarias que reciben los servicios de CEN-CINAI. La lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, representa un derecho de los niños, las niñas y de sus madres, que trae consigo un sinnúmero de beneficios, tanto para los propios niños y niñas, sus progenitoras y familias. Lo anterior, en respuesta a la ley 7430 Fomento de la Lactancia Materna, cuyo objetivo es fomentar la nutrición segura y suficiente para los lactantes mediante la educación a la familia y la protección de la lactancia materna.



2.6.3. Prueba para la Evaluación del Desarrollo Integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de edad (EDIN II)

Como parte del sistema de vigilancia del crecimiento y desarrollo infantil (SISVENDI) de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, se realizan tamizajes del crecimiento y desarrollo a las niñas y niños que reciben los servicios en la institución, con el fin de identificar de manera oportuna, alguna condición que afecte su crecimiento y desarrollo. Con base en los resultados de estos tamizajes, se implementan estrategias para la atención integral de esta población.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 42 de 194

Para el caso específico del tamizaje en el desarrollo infantil, la institución ha empleado la Escala Simplificada de Evaluación del Desarrollo Integral del niño de 0 a 6 años (EDIN) cuya versión original EDIN ampliada fue publicada en 1987. No obstante, en respuesta a los cambios históricos, socioculturales, epidemiológicos, de nuevas tecnologías, nuevo conocimiento para la estimulación infantil, se logró la actualización de la Escala de la Evaluación del Desarrollo Integral del niño de cero a seis años (EDIN ampliada 1987), como parte de un proceso de investigación realizado por la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica.

Lo anterior se desarrolló a la luz del respaldo científico en desarrollo infantil, obteniéndose de esta manera, una prueba para el tamizaje de la población infantil costarricense menor de seis años, la cual, a partir del 2020 está disponible para su uso en la Dirección Nacional del CEN-CINAI y se denomina "Prueba para la Evaluación del Desarrollo Integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de edad (EDIN II)".

En el proceso de incorporar esta nueva prueba para el tamizaje del desarrollo infantil n la Dirección Nacional de CEN-CINAI se realizaron diferentes acciones importantes por parte de la Unidad de Crecimiento y Desarrollo Infantil, que se describen a continuación:

1. Adquisición de materiales: La Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo de la Dirección Técnica, gestionó la adquisición del Kit de materiales necesarios para la aplicación de la Prueba para la Evaluación del Desarrollo Integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de edad (EDIN II), en correspondencia con la selección y diseño producto del proceso de investigación realizado por la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica, el cual respalda las especificaciones técnicas de cada material incluido en el Kit, con el fin de que sea estándar y



concordante con el patrón o referencia esperado en la niña o niño al aplicar la evaluación.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión:		
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 43 de 194		



Además, se gestionó la reproducción de los siguientes materiales necesarios para la aplicación de la prueba:

- Instructivo: Manual Prueba para la Evaluación del Desarrollo Integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de edad (EDIN II): instructivo para la aplicación e interpretación.
- Hoja de respuestas: Prueba para la Evaluación del Desarrollo Integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de edad, EDIN II (1 página).
- Formulario hábitos de salud: Lista de cotejo de patrones de hábitos de salud (8 páginas).
- 2. <u>Diseño de la ruta de adopción del EDIN II</u>: para ello se procedió a comunicar, mediante el oficio DNCC-DT-UIVCD-OF-156-2020 (ver anexo 1), la Ruta para la implementación "Prueba para la Evaluación del Desarrollo Integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de edad (EDIN II). Ello contempló las indicaciones para distribuir la papelería respectiva, establecimiento del plan de réplicas de la Inducción del EDIN II, cómo proceder con el informe de Datos Básicos, así como la inclusión en la programación 2021 de establecimiento y Oficina Local tanto de las réplicas como de la implementación progresiva.
- 3. Incorporar una nueva prueba para el tamizaje del desarrollo infantil, requiere de personas funcionarias en conocimiento de los documentos, materiales, técnicas de aplicación y consideración para su correcta implementación, por lo que, en oficio DNCC-DT-UIVCD-OF-156-2020 se comunicó la Ruta de adopción para la prueba EDIN-II así como la convocatoria a la Inducción de la "Prueba para la Evaluación del Desarrollo Integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de edad (EDIN II)", realizada en coordinación con la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica.
- 4. Las personas convocadas fueron profesionales en Docencia, Psicología y Terapia de Lenguaje de los equipos de Oficinas Locales y de Área Técnica de cada Región, así como de la Dirección Técnica.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión: '		
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 44 de 194		

La adopción de la Prueba para la Evaluación del Desarrollo Integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de edad (EDIN II), ha sido un avance en la Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, que realiza la Dirección Nacional de CEN-CINAI, dado que actualmente se cuenta con una prueba de tamizaje actualizada a la luz de los cambios del siglo XXI y de los avances científicos en el campo del Desarrollo Infantil. De manera complementaria, se dispone de la lista de cotejo de patrones de hábitos de salud que también apoya la vigilancia de niñas y niños según su progreso en este ámbito.

La ruta para la implementación institucional del EDIN II contempla la realización de práctica por parte de las personas funcionarias, así como el acompañamiento técnico que requieren estos procesos.

Además, se dispone del instrumento para la evaluación cualitativa de niñas y niños que reciben Atención y Protección Infantil en CEN-CINAI, cuya importancia gira en contar con una guía para focalizar la observación e identificar avances en el proceso de crecimiento y desarrollo infantil a partir de vivencias cotidianas de cada niña o niño, o bien, cuando se identifique alguna situación o dificultad, tomar las decisiones y diversificar las oportunidades de mediación de las experiencias ofrecidas.

Lo anterior, en consonancia con la función institucional, recalca el compromiso de CEN-CINAI por desarrollar acciones para contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.

2.6.4. Informes anuales de vigilancia del crecimiento y desarrollo

Como parte del SISVENDI, cada año se recolecta de forma manual los datos de los resultados de tamizajes del crecimiento y desarrollo aplicados a la población infantil atendida en todos los servicios tanto en modalidad intramuros como modalidad extramuros, los datos de los resultados de los tamizajes son tomados de los expedientes individuales disponibles en los establecimientos CEN-CINAI.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión: 1		
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 45 de 194		

Los datos son tomados de forma agregada por establecimiento CEN-CINAI y son procesados por nivel de oficina local, luego escala a nivel de región y finalmente se obtiene los datos agregados por país, cuyo análisis se realiza anualmente y se reportan los resultados en los informes anuales denominados "Informe Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil", para el presente período se elaboraron los informes correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 (DNCC 2021d), de forma paralela se elaboran reportes complementarios cada año con información sobre:

- Series históricas de la vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil 2002-2020 donde se presentan los datos y cuadros con el recorrido histórico desde 2002 de los resultados de los tamizajes de salud, nutrición y nivel del desarrollo de la población atendida.
- Reporte: estado nutricional y nivel de desarrollo infantil por provincia y cantón 2020 donde se presentan los datos en distribución geográfica por provincia y cantón del estado nutricional y del nivel del desarrollo, según las evaluaciones reportadas en el 2020.



Los reportes están disponibles a partir de año 2018 donde se inició la elaboración de estos, de manera que uno que orienta sobre la situación de crecimiento y desarrollo por cantón y provincia y otro que describe las series históricas de las principales cifras de los datos de crecimiento y desarrollo de la población infantil que atiende CEN-CINAI,

el más reciente presenta los datos desde el año 2000 al 2020.

Todos estos informes están disponibles en el sitio web de la institución (https://www.cen-cinai.go.cr/index.php/transparencia/126-prueba-financiero) y sirven de consulta a personas de la academia u otros interesados en conocer más sobre CEN-CINAI, así como es una forma de rendición de cuentas de la institución. A la fecha se está elaborando el del 2021, ya que los datos se recolectan una vez concluido el año calendario.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022			
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión:			
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 46 de 194			

Los tamizajes que se aplican son:



evaluación del estado nutricional mediante las medidas antropométricas del peso, talla, longitud, edad, sexo. (Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud, 2018).



el nivel del desarrollo utilizando la escala para la Evaluación del Desarrollo Integral del Niño de 0 a 6 años, conocida como EDIN simplificada (Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud, 2018) y la Prueba General para la Evaluación del Desarrollo para infantes y adolescentes conocida como EVADE. (González, et al2011).



tamizaje de agudeza visual, mediante la aplicación de la prueba de la Cartilla Aplicada para la Agudeza Visual. (Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud .2018).



tamizaje de agudeza auditiva, con la aplicación de la Prueba Auditiva de las tarjetas. (Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud 2018).



control de la higiene bucodental (Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2014).

Para el año 2020 se reportó el estado nutricional de **126990** niñas y niños de 0 a 12 años donde un **14% presenta algún tipo de malnutrición**, el nivel del desarrollo de 73595 menores de 6 años donde las Áreas de Lenguaje y Cognoscitiva son las que presentan nivel más bajo en el desarrollo de las niñas y niños y en cuanto a los otros tamizajes se encontró:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Despacho Directora Nacional

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 47 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

Tamizaje visual

Total: 17936

Resultado funcional: 95,1%

Tamizaje auditivo

Total: 18206

Resultado bien: 99,9 %

Higiene oral

Total: 6750

Resultado óptimo o

bueno: 57,1%

Todos los resultados de vigilancia se divulgan tanto mediante el informe anual, como con una infografía se comunican los resultados principales del informe de vigilancia del crecimiento y desarrollo.

2.6.5. Informes anuales de seguimiento al niño o niña que presenta malnutrición

La Dirección Técnica a través de la Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo, elaboró en el año 2019 el procedimiento de atención interdisciplinaria al niño o niña con malnutrición (DNCC, 2020b), donde se propone que los equipos interdisciplinarios reciben las detecciones de niñas y niños que presentan malnutrición ya sea por déficit o por exceso y proceden al abordaje y seguimiento utilizando diferentes estrategias de atención ya sea individuales para aquellos casos más agudos o prioritarios y grupales, educativas, de visita al hogar entre otros, con el objetivo de lograr la recuperación del estado nutricional normal, para ello cuentan con una base de datos que actualizan constantemente con los registros de seguimiento de caso con malnutrición que realizan, cada año se realiza un corte de la base datos para analizar resultados y se elaborar un informe que permite la toma de decisiones técnicas en el seguimiento a realizar en el siguiente año.

Por lo que al corte del 2021, de un total de niñas y niños registrados se encontró para los casos de niñas y niños detectados con desnutrición aguda o crónica y que están inscritos en la modalidad de servicios DAF, después de su permanencia en los servicios de CEN-CINAI presentan estado nutricional normal porcentualmente mejor, es un resultado esperado en relación al beneficio de la modalidad DAF y la promoción del crecimiento y desarrollo que brinda la institución y a los seguimientos brindados por parte del equipo interdisciplinario





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 48 de 194		

de Oficina Local, no obstante un alto porcentaje se mantiene con talla baja o baja talla severa (ver cuadro), lo que indica la necesidad de continuar con el esfuerzos interdisciplinarios de atención a estas niñas y niños y educación alimentaria nutricional a sus grupos familiares.

Porcentaje de niñas y niños inscritos en la modalidad DAF por clasificación del estado nutricional de la evaluación **más reciente**, según grupo de edad e indicadores antropométricos, 2021.

			Grupos de edad				
Clasificación	del	estado	Monoro	Menores de 5 años (n=6559)			de 5 años
nutricional	uei	estado	Menore				137)
Hutifcional			Peso para	Peso para Peso para Talla para		IMC	Talla para
			edad	Talla	edad	IIVIC	edad
Obesidad/Muy al	lto			0,1	0,1	1,4	0,0
Peso Alto /Alto			0,1	1,0	0,1	3,8	0,0
Normal			68,4	88,6	44,6	82,4	55,2
Bajo peso/ Des	nutrio	ción/Baja	27,6	9,1	46,4	10,5	39,8
Talla							
Bajo peso Severo)/Des	nutrición	4,1	1,4	8,9	2,1	5,1
Severa/Baja Talla Severa							

Fuente: DNCC, UIVCD. (2021). Herramienta de seguimiento al niño o niña con malnutrición.

Con relación a la población detectada con sobrepeso u obesidad, el equipo interdisciplinario realiza acciones de educación y acompañamiento a los grupos familiares en pro de mejorar las prácticas alimentarias, la actividad física y la socialización como mecanismo de detención del aumento de peso y contribuir a la recuperación de la niñez.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 49 de 194	

2.6.6 Equipamiento para la prestación de los servicios 2018-2022

La Dirección Nacional de CEN CINAI al ejecutar los programas y servicios se requiere de la adquisición equipo diverso, mobiliario y materiales, modernos y óptimos para la realización de las labores y ejecutar los servicios de la ley 8809, cumplir con los objetivos y fines definidos, asociada a la atención de la niñez desde su gestación hasta menos de 13 años, en pobreza o riesgo social, el deterioro en condiciones de salud nutricional, asociadas a baja

educación nutricional, bajo acceso a dieta variada de alimentos e inseguridad alimentaria. Y la desventaja con que crecen las niñas y niños de familias en pobreza en cuanto a su desarrollo infantil.

Del 2018 al 2022 se realizaron actividades de compra en el sistema SICOP en coordinación con la Dirección de Gestión y la Unidad de Proveeduría



Institucional. La evaluación antropométrica es el conjunto de mediciones corporales con el que se determinan los diferentes niveles y grados de nutrición de un individuo mediante parámetros antropométricos e índices derivados de la relación entre los mismos. Dos de las medidas utilizadas con mayor frecuencia son el peso y la estatura porque nos proporcionan información útil para: identificar niños (as) que pudieran tener deficiencias o excesos en el crecimiento, determinar patrones de crecimiento en grupos de niños (as) y evaluar intervenciones realizadas en grupos de población o individuos.

Sin embargo, aunque se considera una técnica sencilla, económica y de fácil aplicación, en la práctica la exactitud y precisión de estas mediciones no son del todo satisfactorias, ya que dependen de que el equipo antropométrico (balanzas, tallímetros e infantómetros) que se utilice sean de buena calidad, porque de lo contrario no podría ser utilizado como elemento predictor del estado nutricional de una población, o en este caso los clientes que atiende la Dirección Nacional de CEN CINAI.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 50 de 194

Entre las principales actividades que se utiliza con el equipo antropométrico, es la evaluación del crecimiento de los clientes en los servicios intra y extramuros. Esta última implica un desplazamiento continúo del equipo a áreas alejadas, lo que constituye un desgaste y posible deterioro del mismo; de ahí que se necesita disponer de equipos antropométricos balanzas, básculas electrónicas pediátricas, tallímetros (Infantómetro), estadiómetro portátil, báscula electrónica.

Se adquirieron Kits con material completo para la aplicación de la prueba EVADE y EDIN II, lo que permite identificar de manera temprana los problemas de desarrollo en la población escolar con el fin de promocionar estrategias para la atención oportuna, así como contar con un material duradero, de fácil manejo y que garantice la obtención de los datos requeridos para disponer de la información homologada en las diferentes regiones del país, como parte del Sistema de Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil.



La Dirección Nacional de CEN CINAI como complemento a las prácticas de crianza que madres, padres, personas encargadas y demás miembros del grupo familiar, practican en la cotidianidad del hogar y de su comunidad por lo que, compra los "Bolsos de Estimulación del Desarrollo Infantil" incluyen materiales que permiten la identificación de necesidades, intereses y características particulares de niñas y niños para apoyar su desarrollo de manera oportuna e integral. Estos materiales son de importancia para potenciar las estrategias de educación y promoción del crecimiento y desarrollo Infantil, principalmente en poblaciones con mayor vulnerabilidad, como las adolescentes madres, en el marco de la implementación del Modelo interinstitucional para la atención integral de las personas adolescentes en virtud de los avances logrados por la articulación interinstitucional y que, según MS-DM-RM-1992-2019, por lo que se deben mantener estas acciones en las áreas intervenidas y extenderlas hacia nuevos cantones, hasta completar la totalidad del territorio nacional para avanzar en la implementación del trabajo institucional, interinstitucional e intersectorial de manera articulada, condición fundamental para la ampliación y sostenibilidad del modelo.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022 Despacho Directora Nacional Fecha: 02/05/2022 Versión: 1 INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Se adquieren mecedoras, mesas y basureros para establecer los espacios de lactancia materna en los establecimientos para contribuir a la promoción de la práctica de la lactancia materna en las beneficiarias que reciben los servicios de CEN-CINAI. La lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida representa un derecho de los niños, las niñas y de sus madres, que trae consigo un sinnúmero de beneficios, tanto para los propios niños y niñas, sus progenitoras y familias.

Se realiza la compra de equipo y materiales para realizar las diferentes preparaciones de alimentos en la entrega de la modalidad de comidas servidas como: refresqueras eléctricas, compra de plantillas eléctricas, ollas de presión, repuestos de cocina, licuadoras industriales, enfriadores, congeladores, refrigeradoras, cocinas eléctricas con horno, procesador de alimentos, termómetros digitales para control de temperatura en alimentos, equipo menor de



Página 51 de 194

cocina, tela de lineta y gorros para las funcionarias que preparan los alimentos.

En la atención de los niños y niñas de los servicios se requieren de mobiliarios y materiales para ser utilizados en la asistencia de clientes en los establecimientos, siguiendo la ruta de la atención de calidad que brinda la Dirección Nacional de CEN-CINAI en el fortalecimiento de crecimiento y desarrollo por lo que se compraron; sillas, mesas, muebles, zonas acolchadas de juego, camas plásticas apilables para descanso de niños y niñas, parlantes para fortalecimiento actividad educativa CEN-CINAI.

Para desarrollar estrategias para la promoción de la salud oral que estimulen estilos de vida para los usuarios, disminuyendo los factores de riesgo más importantes en la aparición de la caries y la enfermedad de las encías, se realizó la compra de cepillos de dentales, requerimientos para realizar el control de placa bacteriana, flúor en gel, equipo odontológico para la móvil y 500 cepilleras dentales de acrílico con lámpara de luz led germicida.

Paralelo, se realizó gestiones compra y de seguimiento a diagramación de materiales impresos ante la imprenta Nacional, donde todas las funcionarias cumplen un rol y el proceso fue muy exitoso. De manera que en las regiones se cuenta con material actualizado





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 52 de 194	

y de calidad para la implementación del Sistema de Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo infantil y documentos normativos de la Dirección Técnica.

2.7 Coordinaciones Interinstitucionales

2.7.1 Estrategia Nacional Puente al Desarrollo del IMAS

La Dirección Nacional de CEN CINAI participa la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo del IMAS, vincula los diferentes servicios que se brindan tanto multisectorial e interinstitucional, para garantizar a las familias el acceso al sistema de protección social, articulando con las instituciones para que las familias reciban una atención integral, con el propósito de incidir en la reducción de la pobreza extrema y la desigualdad social.

Consecuente a la Ley 8809 "Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral" (Dirección Nacional de CEN-CINAI) y su Reglamento Orgánico; la Ley N° 9137 "Creación del Sistema Nacional de Información (SINIRUBE) y Registro Único de Beneficiarios del Estado".

Así mismo, cumpliendo con el Decreto N° 42791-S-MDHIS-MCM-MNA, se incluye la modalidad de atención integral e interinstitucional de hogares en situación de pobreza extrema con mujeres en estado de gestación o lactancia, denominada NiDO, que tiene como objetivo general "...articular programas, servicios y proyectos que permitan la atención integral interinstitucional de los hogares en situación de pobreza extrema con mujeres en estado de gestación o lactancia, durante 36 meses" además de promover la incorporación de la mujeres a los procesos socioeducativos, de desarrollo sociolaboral.

Como parte de estas acciones, la Dirección Nacional de CEN-CINAI utiliza para la selección de los hogares el "Procedimiento de Selección de hogares para la asignación de las modalidades de atención en las estrategias intra y extramuros a nivel nacional". Dicho procedimiento describe dos escenarios de selección, en el I Escenario se prioriza la selección de los hogares identificados a través del SINIRUBE y de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo; Con el propósito de contribuir y garantizar el acceso a los diferentes servicios de posibles beneficiarios detectados a través de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo y





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 53 de 194	

plataforma SINIRUBE. En el II Escenario, se seleccionan los hogares solicitantes de la comunidad en condición de pobreza básica, pobreza extrema y en riesgo social.

Para la asignación de las modalidades de atención, se toman en cuenta las necesidades de los hogares y el espacio disponible en los establecimientos CEN-CINAI, para la asignación de las modalidades de atención.

Se actualiza el Protocolo de Articulación Estrategia Nacional Puente al Bienestar y la Dirección Nacional de CEN-CINAI para la asignación de las diferentes Modalidades de Atención Intra, Extramuros, incluyendo la modalidad de atención NiDO Versión N°7, oficializado mediante oficio DNCC-OF-0927-2021 por la señora Lidia María Conejo Morales Directora Nacional CEN CINAI, con fecha del 2 de setiembre del 2021.

2. 7.2. Coordinaciones interinstitucionales para la selección de hogares en la Dirección Nacional CEN CINAI

La Dirección Nacional de CEN CINAI realiza coordinaciones interinstitucionales para la captación y atracción de niñas y niños en condición de pobreza, malnutrición y rezago en el crecimiento o desarrollo infantil, que contemple al menos alianzas con otras instituciones y programas de equidad, para fortalecer la fiscalización del servicio y potenciar la generación del valor público relevante, seguido algunos ejemplos de coordinaciones:

- El Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y el Ministerio de Salud, para el acceso e intercambio de información en el marco de la ley N. 9137, SINIRUBE facilitó una lista según cantón y distrito, para cada Oficina Local, de niños y niñas de alta prioridad por la condición de pobreza (extrema o básica), que no reciben servicios de otras alternativas de cuido y se identifique las madre integrada a la Fuerza Laboral. Estas listas son utilizadas desde setiembre del 2020 por cada Oficina Local para identificar los hogares ubicados dentro del área de atracción de cada CEN CINAI.
- Convenio marco de cooperación entre el MEP, MS, CCSS Y CONARE, para fortalecer el desarrollo integral de niñas y niños en los escenarios educativo y de salud, este





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 54 de 194

convenio ampara la participación de CEN-CINAI como ente ejecutor de servicios adscrito al Ministerio de Salud. Lo relacionado con el aspecto de "rezago en el crecimiento o desarrollo infantil, que contemple al menos alianzas con otras instituciones y programas de equidad", la Dirección Nacional de CEN CINAI ha coordinado con las instituciones educativas, centros de trabajo, redes interinstitucionales e intersectoriales y otras organizaciones, mediante el Sistema de Atención Integral Intersectorial del Atención al Niño y la Niña (SAIID), aplicado a menores de 7 años. El SAIID es integrado y participan las instituciones CCSS; MEP; CEN-CINAI; MS; UNA; UCR; UNED a nivel Nacional. Funciona como trabajo en redes locales denominadas RISAS, los funcionarios de CEN-CINAI participan, según convenio marco de cooperación y realizan referencias y contra referencias, en la atención oportuna de los niños y niñas que lo requieran.

 El manual del diagnóstico de establecimiento CEN-CINAI y comunidad: variables socioeconómicas, de salud, educación y nutrición (DISSEN), concentra información cuantitativa y especialmente cualitativa de los servicios que brinda CEN CINAI y del contexto en que viven las personas del área de cobertura geográfica del establecimiento CENCINAI. Este se aplica en los establecimientos con el acompañamiento.

Se evidencia la importancia y prioridad de CEN-CINAI en dar respuesta oportuna a las necesidades de los niños y niñas en atracción de niños (as) en condición de pobreza , y rezago en el crecimiento o desarrollo infantil, en la implementación de: Procedimiento Selección de Hogares, DISSEN Coordinación con SINIRUBE, Estrategia Puente para el desarrollo y la implementación del SAIID-Salud Escolar.

El principal logro alcanzado por la Dirección Nacional ha sido la consolidación de la estrategia al lograr que las de Familias en Pobreza o Pobreza extrema ingresen a los servicios de CEN-CINAI de forma preferencial y que ésta condición está señalada en la Normativa vigente.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022 Despacho Directora Nacional Fecha: 02/05/2022 Versión: 1 INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 55 de 194

2.7.3 Comisiones interinstitucionales

Se participa en 18 comisiones interinstitucionales, dende se realizan acciones de interés institucional en los campos de salud, nutrición, crecimiento, desarrollo, adolescentes madres, investigación y otros. Uno de los logros en que participó fue en la elaboración de las Guías Alimentarias para los mil días, que son de mucho interés para el trabajo con población materna-infantil de CEN-CINAI, la evaluación de la Estrategia interinstitucional de Enfermedades Crónicas no transmisibles, que da origen a la Estrategia Nacional de abordaje integral de las enfermedades no transmisibles y obesidad 2022-2030, donde las acciones que realiza CEN-CINAI con la niñez son factores que favorecen la posibilidad de alcanzar una vida adulta saludable. Así como, la participación en la innovación del bilingüismo en CEN-CINAI prueba piloto de región Chorotega, también en el trabajo comunal universitario que permitió disponer de mensajes educativos sobre salud auditiva

2.7.4. Coordinaciones con Organismos internacionales y fundaciones

Se implementan proyectos de cooperación técnica con la Organización Panamericana de la Salud relacionados con la elaboración de análisis de situación de salud, socioeconómicos, nutrición y educación de las comunidades donde trabaja CEN-CINAI y fortalecimiento de estrategias para la promoción de lactancia materna y la alimentación en los 1000 días. También de Cooperación SUR-SUR a solicitud de MIDEPLAN, actualmente con Colombia y Ecuador, donde se colabora con instituciones de salud de esos países en la implementación de proyectos de respuesta a los problemas de desnutrición que los aquejan.

Fundación PANIAMOR y el Programa "Niñez Ciudadana", En el contexto de la estrategia "Somos Familia" se articularon procesos importantes y hacer una sinergia -por y para las niñas y los niños- que asisten a la Dirección Nacional CEN-CINAI con proyección a sus familias y por supuesto, a través del trabajo directo con el personal de la Dirección. La Estrategia plantea como cuarto eje de intervención: "Expansión de la estrategia Somos Familia-MEP a otras instituciones estatales (trabajo comunidad educativa-familias)", dentro del cual se define como objetivo "Fortalecer al personal técnico del CEN-CINAI con nuevos enfoques y herramientas (de Somos Familia-MEP) para potenciar la agencia ciudadana y la parentalidad democrática en los centros infantiles, familias y comunidad".





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 56 de 194	

En alianza público-privada con el Socio Coopeservidores, la Dirección Nacional CEN-CINAI, Alianza Empresarial para el Desarrollo y Aflatoun Internacional, para el próximo año 2022 se realizarán los tres ejes de trabajo simultáneos. En su conjunto, buscan actualizar y fortalecer, al personal de la Dirección para acompañar, capacitar o aplicar el Modelo Recreando Valor con la nueva caja de herramientas generada desde la alianza con el Ministerio de Educación Pública.

Se realiza la alianza público-privados en Guanacaste Santa Cruz con; Reserva Conchal y La Universidad Latina, esta iniciativa se alinea con la estrategia nacional Alianza para el Bilingüismo, como parte de la Estrategia Nacional para aumentar significativamente la cobertura de la enseñanza del inglés y fortalecer las competencias lingüísticas de las niñas y los niños costarricenses con el apoyo de alianzas intersectoriales. Pero considerando otro segmento de población.

El objetivo de este informe es comunicar de las acciones realizadas en las zonas de Piedra Mesa y Bajo Bley, zonas indígenas de Talamanca que carecen de acceso terrestre, en la provisión de servicios de salud en nutrición y desarrollo para la población materno-infantil de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, institución del sector salud.

En este diagnóstico es de en la población cabécar del territorio de TELIRE, el cual es uno de los territorios indígenas del pueblo cabécar de Costa Rica, fundado en 1985. Es el distrito 4 del cantón de Talamanca, en la provincia de Limón, Mide 2.223,26 km², lo que corresponde a alrededor del 79 % de la superficie cantonal y es, con mucho, el distrito más grande del país. La lengua cabécar es la más hablada por la población.

Mediante Decreto Ejecutivo N°31772 de 14 de abril de 2004, se creó el distrito de Telire, segregado del distrito de Bratsi. La geografía de Telire Comprende la cuenca alta del río Telire. Es una región geográficamente aislada que colinda al sur con el Parque Internacional La Amistad.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 57 de 194

2.7.5 Visita diagnóstico zonas indígenas alejadas: Piedra Mesa y Bajo Bley

Con el interés de tener un mejor acercamiento, en el mes de setiembre de 2021 se realiza una gira en coordinación con el Área de Salud de Talamanca, Caja Costarricense del Servicio Social. Se visita las zonas de Piedra Mesa y Bajo Bley. Estas zonas indígenas de Talamanca carecen de acceso terrestre por lo que se ingresó en helicóptero en coordinado con el Área de Salud, con el objetivo de realizar un diagnóstico de población materno infantil. Se visita el Puestos de Salud en Piedra Mesa y Bajo Bley. Se viaja en helicóptero que es coordinado con el Área de Salud de la CCSS, en las dos semanas de la primera quincena de setiembre.

Se trato en la medida de lo posible de obtener la información que contempla el Diagnóstico establecimiento CEN-CINAI y comunidades: variables socioeconómicas de salud, Educación y nutrición (DISSEN) para obtener la información referente a la comunidad. Para ello se llevaron a cabo tareas como entrevistas a diferentes miembros de la comunidad, funcionarios de la CCSS que cuentan con mucho conocimiento de la población debido a que llevan mucho tiempo asistiendo a realizar la atención en salud de esta, además también algunos de ellos son descendientes de indígenas y conocen un poco la cultura. Por otro lado, también se realizó la entrevista a la persona contratada por la CCSS con el fin de facilitar la comunicación con la población, debido a que pertenece al grupo de indígenas cabécar que habita la zona de Telire (específicamente Piedra Mesa) y habla el idioma cabécar. Razón por la cual fue una pieza muy importante en la obtención de mucha de la información requerida. Para efectos de dicho DISSEN se presentaron limitantes como la comunicación y la falta de asistencia en ese momento de los lideres comunales.

El centro de salud en Piedra Mesa las comunidades que atiende son de Río Congo, Guayabal, Bajo Piedra Mesa, Monte Verde, Cerro Águila, Alto Piedra Mesa, Arcoiris, Chivata, Isla Tortuga, Bajo Psipiri, Butavata y Muleliba. Las comunidades cercanas son las de Alto Blei, Cerro Hule, Cartago Cabécar, Rangayal, Bajo Blei Norte y Bajo Blei Sur.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 58 de 194	

Para la recolección de los datos se elaboró una guía de observación y consultas generales de la población de Alto Telire; además el registro de clientes y Adolescente madre o Mujer

adulta en periodo de gestación o lactancia, se contó con equipo antropométrico, se llevó balanza-bebé, infantómetro, tallímetro portátil, la gira es realizada por la, Nutricionista Regional de Huetar Caribe.

Se detecta la necesidad de atención 195 personas, de la población materno infantil, en su mayoría niños y niñas menores de 7 años, en condición de extrema pobreza, De las evaluaciones del estado nutricional realizadas se identifican 38 infantes menores de 5 años con una afectación en su estado nutricional importante, que impactaría negativamente en su salud y desarrollo óptimo en la primera infancia, de no ser atendidos.

Se cuenta con dos informes detallado del diagnóstico de las zonas Piedra Mesa y Bajo Bley, referente al detalle del entorno, el estado nutricional e información del impacto que podrían tener los servicios de CEN-CINAI en cada una de las familias beneficiarias, a través de la valoración de la seguridad alimentaria.

La atención zona de Piedra Mesa se realiza con la coordinación con Dirección Servicio de



Vigilancia, Departamento de Operaciones Aeronáuticas, para el traslado aéreo de los productos de alimentos de CEN CINAI, para cubrir las necesidades del servicio esencial de alimentación, previniendo el desmejoramiento de la condición de salud, acompañado de actividades educativas, evaluaciones del desarrollo y seguimiento nutricional oportuno.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 59 de 194	

Se logra coordinar para febrero 2022 visitar Piedra Mesa y Bajo Bley. Sin embargo solo se concreta la visita de Piedra Mesa, ya que por condiciones atmosféricas no se realiza la gira a las comunidades de Bajo Bley, quedando sin atender esta población. En el siguiente cuador se muestra las acciones

Del el 7 de febrero 2022 se realiza la visita Piedra Mesa, logrando el traslado de 384 kilos de leche atendiendo a una población materno infantil de 80 personas, estas reciben el servicio de nutrición preventiva en su modalidad de leche de consumo para la familia, promoción del crecimiento y del desarrollo realizando vigilancia del crecimiento y desarrollo al realizar evaluación nutricional, actividades educativas, todo lo anterior con la coordinación con el Área de Salud de Talamanca Caja Costarricense del Servicio Social, para poder coadyuvar en otros aspectos de salud con la asistencia interinstitucional en estos territorios indígenas.

2.8 Ámbito Regional y Local

La institución cuenta con nueve direcciones regionales, que efectúan el quehacer técnico desconcentrado de la Dirección Nacional en un área geográfica establecida, asumen la conducción y dirección de ese ámbito para lo cual cuentan con equipos de trabajo técnicos y administrativos. El accionar del nivel regional es de vital trascendencia para la articulación con las unidades locales y asumen la responsabilidad del cumplimiento de metas institucionales y del Plan Nacional de Desarrollo en su área geográfica.

En el nivel local existen 41 Oficinas Locales y 631 establecimientos CEN-CINAI, donde laboran la mayor parte de colaboradoras (es), constituyen el cuerpo operativo de la institución, ellas y ellos son quienes día a día asumen la misión institucional de atención directa a la población con servicios de calidad que permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida, con mejores habilidades para su crecimiento y desarrollo. Tanto los equipos regionales como locales durante estos años se han fortalecido estos equipos con procesos de estudios ocupacionales para el ajuste a la estructura orgánica y funcional, así como con la dotación de equipo tecnológico, servicios de internet, cuentas de correo electrónico, materiales de trabajo y capacitación y apoyo técnico.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 60 de 194	

En la mayoría de las oficinas locales se logró la incorporación de un Técnico administrativo que asume labores de apoyo a Comités en procesos de contratación administrativa, que anteriormente debían asumirla los profesionales o Técnicos de áreas sustantivas.

Los Comités de CEN-CINAI, 631 en el país, son fundamentales en la estructura de CEN-CINAI, representan a la comunidad organizada en la consecución de servicios, fiscalización y acompañamiento. Además, asumen la contratación administrativa para la continuidad de los servicios comunales. Durante estos años se ha logrado su fortalecimiento, dotándolos de servicios d contabilidad que les apoyen en las gestiones contables y los requerimientos que las leyes y normativas tributarias aplican, para el apoyo en informes de liquidaciones presupuestarias y contabilidad en general. Así también se dotó de los Técnicos administrativos para su apoyo en la contratación administrativa. Se entregó equipo de computación e impresora y servicios de internet y cuenta de correo institucional para sus gestiones como Comité.

A continuación, queda el reto de la incorporación de los Comités a la plataforma SICOP, proceso que queda muy adelantado para iniciar la contratación con RACSA pero que requiere agilizarse a fin de cumplir con la nueva ley General de Contratación Administrativa para diciembre del 2022.



Información: labor apoyo sistemas de información





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 62 de 194

3. RESULTADOS INFORMACIÓN: LABOR APOYO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Según la Ley 8809 (Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral) la Dirección de Información (DI) es parte del Nivel Nacional, y es la responsable de desarrollar las tecnologías de información que garanticen la efectiva captura, procesamiento, análisis y divulgación de la información; la efectividad de la conectividad interna y externa y el resguardo documental, desde este enfoque tiene a su cargo el macroproceso de Dirección y conducción.

La DI está compuesta por dos Unidades a saber:

- La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación; esta Unidad tiene a cargo la gestión de las tecnologías informáticas y atiende dos Macroprocesos:
 - o Infraestructura Tecnológica
 - Sistemas de Información
- La Unidad de Gestión Documental; esta Unidad es la encargada de velar por una adecuada gestión documental mediante la aplicación de procesos archivísticos formales, así como, la divulgación de la información, por lo que se atienden dos macroprocesos:
 - Gestión Documental
 - Divulgación de Información

Tiene a cargo la dirección, conducción y articulación de la dos unidades, donde se puede resaltar las actividades asociadas a generar la normativa que respaldó las ya derogadas "Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información" de la Contraloría General de la República, mismas que fueron objeto de estudio del informe de Advertencia la Auditoría Interna SAD-01-2018.

Por otra parte, se encuentran las tareas iniciadas en diciembre 2021 que respaldan el nuevo "Marco de gobierno y gestión de Tecnologías de Información" promulgadas por el MICITT en noviembre del año 2021, al respecto se indica, la normativa generada y oficializada:

a. Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación 2021-2022 (PETIC), se oficializa mediante el oficio DNCC-OF-0291-2021 de fecha 24 de marzo





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 63 de 194

de 2021, es un instrumento que articula los objetivos estratégicos de la Dirección de Información, con los objetivos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

- b. Plan Táctico de Tecnologías de Información y Comunicación 2021-2022 (PTAC). se oficializa con el oficio DNCC-OF-0336-2021 de fecha 12 de abril de 2021, este documento tiene como objetivo orientar la gestión táctica operativa de la Dirección de Información, en cuanto al desarrollo de los proyectos en materia de Tecnologías de Información y Comunicación. El mismo obedece al logro de los objetivos estratégicos de tecnologías de información, que se establecieron en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación para el período comprendido entre 2021-2022.
- c. Política de TIC. Se Oficializa con el oficio DNCC-OF-0974-2021 de fecha 20 de setiembre de 2021, este documento tiene como objetivo principal definir las Políticas de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación en la Dirección Nacional de CEN CINAI.
- d. Procedimiento de Adquisición Bienes y Servicios, se oficializa con el oficio DNCC-OF-0004-202, con fecha 03 de enero de 2022, este documento tiene como fin alinear toda adquisición de Bienes y Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, al Plan Operativo Institucional, al Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación y al Plan anual de adquisiciones, procurando satisfacer los requerimientos y necesidades de las diferentes dependencias de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, que soliciten los bienes o servicios, a fin de lograr un uso eficiente de los recursos.
- e. Catálogo de Servicios de la Dirección de Información, se oficializa con el oficio DNCC-OF-0296-2022, con fecha de 11 de marzo de 2022, este documento estructura el catálogo de servicios de la Dirección de Información, haciendo uso de una plantilla con aspectos que indican las buenas prácticas como ITIL, asimismo, con los Acuerdos de Nivel de Servicio. En total se especifican seis servicios en el catálogo y sus respectivos SLAs.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 64 de 194	

Por último, de la normativa identificada en el plan de trabajo, quedaron algunos documentos sobre los cuales no fue posible avanzar, por diversa razones como es poca experiencia en la elaboración de este tipo de normativa y limitaciones en la disponibilidad de recurso humano, por lo que la esta nueva normativa tendrá que ser evaluados una vez que se haga el diagnóstico requerido para la implementación del nuevo Marco Normativo que rige a partir de enero del año 2022, los documentos pendientes de elaborar son:

- a. Lineamiento para la administración de los datos.
- b. Manual de la Gestión de calidad.
- c. Plan de contingencia.
- d. Modelo de Arquitectura de Información.

3.1 Infraestructura Tecnológica

La infraestructura tecnológica se refiere a los elementos que son necesarios para operar y gestionar entornos de TI en una organización, estos elementos incluyen:

- En hardware; computadores de escritorio y portátiles, servidores, centro de datos, enrutadores, instalaciones, entre otros.
- En software; sistemas operativos, sistema de planificación de recursos empresariales (ERP), servidores web

La infraestructura con que cuenta la DNCC podría catalogarse como híbrida, debido a que mantiene equipamiento propio (infraestructura tradicional) y una gran parte en la nube (infraestructura en la nube) pública, mediante el alquiler de servidores, equipamiento de red, telecomunicación, software de gestión y otros que se acceden a través de internet.

La infraestructura de tecnológica con que cuenta la DNCC busca ser flexible, confiable y segura, esto con el fin de ayudar a cumplir los objetivos institucionales. Durante la presente administración se elaboró y oficializó la siguiente normativa relacionada con la gestión de infraestructura tecnológica:

a) **Procedimiento TI-IT-GBS-PR-01-Gestión de Recursos Tecnológicos**. Se oficializa con el oficio DNCC-OF-0453-2021 de fecha 14 de mayo del 2021, este documento tiene como fin establecer las condiciones apropiadas para normalizar, estandarizar y





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 65 de 194

controlar la gestión de recursos tecnológicos institucionales, el cual contempla la asignación, instalación, uso, custodia, préstamo, traslado y desecho de dichos recursos, a fin de que los colaboradores puedan apoyarse de esta documentación y entender el funcionamiento completo del procedimiento.

- b) Procedimiento TI-IT-SMTIC-PR-01-Gestión de Atención de Incidentes y Solicitud de Servicios TIC. Se oficializa con el oficio DNCC-OF-0453-2021 de fecha 14 de mayo del 2021, este documento tiene como fin establecer formalmente los lineamientos para la atención de incidentes y solicitud de servicios de TIC, que se le presente a cualquier persona funcionaria de las diferentes unidades organizativas incluyendo el Nivel Central, Regional, Local y Establecimientos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.
- c) Procedimiento TI-IT-DMTIC-PR-02-Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo. Se oficializa con el oficio DNCC-OF-0453-2021 de fecha 14 de mayo del 2021, este documento tiene como fin atender de manera oportuna y efectiva de los servicios de mantenimiento preventivo y correctico, que permita a los miembros de la organización contar con el recurso tecnológico requerido para el desarrollo de sus labores diarias.
- d) Marco jurídico de la DI, este documento es de uso interno de la Dirección de Información y tiene como objetivo brindar una recopilación de múltiple normativa para que los colaboradores deben tener claridad y conocer las regulaciones vigentes de cada una de las diferentes instancias para poder desarrollar las actividades encomendadas dentro de lo regulado y en cumplimiento de lo dispuesto y con la transparencia de la función pública.
- e) Plan Institucional de Seguridad Informática, se oficializa con el oficio DNCC-OF-0586-2021 con fecha 14 de junio de 2021, este documento tiene como fin establecer los principios organizativos y funcionales de la actividad de seguridad informática en la Dirección Nacional de CEN-CINAI, donde se recogen claramente las medidas y lineamientos extraídos de la Política de Seguridad Institucional definida, así como las responsabilidades de cada uno de los participantes en el proceso de





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 66 de 194

tecnologías informáticas, enfocándose en el control y la seguridad en la explotación de las tecnologías informáticas de la institución.

- f) Lineamiento para el uso del servicio de correo electrónico, se oficializa con el oficio DNCC-OF-1267-2020 de fecha 06 de noviembre 2020, este documento tiene como fin establecer los lineamientos, responsabilidades y buenas prácticas que deben cumplir todas las personas funcionarias y el responsable de Comité de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, que utilicen un correo electrónico para el traslado de información institucional.
- g) Procedimiento de Gestión de Software; se oficializa con el oficio DNCC-OF-0006-2021de fecha 03 de enero de 2022, este documento tiene como fin establecer formalmente las acciones asociadas a la gestión del software institucional, que permita atender las necesidades y solicitudes de sistemas de TIC de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.
- h) Procedimiento Administración y Respaldo de Información, se oficializa con el oficio DNCC-OF-0005-2021, con fecha 03 de enero de 2022, este documento tiene como fin establecer la normativa requerida para el correcto resguardo de dicha información, es por ello que surge la necesidad de elaborar la normativa para regular el proceso de respaldo de la información así como la administración de los medios en lo que se realice dicho respaldo, sean estos internos o externos, entre las que podemos mencionar dispositivos USB, discos duros externos, quemadores de discos Blu-Ray, DVD, la nube, entre otros; con el objeto de que su uso sea para funciones propias de la institución.
- Metodología de Proyectos TIC, se oficializa con el oficio DNCC-OF-0302-2022, con fecha 11 de marzo de 2022 este documento tiene como fin administrar adecuadamente los proyectos institucionales de TIC mediante el establecimiento de un marco de trabajo donde se defina la normativa y las herramientas necesarias para cada etapa de gestión del proyecto, en la Dirección Nacional de CEN-CINAI.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 67 de 19		

Equipo de cómputo

Durante el período 2018 y hasta el 2022 se **adquirió 1,640** equipos para respaldar necesidades del ámbito administrativo, Rincones Tecnológicos y de telecomunicaciones.

Adquisición de equipo de cómputo en período 2018-2022, Dirección Nacional de CEN-CINAI

Equipo	2018	2019	2020	2021	2022	Total
CAP	71	5				76
FIREWALL		1				1
IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL		263	204		23	490
NAS		1				1
SWITCH POE 24X		10				10
TABLETA	355	25				380
Computador Portátil (Notebook)	19	225	3	204	27	478
Computador de Escritorio		159	45			204
Total	445	689	252	204	50	1640

Distribución por región programática y nivel nacional de equipo de cómputo en período 2018-2022, Dirección Nacional de CEN-CINAI

Región	2018	2019	2020	2021	2022	Total
BRUNCA	60	71	34	29	8	202
CENTRAL ESTE	14	71	36	30	6	157
CENTRAL NORTE	7	71	20	16	2	116
CENTRAL OCCIDENTE	7	38	24	21	2	92
CENTRAL SUR		87	35	26	6	154
CHOROTEGA	108	92	13	8	8	229
HUETAR CARIBE	83	76	38	34	2	233
HUETAR NORTE	98	46	25	21	4	194
PACÍFICO CENTRAL	68	48	23	19	8	166
NIVEL NACIONAL		89	4		4	97
Total	445	689	252	204	50	1640





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 68 de 194		

Servicios de mantenimiento de equipo de cómputo

En setiembre del año 2020 inició la contratación 2020CD-000015-0012700001 "Reserva abierta para el mantenimiento de equipo tecnológico de la DNCC", esta contratación está respaldada por un monto anual de ¢5,000,000.00 y tiene como fin obtener servicios de soporte técnico (mantenimiento) y adquisición de repuestos y/o accesorios para atender oportunamente las atenciones y arreglos que puedan realizarse a todo el equipo tecnológico con el que cuenta la Dirección Nacional en sus tres niveles de gestión.

Esta contratación reviste de gran importancia para la continuidad de los servicios y el buen estado del equipo de cómputo, entre varias razones se resalta la imposibilidad operativa que tienen las áreas de informática regional para atender el mantenimiento preventivo y correctivo de su región, así mismo, representa un recurso ágil para atender mantenimientos que de otra manera tendrían que ser asumidos por procesos de contratación no disponibles, como lo es el de caja chica. Durante el año 2021 quedó en evidencia que el presupuesto que respalda esta contratación es insuficiente para atender las múltiples necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que se pretende no prorrogar la contratación en setiembre del 2023 e iniciar una nueva contratación con un mayor presupuesto.

Rincones Tecnológicos

Desde el año 2012 la Dirección Nacional propone el desarrollo de un proyecto llamado Venciendo Brechas el cual comprende la implementación de Rincones Tecnológicos en los Establecimientos CEN-CINAI que ofrecen el servicio de API (Atención y Protección Infantil) en la modalidad Intramuros, el mismo es financiado con fondos de FONATEL (meta 12 del PNDT 2015-2021) y FODESAF, a partir del año 2016 se inició con el equipamiento de 438 Establecimiento con una meta de lograr el 100% al año 2021, sin embargo, solo fue posible lograr el 47.5% equivalente a 208 Rincones, esto fundamentalmente por limitaciones presupuestarias y la no ejecución del Cartel #2 de Fonatel, mismo que debió ejecutarse en el año 2019. La cuadro siguiente detalla la distribución que a la fecha existe:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 69 de 194	

Distribución por región programática de rincones tecnológicos implementados en período 2018-2022, Dirección Nacional de CEN-CINAI

Dirección Regional	Cantidad de Establecimientos (1)	Servicio de API	Rincón Tecnológico
1-CENTRAL SUR	97	84	36
2-HUETAR NORTE	45	41	36
3-CHOROTEGA	94	81	28
4-HUETAR CARIBE	60	44	17
5-BRUNCA	74	53	44
6-CENTRAL NORTE	70	69	17
7-PACÍFICO CENTRAL	49	43	19
8-CENTRAL CCIDENTE	32	32	6
9-CENTRAL ESTE	81	65	5
Total	602	512	208

Cabe indicar que este proyecto estuvo sujeto a un Informe de la Auditoría SA-03-2019 "Informe de control sobre manejo de los recursos informáticos de Rincón Tecnológico", del dicho se atendieron las recomendaciones.

Alquiler de Servicios de Infraestructura (IaaS)

En el año 2017 la DNCC suscribió un contrato de servicios (2017LA-000012-0012700001) de laaS (Infraestructura como servicio) que le permitió independizarse del Ministerio de Salud, dado que la DNCC carecía de infraestructura de red y comunicación que permitiera garantizar la continuidad de los servicios. Este servicio incluía:

- Equipos de red instalados en cada uno de los pisos del nivel central.
- Servidores físicos con capacidad de procesamiento.
- Ambientes virtualizados.
- Portal institucional.
- Monitoreo y administración centralizada.
- Conectividad con Direcciones Regionales.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 70 de 194	

La contratación en mención vencía el 7 de noviembre del año 2021, por lo que durante ese año se hizo un esfuerzo sumamente importante para generar una nueva contratación (2021LA-000011-0012700001), que permitiera garantizar la continuidad de los servicios, adicionalmente, la renovación del equipamiento, la ampliación del servicio a todas las Direcciones Regionales y una mejora tecnológica importante (nube híbrida), por lo que desde el 8 de noviembre 2021 se viene trabajando en la implementación de los servicios.

Alquiler de dispositivos móviles

En enero del año 2021 se da la orden de inicio a la contratación 2020LA-000013-0012700001 "Alquiler de dispositivos móviles y enlace punto a punto para la DNCC", que respalda el arrendamiento de 100 Tabletas que permitirán conectarse a los servidores con que cuenta la Dirección Nacional para recolectar y actualizar los datos que se generan en los Establecimientos, del Sistema Caracterización del Ambiente Familiar (CAF) y mejorar los sistemas de valoración y seguimiento para los niños y niñas de servicios extramuros, apoyando también los sistemas de seguimiento de niños y niñas con condición de malnutrición, todo esto como servicio bajo el esquema de arrendamiento. Para el año 2022 se tiene previsto realizar una ampliación de la contratación para poder ampliar el servicio.

Alguiler de servicios de conectividad inalámbrica

En el año 2019 se realizó la contratación 2019CD-000050-0012700001 con el fin de adquirir los servicios de arrendamiento de equipos de comunicación para la red inalámbrica del edificio de Nivel Central, el cual incluye equipamiento (routers y AP´s), software y demás servicios necesarios para ofrecer a los tres pisos del edificio central la solución de conectividad inalámbrica. Esta contratación fue motivada por la insuficiencia de puertos de comunicación ante la demanda creciente por el ingreso de personal nuevo, así como, por la necesidad de ofrecer alternativas de conectividad esenciales para optimizar los procesos administrativos.

Cabe indicar que la contratación que sostiene este servicio dio inicio en noviembre 2019 y finaliza en octubre del año 2023, por lo que se proyecta incluir en el presupuesto 2023 los recursos necesarios para iniciar un nuevo proceso de contratación.

Adquisición de licenciamiento

En el año 2019 se inició la contratación 2019CD-000036-0012700001 con el fin de respaldar el licenciamiento de:



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"

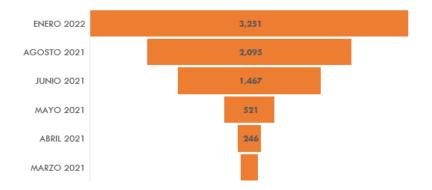


DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 71 de 194	

- 120 licencias de Microsoft Office 365, que incluye un conjunto de herramientas ofimáticas, entre estas; correo electrónico, procesamiento de texto, hoja de cálculo, entre otros, así mismo, espacio de almacenamiento en nube.
- 500 licencias de software antivirus y antispam, prevención intrusos y mitigación de amenazas, capacidad enrutamiento y Firewalling.
- Una licencia de software Corel Draw Graphics, para ilustraciones vectoriales con herramientas avanzadas y precisas de dibujo y tipografía en aplicaciones geo científicas
- Una licencia Gstarcad PRO para diseño en 2d y 3D

Esta contratación inició en el mes de noviembre del 2019 y finaliza en noviembre del año 2023. Importante señalar que en el año 2020 se inició una coordinación con la empresa Microsoft con el objetivo de recalificar el licenciamiento comercial que se había contratado a licenciamiento académico, esta acción fundamentada en el Decreto N° 42165-MEP, de "Normas reguladoras del proceso educativo en centros infantiles públicos externos a la estructura del Ministerio de Educación Pública"), donde se establecen los CEN CINAI como centros educativos de atención infantil público que imparten el nivel de Educación Preescolar a partir de la acreditación respectiva y prestando sus servicios a la niñez desde el nacimiento.

La coordinación con Microsoft permitió la recalificación del licenciamiento y el aprovisionamiento de una cuenta 365 a todo el personal de la institución, en el gráfico siguiente se puede visualizar el crecimiento.



Crecimiento del licenciamiento de Office 365 de 2021-2022



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 72 de 194	

Muy importante tener presente que de las licencias asignadas al menos 3,012 son de tipo A1, este tipo de licencia no tiene costo para la administración lo cual implica un ahorro financiero sumamente significativo para la institución.

Finalmente, en el ámbito de infraestructura tecnológica, es importante reforzar el equipamiento local, para lo cual se recomienda valorar la adquisición de equipamiento de red para el nivel central y al menos un servidor que permita la auto gestión de algunos de los servicios estratégicos. Por ende, es indispensable incrementar los recursos presupuestarios para fortalecer los servicios de soporte preventivo y correctivo.

3.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los sistemas de información facilitan la gestión administrativa de una institución e impulsan las actividades sustantivas que soportan la estrategia institucional, en este ámbito, se describe el apartado "3.3.1. Gestión" los sistemas de información a los que se les da soporte. Es necesario resaltar que el portafolio de sistemas de información que atiendan la operativa institucional, así como, las actividades sustantivas, es muy reducido, esto principalmente apalancado por las limitaciones presupuestarias y de recurso humano. Se ha logrado una normativa asociada con:

Metodología para el Desarrollo de Software, se oficializa con el oficio DNCC-OF-0301-2022 con fecha 11 de marzo de 2022 y tiene como fin orientar la identificación, análisis, desarrollo e implementación de los sistemas institucionales, basado en la aplicación de buenas prácticas y metodologías ampliamente conocidas.

Sistema de Alimentación Complementaria (SIAC)

El SIAC es un sistema que tiene como fin el procesamiento del **Informe Mensual de Alimentación Complementaria y Atención Integral**, informe que recopila la información de los servicios que proporcionan los Establecimientos en API (atención y protección infantil), CS (comidas servidas), Actividades Educativas, Huertas, Promoción de Crecimiento y





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión:		
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 73 de 194		

Desarrollo, Distribución de Leche, Paquetes DAF (Distribución Alimentos a Familias), Compra de Alimentos, Ingreso y Egreso de Beneficiarios. Esta información además de ser valiosa para el control y toma de decisiones, es necesaria para informar sobre ejecución de los presupuestos provenientes de FODESAF y para la solicitud del presupuesto de alimentos necesarios en los Establecimientos para una Nutrición preventiva y un buen desarrollo y crecimiento de los niños y niñas usuarios de los servicios.

La siguiente cuadro muestra un detalle de los servicios contabilizados a través del SIAC durante el primer trimestre del 2022:

Detalle de servicios según el SIAC al primer trimestre 2022

Servicios CEN-CINAI	Año 2022				
SELVICIOS CEN-CINAL	Enero	febrero	Marzo		
Atención y Protección Infantil (API)	20 257	21 444	22 472		
Comidas servidas (CS)	14 025	29 885	39 707		
Distribución de leche integra en polvo	112 852	121 516	127 857		
Distribución de Alimentos a Familias (DAF)	6 435	6 250	7 032		
Total de beneficiarios	107 732	127 485	134 538		

De la gestión y mantenibilidad del SIAC se pueden identificar que presenta problemas de obsolescencia, lo cual conlleva a un esfuerzo de múltiples actores para poder obtener la información de servicios mensuales dificultando la entrega de información oportuna y de calidad, aunado a esto, su mantenibilidad está altamente comprometida dado que no se tiene el personal suficiente, ni la documentación técnica que permita atender nuevos requerimientos o incidentes propios de su operativa, motivo por el cual, es urgente su migración al SIDINACC, proceso en que se encuentran; no obstante, debido al escaso personal con que se cuenta el avance ha sido lento.

Como parte clave para consolidar los sistemas de información, el recurso humano destinado al desarrollo de sistemas debe atender diversas actividades asociadas a la sostenibilidad de la plataforma de infraestructura y servicio, lo cual implica que el tiempo efectivo al desarrollo se vea afectado, provocando el lento avance de los módulos del SIDINACC.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 74 de 194		

Situación que también se relaciona con las exigencias del entorno informático, de la dinámica funcional de la Institución que impulsan cada vez más la necesidad de apoyar la gestión sustantiva y administrativa institucional, con sistemas de información modernos y alineados a las exigencias internas y de entes fiscalizadores.

Sistema Administrativo ERP

En el año 2016 el Ministerio de Salud, por intermedio de la Unidad de Bienes y Servicios promovió la Contratación "Alquiler de Sistema Informático, Administrativo y de Recursos Humanos -DGR-UPI-SM-CEN-CINAI-0151-2016" con la empresa estatal Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA), dando inicio en el 8 de setiembre del 2016, por lo que el contrato vencía el 7 de setiembre del año 2020, el objetivo era que para el año 2021, al pasar los presupuestos de las instituciones adscritas al Ministerio rector y al Ministerio de Hacienda, se utilizarían los sistemas financieros y de recursos humanos propios del Poder Ejecutivo, no obstante, para el mes de setiembre 2020 aún no había certeza de esto, por lo que fue requerido ejecutar una adenda de ampliación del 50% de este contrato, lo que permitió llevar el servicio hasta el 7 de marzo del 2021.

Ante la incertidumbre sobre las soluciones informáticas que facilitaría el Gobierno Central para las Instituciones desconcentradas, desde el último trimestre del año 2020 la Dirección de Información se dio a la tarea de realizar un estudio de mercado y conformar los términos de referencia que dieron inicio a un nuevo proceso de contratación (2021CD-000001-0012700001) que permitió la continuidad del ERP a partir del 8 de marzo del año 2021, este nuevo contrato mantuvo el alcance funcional del contrato suscrito en el año 2016, sin embargo, incorporó dos importantes cambios a saber:

a. La incorporación de una Fase de Planificación, Capacitación y Planes de Acción, que permitió la ejecución de 333 horas para fortalecer actividades de capacitación y requerimientos en general, por lo que durante el año 2021 se atendieron actividades intensivas de capacitación y acompañamiento, entre estas:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Despacho Directora Nacional

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 75 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

#	ACTIVIDAD	TIPO ACCIÓN	Facturación	Inicio	Finaliza	Cierre	Plan de	Horas Requerid
1	Módulo de Contabilidad General	CAPACITACIÓN	Agosto	7/7/2021	8/7/2021	4/8/2021	12717	10
2	Módulo de Control Presupuestario	CAPACITACIÓN	Agosto	28/6/2021	13/7/2021	10/8/2021	12718	17
3	Módulo de Cuentas Por Pagar	CAPACITACIÓN	Agosto	15/6/2021	16/6/2021	10/8/2021	12786	10
4	Módulo de Garantías	CAPACITACIÓN	Julio	1/6/2021	21/6/2021	30/7/2021	12787	16
5	Módulo de Activos Fijos	CAPACITACIÓN	Agosto	4/8/2021	10/8/2021	25/8/2021	12788	25
6	Módulo de Tesorería	CAPACITACIÓN	Julio	9/6/2021	23/6/2021	30/7/2021	12789	8.5
7	Reporte de Garantías vigentes	REQUERIMIENTO	Junio	16/4/2021	24/6/2021	24/6/2021	12791	20
8	Módulo Anexos Financieros	CAPACITACIÓN	Agosto	15/7/2021	19/7/2021	19/8/2021	12980	14.5
9	Ajustar el reporte de asiento diario	REQUERIMIENTO	Octubre	7/9/2021	7/9/2021	15/9/2021	12981	7
10	Gastos de empleados	CAPACITACIÓN	Agosto	21/7/2021	28/7/2021	19/8/2021	12983	20
11	Modulo Compras	CAPACITACIÓN	Agosto	28/4/2021	11/8/2021	4/8/2021	12996	10
12	Reporte de Flujo de Efectivo	ACOMPAÑAMIENT		7/9/2021	7/9/2021	7/9/2021	12995	1
13	Generar libros contables y otro	ACOMPAÑAMIENT	Octubre	17/8/2021	17/8/2021	7/9/2021	12994	1.5
14	Modulo Bancos	CAPACITACIÓN	Agosto	5/7/2021	9/7/2021	9/8/2021	12991	4
15	Módulo de Inventarios	CAPACITACIÓN	Julio	10/5/2021	31/5/2021	30/7/2021	12305	24.5
16	Módulo de Liquidación Laboral (histórico de pagos)	REQUERIMIENTO	Pendiente	13/4/2021	9/11/2021	9/11/2021	12736	29
17	Definición de requerimientos Financiero	ACOMPAÑAMIENT	Mayo	21/4/2021	27/4/2021	29/4/2021	12857	3.5
18	Definición de requerimientos Recursos Humanos	ACOMPAÑAMIENT	Mayo	20/4/2021	18/5/2021	18/5/2021	12840	6
19	Evaluación del Desempeño	CAPACITACIÓN	Pendiente	12/10/2021	10/11/2021		12794	39
20	Capacitación SAPIENS	CAPACITACIÓN	Julio	2/6/2021	7/6/2021	30/7/2021	12735	15
21	Capacitación Módulo de Trámites	CAPACITACIÓN	Agosto	27/7/2021	27/7/2021	27/8/2021	8	2
22	Reportes asociados a la Conciliación de Contabilidad - Inventario	REQUERIMIENTO	Julio	27/5/2021	30/7/2021	30/7/2021	13422	10
23	Capacitación en Portal (Adm. Roles, perfiles, accesos y otros)	REQUERIMIENTO	Agosto	23/7/2021	23/7/2021	23/8/2021	30	4
24	Acompañamiento para traslado de recursos pago adicional de la	REQUERIMIENTO	Agosto	29/7/2021	29/7/2021	30/7/2021	40	2
						•		299.5

b. La acumulación de horas de soporte mensual, de tal manera que se da una asignación de 40 mensuales acumulables hasta por un año, para el primer año del contrato se logró una ejecución de un 94.3% de las 480 horas disponibles, lo cual fue considerado por el Comité Ejecutivo de ERP como muy buena.

Dentro de las actividades que se encuentran en ejecución o requieren intervención son las siguientes:

- Actualmente se está trabajando en la implementación de procesos de autogestión como lo es el trámite de vacaciones y la solicitud de documentos de Recursos Humanos (certificaciones, constancias y otros).
- d. El módulo de liquidación laboral se encuentra en trámite de implementación.
- a. Se requiere analizar la implementación de los módulos de Módulo Caja Chica (Gastos Empleado) y el Módulo Viáticos (Gastos Empleado).
- b. Se requiere analizar con las Unidades Funcionales los hallazgos y recomendaciones que fueron planteados en los informes entregados por cada uno de los consultores a cargo de los procesos de capacitación.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 76 de 194	

c. Con respecto a la administración del Sistema, actualmente se encuentra a cargo del Director de Información, esta actividad tiene la particularidad de requerir la inversión de tiempo importante en actividades de orden operativo destinadas seguimiento, monitoreo, documentación, coordinación de incidentes y requerimientos, así como, otras actividades propias de la gestión, lo cual incide directamente sobre la calidad del servicio que requiere este sistema, así como, sobre los compromisos propios de la dinámica de la Dirección de Información.

El ERP representa un sistema de apoyo a la gestión sumamente valioso, por lo que es necesario hacer un mayor uso de la herramienta mediante al aprovechamiento de cada uno de los módulos disponibles, esto en todo su alcance, para lo cual se recomienda hacer uso de las horas de ingeniería mensuales para concretar acompañamientos y requerimientos, así como, la atención de los hallazgos y recomendaciones de los informes emitidos durante la ejecución de la Fase #2 llevada a cabo en el año 2021. Identificar recurso humano (preferiblemente de la UTIC) que funja como administrador del ERP de tal manera que las tareas de orden operativo puedan ser asumidas por este recurso, con esto se optimizarían las tareas de seguimiento, monitoreo, control de incidentes y requerimientos, entre otros, y facilitaría al Director de Información la atención de tareas sustantivas propias del su cargo.

Sistema SIDINACC (Sistema Integrado de la DNCC)

En el año 2016 desde la UTIC se propuso el desarrollo del Sistema de Información de la Dirección Nacional de CEN-CINAI (SIDINACC), el cual responde al proceso esencial de la Institución sobre el cual se construye su misión y que permite realizar la caracterización de la población atendida y sus familias y a su vez visualizar el comportamiento de la contribución de los servicios brindados, a través de las evaluaciones de efectos en el estado nutricional y en el nivel del desarrollo, datos básicos, seguimiento del niño y la niña con malnutrición o con necesidades especiales y el seguimiento de adolescentes madres. Además, se busca que el sistema permita orientar los servicios con base en las necesidades y brechas identificadas en la provisión de estos.

El SIDINACC se conceptualizó bajo la modalidad de Módulos, para el que se establecieron tres iniciales a desarrollar, estos son:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 77 de 194	

- Caracterización del ambiente del Hogar (CAH), el cual corría bajo una plataforma cliente-servidor (CAF) hasta inicios del 2021 cuando se implementó y liberó el módulo en la plataforma web y que se encuentra en funcionamiento.
- Alimentación Complementaria, para el cual en el período 2021 se solicitó dar prioridad al desarrollo e implementación de un submódulo para la Proyección de Metas de Servicios (PMS), mismo que fue entregado oficialmente a la Dirección Técnica el pasado mes de marzo 2022. La atención de esta necesidad provocó que el desarrollo e implementación del módulo para el Informe Mensual de Servicio (SIAC) prevista para iniciar durante el 2021, se trasladara para este 2022.
- Vigilancia y Crecimiento, módulo que se reprogramó el inicio de su desarrollo para finales del 2022, sin embargo, dado los retrasos ocasionados por la atención en la actualización de los datos del CAH por parte de las Direcciones Regionales y la solicitud de priorización sobre esta actividad por parte de la Sub Dirección Nacional, deberá sufrir otra reprogramación, eventualmente para dar inicio en el segundo trimestre del 2023.

Al SIDINACC se accede actualmente desde los tres niveles de gestión, especialmente desde Establecimientos y Oficinas Centrales, mediante cuatro perfiles según sea el rol que se ejerza; Administrador, Gestión, Consulta y Operativo.

A la fecha de este informe se tiene 574 usuarios activos, desglosados en:

✓ Administrador: 3 usuarios (todos de Nivel Central)

✓ Gestión: 14 usuarios✓ Consulta: 41 usuarios✓ Operativo: 516 usuarios

Con este desarrollo se busca que:

• Que cada área de atracción tenga accesibilidad a la infraestructura tecnológica institucional, la cual es una solución en la Nube.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 78 de 194	

- Que la solución permita optar por una mayor disponibilidad de servicios, asegurar la continuidad operativa y eficiencia económica, así también, obtener un alto grado de automatización, rápida movilización de los recursos y elevada capacidad de adaptación.
- Que se promueva la interoperabilidad de sistemas de información interinstitucionales, como el Padrón de Nacimientos del Tribunal Supremo de Elecciones, Registro de Extranjeros de La Dirección Nacional de Migración y Extranjería, Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios – SINIRUBE – y cualquier otro requerido.

Sistema SISCO (Sistema de Comités de CEN-CINAI)

A partir del año 2016 se implementa el SISCO, sistema que permite administrar y dar seguimiento a la información que se genera del proceso de constitución de un Comité CEN-CINAI (actualmente 629 Comités); el registro de información incluye datos personales de cada miembro que conforma el Comité, datos generales de cada Comité, registro de acuerdos y sesiones de asambleas, registro de cambios de miembros, generación de personerías jurídicas y certificaciones legales de personerías jurídicas, entre otros. El sistema es actualizado desde la Asesoría Legal, responsable de validar y aprobar los cambios promovidos por las asambleas realizadas a lo interno de cada Comité, verificando que cada cambio cumpla con la normativa vigente para hacerlo efectivo en los registros correspondientes.

Como resultado de una Auditoria interna aplicada en el período 2018-2019, se han atendido algunas recomendaciones importantes como el registro de funcionarios autorizados y la configuración de bitácoras. Interrumpir el funcionamiento de este sistema puede provocar que la actualización de los datos no se haga de forma oportuna y ordenada y consecuentemente, que no se cuente con la información actualizada de todos los Comités de manera oportuna, ya que por ejemplo, a través del sistema actual, se alerta sobre el vencimiento de las personerías jurídicas, lo que permite advertir a los actuales Comités sobre la situación para que realicen las gestiones que correspondan, dado que sin este documento los Comités no podrían realizar ningún trámite legal o administrativo a nombre propio.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 79 de 194	

Los sistemas de información representan un instrumento fundamental a lo largo de todo el ámbito de la gestión institucional operativa y estratégica, por lo que son un pilar en la ruta efectiva de una transformación digital institucional, consecuentemente es importante resaltar algunos esfuerzos o iniciativas que deben ser valoradas para fortalecer los Sistemas de Información, por lo tanto, para impulsar el desarrollo de sistemas de información se han realizado varias gestiones, a saber:

- Durante el 2017 y 2018 se buscó financiamiento externo para el apoyo en el desarrollo e implementación, tanto con fondos del MIDEPLAN como de la OPS, sin embargo, no se logró concretar ningún tipo de apoyo.
- En el 2018 se logró recalificar una plaza de técnico informático a Profesional en Informática 2, esto permitió la contratación y reforzar las tareas de desarrollo, de redes, de seguridad, de prestación de servicios y de contrataciones, entre otras.
- En el presupuesto 2022 se incluyeron recursos (¢9.000.000,00) en la partida 1.04.05 (Servicio de desarrollo de sistemas) con el fin de contratar horas de desarrollo y con esto agilizar el análisis, diseño, desarrollo e implementación del sistema sustantivo institucional web. Cabe señalar que los recursos indicados son insuficientes para las necesidades.

3.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

Esta unidad cuenta con 5 colaboradores, para la atención de los servicios de la Unidad de Gestión Documental en los tres niveles de gestión. En julio del 2020 que se nombra a la profesional en Archivo, cuando es aprobada la plaza.

En aras de normalizar y estandarizar la gestión de la información institucional, la UGD ha venido desarrollando, desde el 2018 hasta la fecha, diversa normativa para guiar a las personas funcionarias en la elaboración, gestión y custodia de los documentos, producidos en relación con las funciones que se establecen según la Ley 8809 de Creación de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, igualmente, en cumplimento a las disposiciones solicitadas en la normativa nacional vigente.

Seguidamente se resume la normativa oficializada durante el periodo 2018-2022:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 80 de 19 4		

2018

- Directriz formato oficio
- Formato para las Actas de órganos colegiados

2019

Procedimiento para la Gestión del Sitio Web

2020

- Elaboración del Cuadro de Clasificación Documental
- Estructura del Archivo Digital según el CCD
- Instructivo para el rescate de la producción documental relacionada con la atención de la pandemia COVID-19
- Glosario General de GD
- Procedimiento Gestión de la Intranet
- Colocación de pestañas en el Archivo de Gestión
- Instructivo para la custodia documental de los Informes Mensuales de Servicio
- Instructivo para la identificación de la serie documental Inventarios de bienes institucionales
- Plan de Seguridad de la Información en conjunto con la UTIC
- Procedimientos para archivos de gestión
- Procedimientos de gestión de expediente administrativo

2021

- Política de Gestión Documental
- Solicitud de ISBN y/o ISSN
- Solicitud de servicios a la Imprenta Nacional (En proceso de revisión para aprobación)
- Plan Institucional de Prevención de Desastres Documentales (En proceso de revisión para aprobación)
- Plan Estratégico Archivístico (En proceso de revisión para aprobación)
- Procedimiento Evaluación Documental (En proceso de revisión para aprobación)

Asimismo, es importante destacar la labor que tiene la unidad y que ha venido ejecutando, con respecto al apoyo en el desarrollo y revisión de normativa de otras unidades organizativas, así como en la confección de plantillas de formularios y otros tipos





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 81 de 194	

documentales, como es el caso del apoyo que se brinda a la DI y a la UTIC en la elaboración de normativa de TIC.

Adicionalmente, otra de las labores destacables realizadas durante el año 2021, es el trabajo realizado para el análisis del expediente de cliente, a fin de valorar si el mismo cumple con las condiciones de ser un expediente administrativo y la propuesta realizada para la elaboración de la normativa correspondiente para la conformación, gestión y custodia de uno de los expedientes más sustantivos de la institución.

Seguimiento a los archivos de gestión

El objetivo de esta actividad es conocer la situación actual de un porcentaje de los archivos de gestión de cada unidad organizativa de los tres niveles de gestión de la Dirección Nacional de CEN-CINAI a fin de brindarles las recomendaciones del caso, asesoría y apoyo requerido; visitando 117 unidades organizativas diagnosticas en los años 2018 y 2019.

A cada unidad organizativa diagnosticada se le brindó el informe de hallazgos y recomendaciones y se elaboró otro a nivel general (central y regional) que fue entregado y presentado a la Dirección Nacional, con los hallazgos y necesidades presentadas.

Para el 2020-2021, se realizan seguimientos de manera virtual, a fin de verificar el avance en la aplicación de las recomendaciones emitidas desde la UGD a las unidades organizativas, con respecto al manejo de los archivos de gestión, a las unidades organizativas diagnosticas en el 2018 y 2019. Para el año 2022 se retoman las visitas presenciales

Seguidamente se puede visualizar el resumen de seguimientos aplicados:

2018	2019	2020	2021	2022
6 unidades	111 unidades	118 unidades	118 unidades	2 unidades
organizativas	organizativas	organizativas	organizativas	organizativas

La UGD, brinda seguimiento, proporcionando las recomendaciones correspondientes a los casos consultados, asesorando y apoyando en el rescate de los documentos cuando es requerido.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 82 de 194	

Capacitaciones relacionadas con gestión documental

La capacitación del personal de la DNCC en la gestión de la información institucional es un aspecto relevante que se debe reforzar, los procesos de gestión de documentos aún son nuevos para muchas personas funcionarias y requieren de apoyo y asesoría para poder implementar la normativa oficializada y mejorar así la forma en cómo se está gestionando los documentos tanto en soporte físico como electrónico.

De acuerdo con lo anterior, se optó por solicitar en los oficios de convocatoria, que las personas que participen en las capacitaciones e inducciones socialicen la información y repliquen las capacitaciones en sus unidades, con el fin de que cada vez haya más personas capacitadas, no obstante, las unidades a pesar de haber participado en las capacitaciones siguen pidiendo más capacitación para todo el personal. Seguidamente se puede visualizar el resumen de las inducciones y capacitaciones brindadas por la UGD durante el periodo 2018-2022:

2018

Inducción a 2 unidades organizativas de nivel central

2019

- Inducción a 13 unidades organizativas
- Charla sobre Firma Digital a 22 personas funcionarias de la DNCC, impartida por el MICITT

2020

- Inducción a las 9 Direcciones Regionales con sus OL sobre la identificación y custodia de los IMS
- Capacitación virtual sobre Clasificación y Ordenación Documental a nivel central y regional
- Coordinación de capacitación sobre Firma Digital con el INA para las personas funcionarias de la DNCC que tuvieran FD.

2021

- Capacitación virtual sobre Clasificación y Ordenación Documental a la DRHN
- Inducción Custodia de los Informes mensuales de servicios
- Inducción Procedimientos Archivos de Gestión
- Capacitación Expediente Administrativo a nivel central y regional
- 2 inducciones a la Asesoría Legal en materia de Gestión Documental





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 83 de 194	

A fin de poder abarcar una mayor cantidad de personal de la DNCC, en materia de asesoría Archivística, esta unidad ha buscado desde el 2018 hasta la fecha, algunas distintas maneras de poder llegar a todas las unidades organizativas con la información relevante para que puedan ir gestionando debidamente la información, es por ello, que se han elaborado boletines informativos, videotutoriales, y asesorías presenciales y virtuales.

También, se creó en la plataforma Microsfot Stream, un canal exclusivo para Gestión Documental, donde el personal puede ingresar cuando desee para acceder el material audiovisual elaborado por esta unidad, para apoyo en la gestión de la información, así como en la sección respectiva de la Intranet Institucional.

Seguidamente se encontrará el resumen del material audio visual elaborado por la UGD para apoyo y asesoría, durante el periodo 2018-2022.

2018

- 3 boletines informativos
- Apoyo en la organización del archivo a 5 unidades organizativas

2019

- 5 boletines informativos
- Apoyo y asesoría a más de 16 personas funcionarias de diversas unidades organizativas

2020

- 4 boletines informativos
- Apoyo y asesoría a más de 41 personas funcionarias de diversas unidades organizativas
- Elaboración de 5 videotutoriales sobre gestión documental
- Elaboración de 1 Afiche sobre expediente administrativo.

2021

- Apoyo y asesoría a más de 38 personas funcionarias de diversas unidades organizativas
- 6 boletines informativos
- Elaboración de 5 videotutoriales sobre gestión documental
- Elaboración de 3 videotutoriales sobre gestión del correo electrónico
- Se elabora Criterio Técnico sobre Firma Digital
- Se elabora Criterio Técnico sobre Expediente Comité de apoyo





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 84 de 19	

Se elabora Criterio Técnico sobre digitalización de Expediente de jubilados

2022

- Elaboración de 2 videotutoriales sobre gestión documental
- Apoyo y asesoría a diversas unidades organizativas

Insumos en materia de Gestión Documental

De la mano con el seguimiento que se realiza a los archivos de gestión, se obtienen las necesidades que poseen las unidades organizativas en cuanto a materiales o insumos para la gestión de los documentos que producen y reciben en atención a sus funciones institucionales. Es por ello en el 2020 que realiza un estudio de necesidades, consultándoles a todas las unidades que insumos requerían para poder gestionar correctamente la información, con base a esto se ha presupuestado y adquirido material e insumos para uso de la unidad organizativa.

Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED)

En el 2018 es nombrado el CISED, según lo indica la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, dicho comité se encuentra sesionando ordinaria y extraordinariamente conforme se requiera en atención de las funciones establecidas en la Ley mencionada anteriormente.

Parte de las principales gestiones que se han realizado a través del CISED; es que el 31 de mayo del 2019 se solicitó el trámite de asesoría al Archivo Nacional, para la gestión del proceso de Archivo Central, se realizó las inspecciones y verificaciones correspondientes, en compañía de esta Unidad.

Asimismo, durante el periodo 2020-2022, se llevó a cabo el primer trámite de Valoración Parcial de la institución, mismo que se realizó para la serie documental Informes Mensuales de Servicio y fue entregado a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos en el mes de marzo de los presentes. Es importante recordar, que la información que se gestiona en la institución posee un carácter muy sustantivo para el país en general, debido a los servicios que se brindan en materia de salud y nutrición a la población materno-infantil costarricense, y esto aunado a que es la única institución que brinda dicho servicio.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Dánina 05 da 404	

De igual manera, es una institución que es hasta el año 2017 que se realiza la independencia total administrativa del Ministerio de Salud, por lo cual la gestión documental se encuentra en una etapa incipiente, que es de suma relevancia fortalecer para lograr así un Sistema Institucional de Archivo consolidado.

3.3.1. Divulgación de información: centro documental

Biblioteca Virtual

Como proyecto del técnico informático a cargo del Centro Documental, está el desarrollo del Sistema de Información de la Biblioteca Virtual para la gestión de los documentos del Centro Documental, quién inicia con las etapas de análisis de factibilidad en el 2018 y actualmente se encuentra en proceso de migración de los datos y en la ejecución de las pruebas correspondientes, para un avance del 90%. Se espera culminar su implementación durante el 2022, así como desarrollar una campaña de divulgación para el uso de este a nivel interno de la institución.

Sitio Web

En el año 2018, se logra la adquisición del certificado de seguridad SSL para el sitio Web, a fin de brindar seguridad y protección al sitio web de la institución, mismo que es renovada cada año.

Durante el periodo 2018- 2019 se realiza la migración del sitio Web institucional hospedado en la infraestructura del Ministerio de Salud a infraestructura propia de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, labor que se realizó en conjunto con la UTIC y la empresa SONDA proveedora del servicio de infraestructura.

En el 2019 se inicia un mayor seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Decreto de Transparencia, a fin de divulgar la información de la DNCC en el sitio web, a través de la coordinación con la Oficial de la información, actualmente la Contralora de Servicios y las unidades organizativas que deben de remitir la información que va a ser publicada.

En el periodo 2020 se realiza el proceso de reestructuración y acomodo de información publicada en el sitio web, específicamente en el apartado de COVID-19. Asimismo, se ratifican los enlaces operativos para la gestión de la información publicada en el sitio web,





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión:	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 86 de 194	

según lo indicado en el procedimiento de gestión del sitio web CEN-CINAI, y se trabaja de la mano con ellos, a fin de brindar un mejor servicio de información a la ciudadanía, así como mejorando el apartado de transparencia.

En el 2021 se lleva a cabo un trabajo de análisis de la plataforma del sitio web y de la información, con el propósito de cumplir con el tema de accesibilidad de la información y se elabora un plan remedial a aplicar durante el primer trimestre del 2022, logrando realizar algunas mejoras en los errores detectados, no obstante, al existir una nueva versión de la plataforma actual, se analiza la conveniencia de continuar con la actual (Joomla) o migrar a una nueva y más robusta plataforma (Wordpress), lo anterior en búsqueda de mejorar la experiencia de navegación, transparencia y acceso a la información por parte de la ciudadanía, por lo tanto, se toma la decisión de iniciar el proyecto de migración del sitio web a la plataforma Wordpress, labor que se estará realizando durante el II trimestre de los presentes de la mano con el proveedor del servicio de infraestructura.

Intranet Institucional

En el 2019-2020 se lleva a cabo el proyecto de desarrollo de la Intranet Institucional, en la cual todas aquellas personas funcionarias de la DNCC que tengan cuenta de office 365 pueden tener acceso a la información de interés institucional que las unidades organizativas publiquen en sus subsitios.

En el año 2020 se realizó presentación preliminar de la Intranet Institucional tanto a la Dirección y Subdirección Nacional, directores y Jefaturas de Nivel Central y directores de Nivel Regional, donde se les explicó el significado y uso de una Intranet Institucional, se les demostró cómo utilizarla y se les solicitó los documentos de interés institucional que cada una de las Unidades Organizativas poseen, para publicarlas en el sitio respectivo. Se desarrollaron 6 videotutoriales sobre el uso de la Intranet, como guía para las personas funcionarias en el uso y gestión de la misma. Asimismo, se llevó a cabo una capacitación a los enlaces y técnico informáticos sobre la gestión de los subsitios con los que cuenta la intranet.

A partir del lanzamiento de la Intranet y de la capacitación se inicia con el seguimiento periódico de la información que se publica, que la misma esté acorde con el procedimiento de gestión y se incentiva el uso de esta, a través de boletines informativos. Para el II





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 87 de 194	

trimestre 2022 se tienen previsto la realización de talleres acerca del uso de la Intranet, tanto a enlaces operativos como a usuarios en general.

NAS – Servidor de Almacenamiento de Archivos

En el 2020 se inicia la implementación del NAS (Servidor de almacenamiento adquirido por la UTIC), como gestor de archivos, con el propósito de respaldar la documentación electrónica final producida y recibida por las unidades organizativas, según la estructura de archivo digital desarrollado por la UGD.

Proyecto: Digitalización y Digitación de Expedientes CAF y SINIRUBE

Elaboración y ejecución de la contratación del proyecto de Digitalización y Digitación de Expedientes CAF y SINIRUBE incluidas en los expedientes físicos de los beneficiarios en el sistema CAF, para el procesamiento de datos institucionales, con el objetivo de contar con la información de las fichas del SINIRUBE y CAF de los establecimientos incluidas en el Sistema de Caracterización del Ambiente Familiar.

Identificación de las series documentales de la DNCC

En el III trimestre 2020 se formuló el proyecto llamado "Establecimiento del sistema de gestión Documental desde la identificación Documental en los tres niveles de Gestión (central, regional y local)", ante el Programa Iberarchivos, que es una iniciativa de cooperación e integración de los países iberoamericanos articulada y ratificada por las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, para el fomento del acceso, organización, descripción, conservación y difusión del patrimonio documental, que contribuye de manera decisiva a consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano, en donde Costa Rica forma parte, por lo que al llegar la XXII Convocatoria, la UGD formula dicho proyecto.

El proyecto tenía como objetivo "Identificar las series documentales que se custodian en la DNCC y sus 3 niveles de gestión, para contar con el insumo básico para iniciar la elaboración de las TPCD"

Para abril del 2021 se comunica a la DNCC que el proyecto ha sido seleccionado como ganador y se desarrolla por un periodo de ejecución de 8 meses, del 14 de junio del 2021 al al 14 de febrero del 2022, obteniendo como resultado todos los productos establecidos en el proyecto de manera satisfactoria:



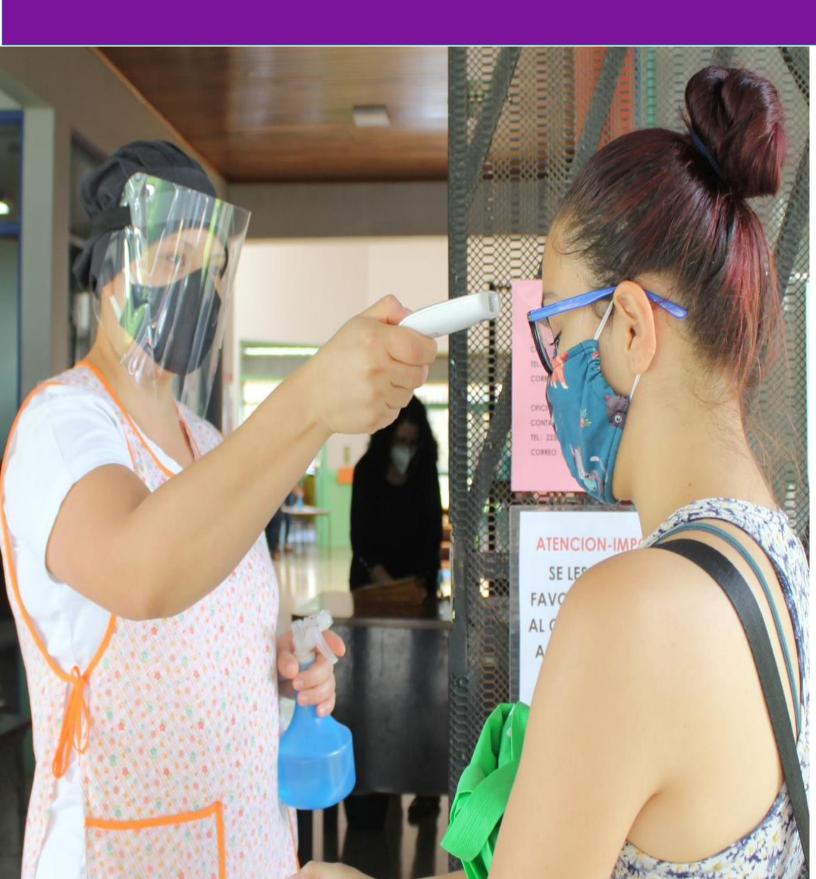


DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 88 de 194	

- 1. Identificación del organismo productos
- 2. Identificación de las series documentos de Nivel Central
- 3. Identificación de las series documentos de Nivel Regional
- 4. Identificación de las series documentos de Nivel Local
- 5. Identificación de las series documentos de Establecimientos
- 6. Mapa de series documentos
- 7. Cuadro de clasificación por proceso



Gestión Labor apoyo administrativo





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 00 da 104	

Página 90 de 194

4. RESULTADOS GESTIÓN: LABOR APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La Dirección Nacional de CEN CINAI, como órgano adscrito al Ministerio de Salud, cuenta con una estructura organizativa aprobada por MIDEPLAN, mediante es aprobada por MIDEPLAN mediante oficio DM- 549-11, del 20 de setiembre del 2011, en esa estructura se contempla la Dirección de Gestión, como Dirección Administrativa, le corresponde dirigir, conducir y articular las unidades organizativas a su cargo. Cumple con las funciones que sirven de soporte o apoyo administrativo para que estas unidades realicen sus labores de forma continua, eficiente, equitativa y oportuna. Brinda además el apoyo técnico, logístico y financiero, necesario para que estas condiciones se den en los tres niveles de gestión: nacional, regional y local. Tiene a cargo 4 Unidades, Financiera, Proveeduría Institucional, Gestión de Recursos Humanos y Servicios Generales, unidades encargadas de la formulación, ejecución, control de los recursos asignados a la Dirección Nacional de CEN CINAI.

4.1 Sobre gestión de recursos financieros

Se realiza la formulación de anteproyecto de presupuesto en apego a las normas y lineamientos del Ministerio de Hacienda, siguiendo los formatos establecidos y la asignación de recursos como ingresos corrientes e ingresos de capital. Para la ejecución presupuestaria se cuenta con un Sistema de Información Integrado, administrativo, financiero y de recursos humanos (ERP), mediante el cual la Unidad de Gestión de Recursos Humanos realiza el pago de la planilla de 2.481 funcionarios, además realiza la integración de la ejecución de recursos por pagos de servicios, públicos, alquileres, viáticos y transporte, combustible entre otros servicios necesarios para la operación de la Dirección Nacional, así como las compras de servicios, materiales y suministros y equipo, que se realiza a través del Sistema de compras Públicas (SICOP) por parte de la Proveeduría Institucional, Unidad acreditada por la Dirección de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. Para la aprobación de los contratos bajo el procedimiento de licitación abreviada y pública, se cuenta con la Comisión Interna de Aprobación de Contratos, quienes aprueban los mismos a través de SICOP.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 91 de 194

El control de la ejecución presupuestaria durante los periodos 2018-2019 y 2020 se realizaba de forma mensual, informe que se presentaba a la Contraloría General de la República, al 10 de cada mes, además se presentan Informes de Ejecución presupuestaria trimestralmente ante la Contraloría General de la República, Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria y Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, así como la liquidación presupuestaria anual de los recursos ejecutados. Así mismo, los Informes de Evaluación semestral y anual. Por otra parte, el Proceso de Contabilidad prepara Estados Financieros en apego a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y se remiten trimestralmente a la Dirección General de Contabilidad Nacional, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre. A continuación, el presupuesto aprobado y ejecutados de los periodos 2018-2019 y 2020.

Partida	Presupuesto actual 2018	Presupuesto ejecutado 2018	Nivel de ejecución
Remuneraciones	24 820,01	22 732,41	92%
Servicios	2 366,16	1 001,48	42%
Materiales	10 067,86	9 411,43	93%
Bienes duraderos	6 004,30	833,27	14%
Transferencias corrientes	18 537,38	17 889,76	97%
Cuentas Especiales	84,00	-	0%
TOTAL	61 879,71	51 868,35	84%





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Código: DNCC-INF-01-2022

Despacho Directora Nacional

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 92 de 194

Partida	Presupuesto actual 2019	Presupuesto ejecutado 2019	Nivel de ejecución
Remuneraciones	25 739,77	23 465,35	91%
Servicios	4 223,19	1 620,27	38%
Materiales	18 305,02	15 883,27	87%
Bienes duraderos	7 234,59	3 043,28	42%
Transferencias corrientes	17 617,16	16 319,26	93%
Cuentas Especiales	0,88	-	0%
TOTAL	73 120,61	60 331,43	83%

Partida	Presupuesto actual 2020	Presupuesto ejecutado 2020	Nivel de ejecución
Remuneraciones	26 103,00	24 486,40	94%
Servicios	2 438,50	1 908,90	78%
Materiales	20 925,90	18 352,90	88%
Bienes duraderos	6 975,60	1 688,80	24%
Transferencias corrientes	16 576,50	8 855,00	53%
Cuentas Especiales	110,00	-	0%
TOTAL	73 129,50	55 292,00	76%

A partir de periodo 2021 entra en vigor la Ley 9524 Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. De acuerdo con el Artículo 1. Los presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central serán incorporados al presupuesto nacional para su discusión y aprobación por parte de la





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022 Despacho Directora Nacional Fecha: 02/05/2022 Versión: 1

Página 93 de 194

Asamblea Legislativa." El Ministerio de Hacienda definirá la forma y la técnica presupuestaria que se deberá aplicar para incorporar los presupuestos antes indicados..." De acuerdo con el Art. 34 Ley 8131 – reformado mediante Art. 2 Ley 9524. El titular de cada ministerio y el de los sujetos incluidos en el inciso b) del artículo 1 será el responsable de presentar el anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda. En el caso de los ministerios, el anteproyecto deberá incorporar también, con su anuencia expresa, el anteproyecto de presupuesto de los órganos desconcentrados que tenga adscritos. Para ello, los órganos desconcentrados deben remitir al ministro correspondiente su presupuesto, con la aprobación previa de sus máximos jerarcas.

De acuerdo con el considerando del Reglamento a la Ley 9524. "(...) los órganos desconcentrados deben presentar al ministro respectivo un anteproyecto de presupuesto para que sea incorporado al presupuesto de ese ministerio, con el objetivo de reforzar la capacidad de direccionamiento político administrativo del ministro." El artículo 4 del Reglamento a la Ley N° 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. Al igual que para el resto de las entidades que integran el presupuesto nacional, la normativa técnica que emita la DGPN, será de acatamiento obligatorio para los OD, mismos que deberán considerarla en todo el ciclo presupuestario, iniciando desde la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto. Asimismo, será de aplicación obligatoria la normativa técnica que en su ámbito de competencia emita cada uno de los rectores de los subsistemas de la administración financiera y del sistema complementario de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.

Artículo 5 del Reglamento indica: Los OD deberán hacer uso de los sistemas informáticos que disponga el MH, así como de aquellos que establezcan los rectores de los subsistemas de la administración financiera y del sistema complementario de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, para atender las diferentes etapas de los ciclos presupuestario, financiero y contable.

Los OD llevarán a cabo el proceso de ejecución en los sistemas informáticos con que cuentan actualmente, hasta que el MH disponga de los sistemas informáticos para esos fines. Los OD deberán llenar la plantilla de egresos y demás instrumentos que el MH ponga a disposición, para suministrar la información requerida en el proceso de ejecución. Lo





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 94 de 194	

anterior hasta tanto no se disponga de otros instrumentos y sistemas informáticos para tales fines.

Al amparo de lo que establece la Ley 9524 y su Reglamento, a partir de 2021 la Dirección de Gestión formula el anteproyecto de presupuesto siguiendo los lineamientos Técnicos emitidos por el Ministerio de Hacienda el cual remite al Ministerio de salud como ente rector. El control de la ejecución presupuestaria se lleva a cabo en el Sistema Integrado Financiero y de Recursos Humanos ERP, con que cuenta la Dirección Nacional de CEN CINAI, el cual genera mensualmente, el reporte de devengado y pagado, información que se plasma en la Plantilla de ejecución presupuestaria preparada como plan de contingencia para la carga en el SIGAF.

Con respecto a las variaciones presupuestarias, la fecha de presentación de estas por parte del ente rector es incluidas como parte de la normativa en Ejecución presupuestaria del periodo y el ente rector remite oficio con las fechas de presentación por parte de las ODs. Se dan dos opciones de Variación presupuestaria a través de Decreto Ejecutivo, en el cual se pueden realizar modificaciones de una subpartida a otra entre la misma partida, Decreto que es Aprobado por Ministerio de Hacienda y el Decreto Legislativo que permite la modificación de recursos de una partida a otra o la presentación de presupuesto extraordinario, Decreto que es aprobado por la Asamblea Legislativa. Durante el periodo 2021 se presentaron y aprobaron 07 Decretos Ejecutivos y 04 Decretos Legislativos. A continuación, el presupuesto aprobado y ejecutado en el periodo 2021.

Partida	Presupuesto actual ^{/1} 2021	Presupuesto ejecutado ^{/2} 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	65,958.97	53,887.18	82%
Remuneraciones	27,249.90	24,911.62	91%
Servicios	2,265.15	1,695.06	75%
Materiales	18,834.68	18,673.46	99%
Bienes duraderos	4,928.50	1,176.30	24%
Transferencias corrientes	12,680.74	7,430.74	59%



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 95 de 194		

Como parte del control del presupuesto, tanto en la formulación, ejecución y control, la Dirección Nacional tiene conformada la Comisión Institucional de Presupuesto, con representantes de todas las Unidades Organizativas, a fin de conocer y dar seguimiento a la gestión y ejecución de recursos.

Con base a los informes anuales de resultados físicos y financieros, mediante el instrumento de informe de evaluación anual, cuyo objetivo es Conocer los resultados de la evaluación de la gestión institucional del ejercicio económico de cada año e identificar desviaciones respecto de las metas de los indicadores y productos, sus causas, así como acciones correctivas para los siguientes periodos.

Asimismo, se incluye los resultados de cumplimiento de indicadores de gestión por año del periodo, según se reporta en los informes de evaluación enviados Ministerio de Hacienda, en los siguientes cuadros se puede observar que los cumplimientos fueron satisfactorios, aun cuando se continua con la prestación de servicios en medio de la pandemia por COVID-19.

Para el año 2018, en el siguiente cuadro se muestra el cumplimiento del Plan Operativo Anual, en su conjunto es de un 97 % como promedio de sus seis indicadores todos con ejecución superior al 80%. En la meta que se propuso "Atender mensualmente a 91.607 personas con el servicio de Distribución de Leche (niños y niñas menores de 13 años, adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia), se logró más del 100%, en virtud que fue posible atender más beneficiarios con el remanente de producto de meses donde la asistencia fue menor.

La ejecución de las cinco metas del programa 01 Nutrición y Desarrollo Infantil durante el 2018 muestran porcentajes de ejecución acordes a las necesidades de las poblaciones que se atienden, todas en clasificación "de acuerdo con lo programado". Su cumplimiento es reflejo de un crecimiento gradual durante el avance del año. Los servicios intramuros que ofrecen los CEN CINAI se agrupan en dos; los de nutrición preventiva con el servicio Comidas Servidas que se atendió diariamente a 12429 personas y el servicio de Atención y Protección Infantil que atendió diariamente a 27387 niños y niñas que además de la comida servida reciben un conjunto de acciones que favorecen su crecimiento y desarrollo, tales como





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 96 de 194	

educación y estimulación oportuna, salud oral, cuido, educación nutricional, vigilancia del crecimiento, del desarrollo, la agudeza visual, auditiva, salud oral, educación al grupo familiar. Si lo requieren reciben visita domiciliar y atención profesional Interdisciplinaria.

Institución: Dirección Nacional de CEN CINAl Grado de cumplimiento de metas de producción Al 31 de diciembre de 2018

			Meta			
Programa	Producto	Nombre de la Unidad de medida	Programada	Alcancazada	Porcentaje alcanzado	
	Servicios intramuros en mutrición preventiva,	Brindar diariamente el servicio de Atención y Protección a 27.484 niños y niñas	27,484	27,387	99.6%	
1	42.925 personas; niños, niñas, adolescentes, nnijeres gestantes	Brindar diariamente el servicio de comidas servidas a 15.441 personas (niños y niñas menores de 13 años, adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia)	15,441	12,429	80%	
	extramaros en promoción del	Atender mensualmente a 91.607 personas con el servicio de Distribución de Leche (niños y niñas menores de 13 años, adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia)	91,607	99,111	108%	
	crecimiento y	Atender mensualmente a 10.142 familias con niños mayores a un año que presentan desnatridos con el servicio de Distribución de Alimentos a Familias (el paquete de alimentos incluye; arroz, frijoles, aceite, atún azúcar, pasta y leche en polvo)	10,142	9,740	96%	
1	Servicios de nutrición y desarrollo infantil	Construir, remodelar o ampliar 15 establecimientos CEN CINAI con un valor igual o mayor a 10 millones de colones.	15	15	100%	
2	Servicios de nutrición y desarrollo infantil	Ejecutar el 90% o más del presupuesto de Gobierno Central asignado a la Dirección Nacional de CEN CINAL.	90%	88%	98%	

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, 2018





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Págin	a 97 de 194	

El cuadro siguiente se presenta las obras civiles ejecutadas con fondos públicos que fueron recibidas durante el 2018 según región, provincia y cantón en la que se ubican por establecimiento CEN CINAI y tipo de obra realizada, alcanzando el 100 % de la meta propuesta.

Las obras civiles que programa la Dirección Nacional de CEN CINAI se trabajan desde las diferentes fuentes presupuestarias con que cuenta la institución, además con proyectos de cooperación que ejecuta con entes nacionales e internacionales, las trece obras que se informan reúnen todos estos esfuerzos



Obras civiles de construcción remodelación o ampliación en CEN CINAI según región por centro y tipo de obra 2018

REGIÓN	CODIGO DE ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE OBRA	PROVINCIA	CANTÓN
Chorotega	5030405	EL LLANO DE SANTA CRUZ	Mejoramiento	GUANACASTE	SANTA CRUZ
PACÍFICO CENTRAL	6010505	RIO GRANDE PAQUERA	Mejoramiento	PUNTARENAS	PAQUERA
Chorotega	5030307	RIO SECO SANTA CRUZ	Mejoramiento	GUANACASTE	SANTA CRUZ
PACÍFICO CENTRAL	6011501	EL ROBLE PUNTARENAS	Mejoramiento	PUNTARENAS	EL ROBLE
PACÍFICO CENTRAL	6011502	CINCO ESTRELLAS EL ROBLE	Mejoramiento	PUNTARENAS	EL ROBLE
CHOROTEGA	5080602	Tierra Morenas de Tilarán	Remodelación Mayor	GUANACASTE	TILARÁN
CENTRALSUR	1070102	Ciudad Colón	Mantenimiento Mayor	SAN JOSÉ	MORA
Chorotega	5020203	Mansión	Remodelación Mayor	NICOYA	MANSIÓN
Chorotega	5020202	Pueblo Viejo	Remodelación Mayor	NICOYA	MANSIÓN
Chorotega	5020205	Santa Ana de Nicoya	Remodelación Mayor	NICOYA	MANSIÓN
Chorotega	5060106	Cañas Guanacaste	Remodelación Mayor	CAÑAS	CAÑAS
Chorotega	5050104	Filadelfia de Carrillo	Remodelación Mayor	CARRILLO	FILADELFIA
Huetar Norte	2101112	CoopeVega de Cutris	Remodelación Mayor	SAN CARLOS	CUTRIS
Huetar Norte	2101309	El Concho de Pocosol	Mantenimiento Mayor	SAN CARLOS	POCOSOL
Huetar Norte	2100603	Pital	Remodelación Mayor	SAN CARLOS	PITAL

Para el año 2019 el grado de cumplimiento alcanzado del Programa 1 Nutrición y Desarrollo Infantil la Dirección Nacional de CEN CINAI, logró en las tres metas del Programa 1 Nutrición y Desarrollo Infantil porcentajes de cumplimiento superiores al 90%, como se podrá ver en el cuadro siguiente, por lo que el cumplimiento de los productos de este programa al finalizar el periodo es altamente satisfactorio con cumplimiento alto (CA).





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 98 de 194		

En el siguiente cuadro se presenta la información de las metas de producción del programa según las unidades de medida establecidas para cada producto, en todas ellas el porcentaje de cumplimiento es mayor a 90% por lo que son clasificadas con cumplimiento alto (CA).

Dirección Nacional de CEN CINAI Programa 1 "Nutrición y Desarrollo Infantil" Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados Al 31 de diciembre de 2019

Programa	Producto	Unidad de	Meta		Porcentaje alcanzado	
riogiania	Producio	medida		Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019
Programa 1 : NUTRICIÓN Y DESARROLLO INFANTIL	Mejorar la planta fisica de los centros CEN CINAI.	Centro	441	361	81.9%	20.0%
Programa 1 : NUTRICIÓN Y DESARROLLO INFANTIL	Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el accuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social.	persona	108,464	117480	108.3%	95.4%
Programa 1 : NUTRICIÓN Y DESARROLLO INFANTIL	Brindar al niño y a la niña en condición de pobreza y/o riesgo social, la oportunidad de permanecer en servicios de atención diaria de calidad, protección y promoción del crecimiento y desarrollo infantil, acompañando al grupo familiar en la tarea de cianza y socialización, así como favorecer la incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y educativo del país	persona	40,735	42320	103.9%	91.8%

Fuente: Planificación Estratégica e Institucional de la Dirección Nacional de CEN CINAI, con datos SIAC noviembre 2019.

El siguiente cuadro referente a los indicadores de desempeño asociados al producto (indicadores de eficacia, economía, calidad y eficiencia). A pesar de la situación de emergencia nacional por la pandemia provocada por COVID-19, la capacidad de resiliencia mostrada por la Dirección Nacional de CEN CINAI, permitió mantener los servicios para la que fue creada y lograr la ejecución del Plan Operativo Institucional del 2020 de forma muy satisfactoria, siendo su cumplimiento más bajo de 95.3% y corresponde a servicio extramuros que presentó los mayores retos para ser ejecutado a satisfacción cumpliendo las medidas sanitarias, con especial la del distanciamiento físico.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

Despacho Directora Nacional

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 99 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

Institución: Dirección Nacional de CEN CINA/ Grado de cumplimiento unidades de medida Al 31 de diciembre de 2020 Valores absolutos y porcentajes

Programa	Producto	Unidad de	Meta		Porcentaje alcanzado	
		medida	Programada	Alcanzada	al 31/12/2020	al 30/06/2020
	Mejorar la planta física de los centros CEN CINAL.	Centro	38	38	100,0%	20
	Construcciones de CEN CINAl cumpliendo la Ley 7600	Centro	11	11	100,0%	4
Programa 1: NUTRICIÓN Y DESARROLLO	Servicio de Atención y Protección Infantil	Niños y Niñas	29.810	32.344	108,5%	28.849
	Servicio de Nutrición Preventiva estrategia intramuros	persona	45.122	46.096	102,2%	39.150
INFANTIL	Servicio de Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil estrategia extramuros (1)	Niños y Niñas	19.072	18.178	95,3%	10.406
	Servicios de Distribución de Leche	persona	116.496	115.991	99,6%	116.388

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, Planificación Estratégica e Institucional con datos del Sistema SIAC, diciembre 2020, (1) corresponde al registro de noviembre 2020

En cuanto a la mejora de la planta física donde funcionan 38 CEN CINAI se alcanzó el 100% en las tres subcategorías indicadas en el indicador: 11 construcciones o ampliaciones, 17 mantenimiento mayor y 10 mantenimiento menor. El detalle de los lugares donde se ejecutó esta meta es:

Construcciones o Ampliaciones:

- 1. San Jorge de Paso Canoas
- 2. Barrio Nazareth de Liberia Guanacaste
- 3. Mojón de Esparza
- 4. El Clavel de Pérez Zeledón
- 5. Corina Rodríguez de Alajuelita
- 6. San Rafael Debajo de Desamparados
- 7. Pavón de Los Chiles
- 8. Upala de Alajuela
- 9. Santa Cecilia de la Cruz
- 10. Cuajiniquil
- 11. Esparzol

Remodelación Mayor:

- 1. Limoncito
- 2. Pavas
- 3. Barrio Corazón de Jesús de Naranjo
- 4. Naranjo de Alajuela
- 5. Oficinas Centrales de la Dirección
- 6. Guararí de Heredia
- 7. Los Cocos
- 8. Corralillo de Cartago
- 9. Cinco Esquinas de Tibás





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-202		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	100 de 194	

- 10. Tejar del Cartago
- 11. San Juanillo de Naranjo
- 12. Barrio Cuba
- 13. Rosario de Desamparados
- 14. León XIII San José
- 15. San Isidro de Coronado
- 16. San Juan de Tibás (CEN)
- 17. Tibás Centro (CINAI)

Mantenimiento Menor:

- 1. Quesada Durán San José
- 2. Invu Peñas Blancas
- 3. San Martín de Naranjo
- 4. Sarchí Sur
- 5. San Pablo de Heredia
- 6. Ciruelas de Alajuela
- 7. La Virgen de Sarapiquí
- 8. Barrio Sinaí de Pérez Zeledón
- 9. Barrio Los Ángeles de Pérez Zeledón
- 10. Repunta de Pérez Zeledón

Para el año 2021 en el siguiente cuadro, se presenta la información de los indicadores incluidos en la ley de presupuesto para el 2021 para el programa 632: Provisión de Servicios de Salud Dirección Nacional de CEN CINAI, en él se indican los niveles de cumplimiento, tanto al primer semestre, como al cierre del año 2021. Como se puede observar su cumplimiento es alto, lo que es satisfactorio y acorde con el valor público que se entrega a las niñas, niños, adolescentes madres y mujeres en periodo de gestación o lactancia, población meta de los CEN CINAI.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 101 de 194

Cumplimiento de indicadores 632: Provisión de Servicios de Salud Dirección Nacional de CEN CINAI

al 31 de diciembre 2021

ai 31 de diciembre 2021						
Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{//}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ⁿ
PF. 01.Obra Civil apta para brindar los servicios CEN CINAI	PF.01.01. Número de obras mayores a 15 millones de colones realizadas	5	5	4	100,00%	Archivo de obras Unidad de Servicios Generales Dirección Nacional de CEN CINAI. Y en SICOP
PF.02. Servicio de Atención y Protección Infantil, estrategia intramuros	PF.02.01. Número de niños y niñas menores de 13 años inscritos en servicios de estimulación del crecimiento y desarrollo en la estrategia intramuros de CEN CINAI	30 985	34509	31795	111,37%	Sistema de Información de Alimentación Complement aria (SIAC) en la Dirección de Información de CEN CINAI
PF.02. Servicio de Atención y Protección Infantil, estrategia intramuros	PF.02.02. Número de establecimientos de CEN-CINAI con rincón tecnológico.	207	208	208	100,48%	Archivos de la UTIC de CEN CINAI
PF.03. Servicio de Nutrición Preventiva y Servicio de Promoción del Crecimiento y Desarrollo, ambos en la estrategia extramuros	PF.03.01. Número de niños y niñas menores de 13 años que reciben servicio de Nutrición Preventiva y acciones de estimulación del desarrollo en la estrategía extramuros de CEN CINAI	13 438	18622	18053	138,58%	Sistema de Información de Alimentación Complement aria (SIAC) en la Dirección de Información de CEN CINAI
PF.04. Servicio de Nutrición Preventiva estrategia Intramuros	PF.04.01. Número de personas inscritos en el servicio de Nutricio Preventiva estrategia intramuros de CEN CINAI.	47 471	43500	47811	91,63%	Sistema de Información de Alimentación Complement aria (SIAC) en la Dirección de Información de CEN CINAI





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 102 de 194

PF.05. Servicio Nutrición Preventiva estrategia extramuros	PF.05.01. Número de personas atendidas en el servicio de Nutrición Preventiva estrategia extramuros de CEN CINAI	118 076	121794	112978	103,15%	Sistema de Información de Alimentación Complement aria (SIAC) en la Dirección de Información de CEN CINAI
PF.06. Servicios de capacitación relacionada a la salud, nutrición, crecimiento y desarrollo infantil a personas adultas del núcleo familiar de las niñas y niños atendidos en CEN CINAI.	PF.06.01. Número de personas adultas del núcleo familiar de los niños y niñas atendidos en CEN CINAI con actividades educativas	19 000	20777	19003	109,35%	Sistema de Información de Alimentación Complement aria (SIAC) en la Dirección de Información de CEN CINAI
PF. 07. Comunidad organizada en Comité de CEN CINAI activos	PF.07.01. Número de comités de CEN-CINAI que reciben transferencia de la Dirección Nacional de CEN-CINAI	592		408	0,00%	Archivos de la Unidad Financiera CEN CINAI
PF. 07. Comunidad organizada en Comité de CEN CINAI activos	PF.07.02. Número de comités de CEN-CINAI con herramientas tecnológicas y de comunicación.	508		508	0,00%	Archivos de la Unidad Financiera CEN CINAI

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, 2021

Obra Civil apta para brindar los servicios CEN CINAI: el haber logrado concluir las cinco obras programadas, permiten contar con la capacidad instalada correcta para atender las

necesidades de las cinco comunidades que se detallan a continuación:

- 1. San Martín de Nicoya
- 2. Sabanilla de Montes de Oca de San José
- 3. San Rafael de Oreamuno de Cartago
- 4. Paraíso Laguna de Cartago
- 5. Barrio Cuba de San José

4.2 Comités CEN-CINAI

En cuanto a los recursos asignados a los Comités de CEN CINAI, transferencias que se realizan al amparo de las disposiciones del artículo 40 del DECRETO EJECUTIVO Nº 37270- S Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de



^{/1} Esta información se obtiene del informe semestral.

^{/2} Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 103 de 194

Centros Infantiles de Atención Integral; que les permite recibir fondos para la consecución de sus fines. Los Comités de CEN CINAI son órganos de apoyo públicos para la Dirección Nacional de CEN CINAI, cuentan con personería jurídica y realizan contrataciones de bienes y servicios para garantizar la continuidad de los servicios que se brinda en los establecimientos CEN CINAI entre ellos. (Servicios de Nutrición Preventiva, Atención y Protección Infantil y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo), al amparo del Artículo 49 de dicho reglamento.

Como mecanismo de control, la Dirección Nacional de CEN CINAI, para la transferencia de recursos a los Comités de CEN CINAI, suscribe "CONVENIO PARA LA EJECUCION DE FONDOS PUBLICOS ENTRE LA DIRECCION NACIONAL CEN-CINAI- COMITÉ DE CENCINAI" O ADENDAS AL CONVENIO. Con el objetivo de garantizar una ejecución adecuada y apegada a la legislación vigente, donde se estipulan las obligaciones de los Comités; entre ellas: Mantener al día la documentación referente al manejo de los recursos económicos, Entregar el Informes Económicos, incluyendo documentación como, Informe de Ejecución Presupuestaria, Copia del estado de cuenta bancaria de los últimos seis meses, Copia de las conciliaciones bancarias, Copia de los folios del Libro de Tesorería, Copia de la evaluación del Plan de Trabajo y Liquidación anual de presupuesto y de cumplimiento de metas del plan operativo para el cierre presupuestario.

Los Comités de CEN CINAI realizan procesos de Contratación Administrativa, apegados a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, tal como lo establece el convenio en la cláusula "SEXTA: Que El Comité CEN-CINAI deberá realizar las siguientes actividades: Ajustarse la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento para la ejecución de los recursos transferidos por la Dirección de CEN CINAI". La Dirección de CEN-CINAI ha presupuestado anualmente entre 12.000 y 16.000 millones a los Comités para la ejecución de las contrataciones, principalmente en las áreas de material educativo, material de limpieza, servicios de contabilidad, servicios de atención integral integral y apoyo en el cuido, servicios de limpieza, cocina y apoyo en el cuido y servicios de transporte para niños y niñas.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 104 de 194		

4.3 Sobre gestión de recursos humanos

Durante el periodo se realizaron varias gestiones de importancia en la gestión de recursos humanos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI como son:

- a) El concurso de auditor interno donde se selecciona a la señora Auditora Nacional, quien inicia labores a partir de noviembre del 2018, este proceso contó con la participación de más de 100 oferentes.
- b) Se da apertura y cierre del Primer Concurso Interno de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, en agosto del 2017 y se cierra en mayo del 2018, para las Clases de oficinista de Servicio Civil 2, Secretario de Servicio Civil 1, Técnico de Servicio Civil 3, y Técnico Informático de Salud, para un total de treinta plazas vacantes y se resuelve un total de 25 puestos con nombramiento en propiedad.
- c) Se realiza apertura del segundo Concurso Interno de la Dirección Nacional de CEN-CINAI. Se realizó la divulgación del Concurso Interno desde el 18 de diciembre del 2018 hasta el 22 de enero del 2019, tanto en la página web de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, como mediante Carteles de Divulgación y envió de correos electrónicos. Como resultado se obtuvo la participación de 539 funcionarios, distribuidos en las diferentes Clases y especialidades del Concurso Interno CI-DNCC-02-2018.
- d) Con esta base se logra construir un archivo de elegibles, donde del total de 532 oferentes, cuatrocientos dieciocho (418), corresponde a la Clase Asistente de Salud de Servicio Civil 2, con Especialidad Atención Integral de Infantes, ciento trece (113) participan para la Clase Asistente de Salud de Servicio Civil 3, con Especialidad Nutrición y dos oferentes lo hacen para la Clase Asistente de Salud de Servicio Civil 3, con Especialidad Psicología. Sin embargo, a lo largo del Concurso un total de 97 oferentes dejan de ser funcionarios de la institución por lo cual ya no continúan con el proceso del concurso y 22 del total de participantes no logran obtener una calificación superior al 70%, como mínimo, por lo cual no logran integrar el Registro de Elegibles. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad en registro de elegibles.

Participantes del concurso interno y cantidad en registro elegibles





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Fecha: 02/05/2022 Versión: 1

Código: DNCC-INF-01-2022

Despacho Directora Nacional

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 105 de 194

Clase	Especialidad	Total	Renuncias	Reprobadas	Total participantes
Asistente de salud de servicio civil 2	Atención integral de infantes	310	87	20	417
Asistente de salud de servicio civil 3	Nutrición	101	10	2	113
Asistente de salud de servicio civil 3	Psicología	2			2
Total		413	97	22	532

Dada la realidad del grupo laboral en concurso, se generó mucha inestabilidad en los puestos seleccionados para concurso y los participantes del mismo, dado que a lo largo del concurso se generan muchas renuncias y por tal razón se requirió ir retirando los puestos de concurso interno, para poder realizar otro nombramiento en la mayoría de las veces en condición interina a falta de registro de elegibles para poder resolver el puesto en propiedad, por ello finalmente tal y como se plasma en la siguiente cuadro, se logra resolver un total de **trecientos cuarenta y tres (343)**, puesto del total de cuatrocientos ochenta y cuatro (484) reservados inicialmente para ser resueltos mediante el Concurso Interno CI-DNCC-02-2018. (ver siguiente cuadro)

CANTIDAD DE PLAZAS EN CONCURSO CI-DNCC-02-20218						
Clase	Especialidad	Total	Excluido	Reprobados	Resueltos	
Asistente de Salud de Servicio Civil 2	Atención Integral De Infantes	380	111	13	257	
Asistente de Salud de Servicio Civil 3	Nutrición	103	15	2	86	
Asistente de Salud de Servicio Civil 3	Psicología	1	1	0	0	
TOTAL		484	127	15	343	

Se obtuvo, un porcentaje del 70,87% de puestos resueltos por el Segundo Concurso Interno, DNCC-02-2018, permitiendo contar con un total de 343, funcionarios nombrados en propiedad.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	106 de 194

- e) La Unidad Gestión de Recursos Humanos, cuenta con un Registro de Elegibles, fruto del Concurso Nacional Extraordinario DNCC-01-2016, para la Clase Trabajador Auxiliar de CEN-CINAI, el cual ha permitido realizar nóminas para las plazas que van quedando vacantes en la institución de dicha clase, por tal razón durante el 2018 y hasta el 2022, se ha logrado nombrar un **total de 171 plaza vacante**.
- f) Se ha gestionado nómina para puestos vacantes ante la Dirección General de Servicio Civil, logrando resolver un total de 37 puestos vacantes, mediante la resolución de nóminas, emitidas por la Dirección General de Servicio Civil, en los periodos 2018 – 2022.
- g) Por todo lo anterior a la fecha se ha logrado resolver mediante el proceso de Concurso tanto interno como externo un **total de 577**, puestos vacantes, esto sin sumar los puestos que han sido resueltos mediante traslado en propiedad o ascensos en propiedad que pueden ser un aproximado de 20 puestos.
- h) En noviembre del 2021 se da inicio a la formulación de propuesta para el Tercer Concurso Interno, desarrollado por la Dirección Nacional de CEN-CINAI, y la Unidad Gestión de Recursos Humanos, con el fin de resolver los puestos vacantes con nombramiento interino, el cual se apertura el 30 de marzo del 2022, con un total de 151, plazas vacantes con interino nombrado, tanto para las Clases de Nivel Profesional como del nivel técnico, dicho concurso se prevé concluir en el año 2023. Ver siguiente cuadro.

Cantidad puestos vacantes con nombramiento interino, a resolver en concurso interno, Dirección Nacional de CEN-CINAI

Clase	Especialidad	Subespecialidad	Cantidad
Nutricionista 1	Sin Espec. Nutricionista 1	Sin Sub-Especialidad	20
Nutricionista 2	Sin Espec. Nutricionista 2	Sin Sub-Especialidad	4
Nutricionista 3	Sin Espec Nutricionista 2	Sin Sub-Especialidad	1
Nutricionista 4	Sin Espec. Nutricionista 2	Sin Sub-Especialidad	3
Nutricionista 6	Sin Espec. Nutricionista 2	Sin Sub-Especialidad	3





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Fecha: 02/05/2022

2 Versión: 1

Código: DNCC-INF-01-2022

Despacho Directora Nacional

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 107 de 194

Clase	Especialidad	Subespecialidad	Cantidad
Oficinista de Servicio Civil 2 (G. de E.)	Labores Varias de Oficina	Sin Sub-Especialidad	21
Profesional de Servicio Civil 1A (G.de E.)	Atención Integral de Infantes	Sin Sub-Especialidad	1
Profesional de Servicio Civil 1A (G.de E.)	Nutrición	Sin Sub-Especialidad	3
Profesional de Servicio Civil 1B (G.de E.)	Administración	Generalista	2
Profesional de Servicio Civil 1B (G.de E.)	Administración de Recursos Humanos	Sin Sub-Especialidad	1
Profesional de Servicio Civil 1B (G.de E.)	Atención Integral de Infantes	Sin Sub-Especialidad	10
Profesional de Servicio Civil 1B (G.de E.)	Ingeniería Industrial	Sin Sub-Especialidad	1
Profesional de Servicio Civil 1B (G.de E.)	Psicología	Sin Sub-Especialidad	2
Profesional de Servicio Civil 1B (G.de E.)	Rehabilitación	Física	1
Profesional de Servicio Civil 1B (G.de E.)	Rehabilitación	Voz y Lenguaje	10
Profesional de Servicio Civil 1B (G.de E.)	Relaciones Públicas	Sin Sub-Especialidad	1
Profesional de Servicio Civil 2 (G.de E.)	Archivista	Sin Sub-Especialidad	1
Profesional de Servicio Civil 2 (G.de E.)	Atención Integral de Infantes	Sin Sub-Especialidad	12
Profesional de Servicio Civil 2 (G.de E.)	Ingeniería Civil	Sin Sub-Especialidad	2
Profesional de Servicio Civil 2 (G.de E.)	Ingeniería Electromecánica	Sin Sub-Especialidad	1
Profesional de Servicio Civil 2 (G.de E.)	Rehabilitación	Voz y Lenguaje	2
Profesional de Servicio Civil 3 (G.de E.)	Atención Integral de Infantes	Sin Sub-Especialidad	1
Profesional de Servicio Civil 3 (G.de E.)	Rehabilitación	Voz y Lenguaje	2
Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (G.de E.)	Psicología	Sin Sub-Especialidad	1
Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (G.de E.)	Atención Integral de Infantes	Sin Sub-Especialidad	8
Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (G.de E.)	Atención Integral de Infantes	Sin Sub-Especialidad	1
Secretario de Servicio Civil 1	Sin Espec. (Secretario de Servicio Civil 1)	Sin Sub-Especialidad	1



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 108 de 194

Clase	Especialidad Subespecialidad		Cantidad
Técnico de Servicio Civil 3 (G. de E)	Administración	ción Generalista	
Técnico de Servicio Civil 3 (G. de E)	Administración de Recursos Humanos	Sin Sub-Especialidad	1
Técnico Informático Salud	Sin Espec. (Técnico Informático- Salud)	Sin Sub-Especialidad	3
TOTAL			151

j) Dada la urgente necesidad de recurso humano de tiene la institución, debido a que en el año 2017 se ejecuta el proceso de desconcentración del Ministerio de Salud, pero con muy poco recurso humano adicional, para ese momento se recibieron 24 puestos provenientes del ente rector, lo que a todas luces es insuficiente para la consolidación de una institución de la magnitud estructural, orgánica y funcional como es esta. Por esta razón desde el año 2017 se están haciendo solicitudes de creación de puestos a la STAP, que, con intervención de ley en la Asamblea Legislativa, se logró la creación de los siguientes. Mediante Oficio STAP-0944-2020 de fecha 28 de abril de 2020, emitido por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, autoriza la creación de 3 puestos que se distribuyen de la siguiente manera:

Tipo de Plazas	Unidad Organizativa	Cantidad
Profesional Del Servicio Civil 3	Auditoría Interna	2
Profesional de Servicio Civil 2	Gestión Documental	1
Especialidad de Archivística		
Total		3

k) Que, con el mismo proceso de solicitud y aprobación legislativa, mediante oficio STAP-1149-2020 de fecha 26 de mayo de 2020, se autoriza la creación de 36 puestos de Técnico de Servicio Civil 3, estos puestos fueron destinados directamente a los niveles locales, para el apoyo a los Comités de CEN-CINAI, principalmente en el campo de la contratación administrativa. Se distribuyen de la siguiente manera:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 109 de 194

TIPO DE PLAZAS ESPECIALIDAD		# PUESTO	ESPECIALIDAD/ SUBESPECIALIDAD
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Hatillo	380359	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Ciudad Colon	380360	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Tibás	380361	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Curridabat- Desamparados	380362	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Aserrí-Acosta	380363	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Guadalupe	380364	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Ciudad Quesada	380365	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Santa Rosa de Pocosol	380366	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN-CINAI San Rafael de Guatuso	380367	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Liberia	380368	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Santa Cruz	380369	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Nicoya	380370	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Nandayure	380371	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Cañas	380372	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Limón-Matina	380373	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Siquirres	380374	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Pococí 2	380375	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Talamanca	380376	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Pérez Zeledón 1 (501)	380377	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Buenos Aires	380378	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI San Vito	380379	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Golfito- Corredores	380380	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Pérez Zeledón 2 (506)	380381	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Puntarenas	3380387	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Orotina	380388	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Naranjo	380389	Administración/ generalista



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	110 de 194

TIPO DE PLAZAS	ESPECIALIDAD	# PUESTO	ESPECIALIDAD/
			SUBESPECIALIDAD
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Palmares	380390	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Heredia	380382	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Flores	380383	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Alajuela	380384	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Grecia	380385	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Sarapiquí	380386	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI El Guarco	380391	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Cartago	380392	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Oreamuno	380393	Administración/ generalista
Técnico de Servicio Civil 3	Oficina Local CEN CINAI Turrialba	380394	Administración/ generalista

Capacitación organizada desde el Área Gestión del Desarrollo

Durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, se ha capacitado el siguiente personal de esta Institución, en temas diversos de acuerdo a sus áreas de competencia y mediante coordinación interinstitucional o iniciativas propias de las y los funcionarios según detalle por año:

Año	Personal capacitado
2018	591
2019	696
2020	505
2021	2860
TOTAL	4652

Estudios de Análisis Ocupacional del año 2018 al año 2022

Desde la reestructuración del Ministerio de Salud en el año 2009, y l posterior promulgación de la Ley 8809 Creación de la DNCC, existía un rezago en el estudio de puestos acorde a la nueva estructura orgánica de la Dirección Nacional, que fue posible atender a partir del año





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 111 de 194

2018. En los siguientes cuadros se muestran la cantidad de estudios relacionados con el proceso de recursos humanos realizados durante el periodo.

Estudios de reasignación ascendente cargos Jefatura			
Año	Cargo	Puestos estudiados	Total
2018	Proveedor Institucional	1	10
	Director Regional	8	
	Jefe Unidad Servicios Generales	1	
2019	Jefe Unidad Gestión Recursos Humanos	1	37
	Jefes Oficina Local	32	
	Jefes Área Técnica	4	
2020	Jefe Área Técnica	2	8
	Jefes Oficina Local	6	
2021	-	0	0
2022	-	0	0

Estudios Reasignaciones Ascendentes				
Año	Nivel Central	Nivel Regional	Nivel Local	Total
2018	2	2	7	11
2019	2	-	-	2
2020	-	-	-	0
2021	-	-	-	0
2022	-	-	-	0

Estudios cambio de especialidad				
Año	Nivel Central	Nivel Regional	Nivel Local	Total
2018	1	1	2	4
2019	1	-	3	4
2020	1	3	1	4
2021	2	-	2	4
2022	-	-	3	3

Estudios Recalificación				
Año	Nivel Central	Nivel Regional	Nivel Local	Total
2022	-	-	1	1





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-202	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 112 de 19	

4.2 Sobre gestión de Proveeduría Institucional

Tal y como se identifica en el cuadro de Límites Económicos de Contratación Administrativa para el año 2018, el Estrato E es el designado para realizar las compras para contratación administrativa, para la Dirección Nacional de CEN-CINAI; esto es muestra del grado de complejidad que tiene la proveeduría de esta Dirección.

Para el año 2018, la cantidad de procedimientos de contratación, así como el monto ejecutado por la Proveeduría Institucional de CEN-CINAI, aumentó en más de un 50 % en relación con el año 2017, además más de un 74% de los procedimientos de contratación que fueron ejecutados con éxito son atribuibles a Contrataciones Directas.

Para el año 2019, la cantidad de procedimientos de contratación, así como el monto ejecutado por la Proveeduría Institucional de CEN-CINAI, aumentó en más de un 30 % con relación al año 2018, además; más de un 61% de los procedimientos de contratación que fueron ejecutados con éxito son atribuibles a Contrataciones Directas.

Para el año 2020, la cantidad de procedimientos de contratación ejecutados por Proveeduría Institucional de CEN-CINAI, se redujo en un 48 % en relación con el año 2018, pero aumento un 30% más de ejecución en las contrataciones denominadas "Especiales" las cuales se tratan de contrataciones mediante el procedimiento denominado "Precalificado" las cuales requieren de un mayor tramite y especialización.

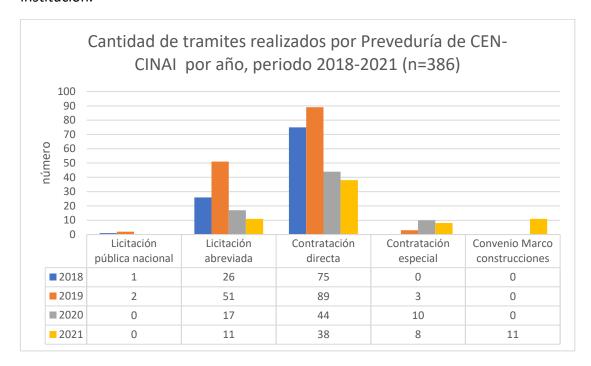
Para el año 2021, la cantidad de procedimientos de contratación ejecutados por Proveeduría Institucional de CEN-CINAI, se redujo en un 14 % en relación al año 2020, pero aumentó un 100% más de ejecución en las contrataciones denominadas "Convenio Marco para Construcciones" las cuales se tratan de contrataciones tanto para remodelaciones como de construcción de edificios las cuales requieren de un mayor tramite y especialización, ya que se trata de un procedimiento recién incorporado en el sistema SICOP.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-202	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 113 de 194	

A continuación, se muestra un gráfico, en donde se muestra la totalidad de trámites realizados de contratación administrativa por los años 2018, 2019, 2020 y 2021, lo que suma un acumulado de 386 trámites de compra. Es importante mencionar que esta Unidad también carece de suficiente recurso humano, para atender todas las necesidades de la institución.



En noviembre del año 2021, se logra elaborar y publicar el Reglamento de la Proveeduría Institucional de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, decreto Nº 43236-S.



Resultados relacionados con Control Interno





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022 Despacho Directora Nacional Fecha: 02/05/2022 Versión: 1 INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 115 de 194

5. RESULTADOS RELACIONADOS CON SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Control Interno es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

5.1 Sobre autoevaluación del sistema de control interno institucional

El Control Interno es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

La Dirección Nacional de CEN CINAI no cuenta con una unidad específica de control interno, es un tema entre varios asignados a Planificación Estratégica e Institucional al inicio y final de la gestión. Durante la gestión se nombró una Comisión de Control Interno conformada por cuatro integrantes, que cuentan con otras obligaciones propias de su cargo. Anualmente se emite un informe de autoevaluación de control interno con la participación de la totalidad de las unidades organizativas, trimestralmente se hace reporte del avance de implementación del plan de mejora.

La Comisión de Control Interno realizó capacitación y acompañamiento en todas las regiones y nivel central para la implementación de un nuevo instrumento para la autoevaluación de control interno y su seguimiento de manera digitalizada. Se elaboró informe analítico de los resultados, con el mapa de riesgos institucionales.

Además, se elaboró, aprobó y divulgaron los siguientes instrumentos:

- Política de valoración del riesgo institucional.
- Instrumento para la Identificación, Valoración y Administración de Riesgos.
- Instructivo para el llenado de la Identificación, Valoración y Administración de Riesgos.
- Informe sobre riesgos de forma trimestral.
- Se analiza y gestiona denuncia de funcionarios.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 116 de 194

Este proceso de autoevaluación se realiza con el fin de analizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno a nivel institucional, como parte del mejoramiento de la gestión, estableciendo medidas de mejora para que las unidades organizativas de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, logren sus objetivos y metas propuestas, en atención al artículo 17, inciso c) de la Ley General de Control Interno (LGCI), que al respecto establece:

En el proceso de autoevaluación participan todas las instancias organizativas que conforman la Dirección Nacional de CEN CINAI en sus tres niveles de gestión; a saber 41 Oficinas Locales, nueve Niveles Regionales, tres Direcciones de Nivel Central y tres instancias asesoras y la Dirección Nacional.

La Autoevaluación de Control Interno se ejecuta de forma anual, no obstante, a fin de destacar algunos aspectos relevantes, se refiere al análisis efectuado en el año 2020. En cuanto a Deberes Generales a nivel general se da una marcada necesidad por parte de las Unidades organizativas de un Manual de Cargos actualizado, además por contarse con personal nuevo, que desconoce algunos aspectos de la Ley de Control Interno lo que lleva a la gran necesidad de plantear Capacitación e Inducción sobre este aspecto, amén del requerimiento de contratar más personal que apoyo en esta gestión.

Otros aspectos mencionados son, necesidad de agilidad en el nombramiento por incapacidades, necesidad de instalación de tanques de agua, necesidad de divulgación sobre las Responsabilidades y Sanciones contempladas en la Ley General de control Interno. Sobre este tema el taller de Capacitación de Control Interno viene a llenar la gran necesidad de conocimiento acerca de algunos aspectos de la Ley de Control Interno, pero aún se requiere capacitación en el Recurso Humano que no recibió la capacitación.

En cuanto a ambiente de control destaca que existe sobre carga de trabajo y cambios constantes en la planificación del trabajo, lo que dificulta la productividad, aumentando el margen de riesgo de error y se reduce el tiempo para el cumplimiento de las actividades programadas de forma mensual y anual En el Nivel Central, con respecto a este componente tenemos que dentro de las observaciones que marcan como causa del incumplimiento de algunos ítems, encontramos en primer lugar a Asesoría Legal con

Con referencia a valoración del riesgo, destaca que la administración de riesgos no se realiza en forma sistemática el seguimiento a las actividades programadas en la administración del





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código		NF-01-2022
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	117 de 194

riesgo, en forma general y la necesidad de realizar fiscalizaciones internas sobre temas sensibles.

En actividades de control se cuenta con procedimientos, manuales, normas o guías escritas y aprobadas que regulen el quehacer cotidiano del nivel central, no obstante, aún se requieren muchos más documentos normativos que deben elaborarse. Debido a que es una institución con pocos años de desconcentración, los procedimientos de macro procesos y procesos están siendo elaborados. Así también, es reiterativo en las unidades la necesidad de avanzar en los sistemas de archivo documental.

Es de destacar la necesidad que tiene la institución del mejoramiento del Sistema de Control Interno y el fortalecimiento con recursos humano y plataforma tecnológica de apoyo, ya que esta actividad, aunque es responsabilidad del jerarca y titulares subordinados, su coordinación se concentra en la Unidad de Planificación, misma que solo cuenta con dos funcionarios.

Durante la gestión se realizó capacitación a los 131 titulares subordinados de la institución sobre Control Interno y a 64 personas funcionarias sobre la Conceptualización e identificación de Riesgos y Elaboración del Catálogo de Riesgos a la luz del Sistema de Control Interno.

5.2. Resultados relacionados con Identificación, Valoración y Análisis de Riegos 2021

Con fundamento en la Ley General de Control Interno N°.8292, que en los artículos 14 y 18, establece los deberes de los jerarcas y titulares subordinados de los entes u órganos sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República en relación con la formulación, ejecución y evaluación del proceso metodológico que operacionalice el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).

El objetivo general de Valoración del Riesgo se fundamenta en dar seguimiento al SEVRI, de conformidad con las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CODFOE) y reforma Resoluciones N°.R-CO-64-2005, N°.R-CO-26-2007, N°.R-CO-10-2007 de la Contraloría General de la República y demás normativa conexa, incorporando la identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos, que permita a la administración activa mejorar la gestión de las acciones institucionales, con el fin de



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-202	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 118 de 19	

mantener la institución en un nivel de riesgo aceptable para el cumplimiento de los objetivos.

Se Inicio con una capacitación Fortalecimiento del Control Interno y SEVRI con una duración de 20 horas efectivas donde participaron y aprobaron un total de 156 funcionarios con puesto de jefatura y los profesionales en CINAI que constituyen el 100% de titulares subordinados de los tres niveles de gestión en que se organiza la dirección y la Comisión de Control Interno. Los cursos se impartieron durante el 2019 y el 2020 con un total de nueve grupos, ocho de forma presencial (prepandemia) con la participación de 131 funcionarios que lo recibieron del 28 de octubre al 02 de diciembre 2019 y un grupo de 25 funcionarios de forma virtual durante el 2020.

En la segunda capacitación fue específica en la conceptualización identificación de riesgos y la elaboración del Catálogo de Riesgos Institucional; participaron 36 titulares subordinados que habían realizado la primera capacitación, organizados en tres grupos uno con 14 funcionarios que trabajan en el nivel local, otro con los nueve directores regionales y el tercero con 13 funcionarios destacados en el nivel central.

Como resultado de la segunda capacitación se obtuvo una matriz acorde a los requerimientos de la Contraloría General de la República, validada para la dirección y el portafolio de riegos institucional, con este insumo se construyó una herramienta por cada región y otra para el nivel central.

Una vez todas las unidades organizativas concluyeron la etapa de aplicación se procedió al análisis de los datos y la construcción de gráficos que facilitaran su entendimiento y utilización en la mejora de la gestión, la elaboración del presente informe. Se trabaja en Planificación Estratégica e Institucional y posteriormente se traslada a la revisión, mejora y aprobación de la Comisión de Control Interno, quien lo traslada a la directora nacional de CEN CINAI.

A partir de la aprobación de la Comisión de Control Interno el informe se pone a disposición de todos los funcionarios de la dirección por medio del correo electrónico y la intranet. Es relevante indicar que, una vez terminada la aplicación en cada unidad organizativa, bajo la responsabilidad del titular subordinado se ejecutan las medidas de administración de los riesgos y se mantiene la vigilancia sobre riesgos emergentes.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-202	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	119 de 194

En el proceso de identificación, valoración y propuesta de plan para la administración de los riesgos, participaron 91 personal de los tres niveles de gestión. Se identificaron 1299 riesgos de estos 172 son externos que son los que surge cuando hay fuerzas externas que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la Dirección Nacional de CEN CINAI y 1127 internos con el desglose que se muestra en la figura 3.

Estos riesgos identificados se traducen en la operativa en posibles eventos, los que por su especificidad permiten administrar de mejor manera las medidas para reducir la probabilidad de que se presenten o el impacto en caso de que eso suceda, en la figura 4 los principales posibles eventos según frecuencia y nivel de gestión. Para ello se utiliza un mapa de calor, en la primera columna de posibles eventos se clasifican con rojo, amarillo y blanco los eventos según la frecuencia en que fueron mencionados a fin de poner atención a cada uno de ellos en ese orden de prioridad, en las columnas de la 3 a la 5 se indica la frecuencia en que cada evento fue mencionado en cada nivel de gestión, el grado de oscuridad del color representa la cantidad de veces que se repite el evento. Posteriormente las unidades organizativas identificaron las oportunidades de mejora.



Resultados relacionados con Planificación, Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 121 de 194

6. RESULTADOS RELACIONADOS CON PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PLAN NACIONAL DEL DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA

6.1 Logros de CEN-CINAI Plan Nacional del Desarrollo e Inversión Pública

El Programa Nacional de CEN CINAI es responsable de tres metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, dos corresponden al Plan Nacional de Desarrollo y una al Plan Nacional de Inversión Pública.

Las dos metas del Plan Nacional de Desarrollo buscan Aumentar la cobertura de los servicios en estimulación, crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 13 años en las modalidades intra y extramuros. El indicador número de niñas y niños menores de 13 años atendidos anualmente en la modalidad intramuros de CEN CINAI inicio con una línea base de 27.000 y se propuso llegar a 31.620 niñas y niños en este 2022.

El indicador número de niñas y niños menores de 13 años atendidos anualmente en la modalidad extramuros de CEN CINAI inició con una línea base de 10.438 niñas y niños y se propuso llegar a 14.438 para este 2022.

En tanto la participación de la Dirección Nacional de CEN CINAI en el Plan Nacional de Inversión Pública tiene como objetivo mejorar la infraestructura de CEN-CINAI para fortalecer los servicios de Nutrición Preventiva, Atención y Protección Infantil, Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil, que son los tres servicios que por mandato de la Ley 8809 Ley de Creación de la Dirección Nacional de CEN CINAI se deben brindar.

Las dos metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se cumplieron a satisfacción en los servicios intramuros se atendió durante el 2021 a 34509 niñas y niños dato superior a los 31.620 menores que se propuso en el PND, lo que muestra la resiliencia de la Dirección Nacional en tiempos de pandemia adaptar sus servicios a las necesidades de las comunidades y circunstancias y mantener a las continuidades con los servicios. En cuanto a la meta de extramuros durante el 2021 se atendió 18622 niñas y niños en 2021 lo que es una cantidad mayor a los 14.438 niñas y niños en la meta.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 122 de 194

Indicador	Meta al 2022	Alcanzado	% de
			cumplimiento
Número de niños y niñas menores	31.620 niñas y	34509 niñas	109%
de 13 años atendidos anualmente	niños	y niños	
en la modalidad intramuros de CEN			
CINAI.			
Número de niños y niñas menores	14.438 niñas y	18622 niñas	129%
de 13 años atendidos anualmente	niños	y niños	
en modalidad extramuros de CEN			
CINAI.			

Fuente: Sistema de Información de Alimentación Complementaria (SIAC), DNCC 2021.

En ambos indicadores se cumplió y superó la meta programada, lo que es reflejo de cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. La Dirección Nacional de CEN-CINAI revisó el alcance de cumplimiento de metas de población atendida e inscrita que se reporta en los informes mensuales del Sistema de Información de Alimentación Complementaria (SIAC), lo que permite conocer el alcance de cumplimiento y socializarlo en diferentes espacios de reuniones como; los Consejos Regionales, reuniones con Jefaturas de Área Técnica, Planificación Estratégica Institucional, para considerar estrategias e implementarlas a tiempo.

El indicador de la Meta Intramuros indica: Número de niños y niñas menores de 13 años, durante la pandemia en el 2020 a 2021 se integró la estrategia CEN CINAI en Casa, los menores que requieren servicio de cuido mientras los adultos de la casa trabajan se mantuvieron el servicio presencial. El resto de los menores recibieron alimentación variada de alto valor nutritivo en un paquete de alimentos para preparar en el hogar, además de un paquete de material lúdico, una serie de actividades y



seguimiento del personal de CEN CINAI para mantener las acciones de promoción del crecimiento y desarrollo infantil





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 123 de 194

Reporte de niñas y niños atendidos en el Servicio de Atención y Protección Infantil (API) 2019-2021

AÑO	Meta	Cumplimiento	%
2019		28725	92%
2020	31.620	32364	105%
2021		34.509	109%

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, D. Técnica y Planificación Estratégica Institucional con datos SIAC en la Dirección de Información, 2019-2021

La Dirección Nacional de CEN-CINAI sí cumple con la meta de atención intramuros que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo en un 102%, lo que es muy satisfactoria para la institución y el servicio entregado a la población.

La Educación para la vida que se desarrolla en la estrategia extramuros consiste en acciones educativas que promueven habilidades y competencias sociales para la promoción del crecimiento y desarrollo en niñas y niños menores de 13 años. Las acciones educativas se orientan desde el enfoque de derechos siguiendo los ejes transversales.

En cumplimiento de la normativa sanitaria en el 2020 y 2021 de distanciamiento físico se tramitó una modificación presupuestaria para la adquisición de Kit para el trabajo de promoción del crecimiento y desarrollo en casa con el seguimiento del personal de CEN CINAI, la implementación de las modalidades a distancia permitió aumentar la cantidad de niños y niñas atendidos con este servicio. La Promoción del Crecimiento y Desarrollo infantil implica un abordaje integral para el fomento de prácticas saludables donde, mediante estrategias educativas, se favorece de manera óptima el desarrollo del potencial en niñas y niños y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 124 de 194

Reporte de niñas y niños atendidos en la modalidad extramuros 2019-2021

AÑO	Meta	Cumplimiento	
2019		15511	107%
2020	14.438	18178	125%
2021		18.622	128%



Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, D. Técnica y Planificación Estratégica Institucional con datos SIAC en la Dirección de Información, 2019-2021

En cuanto al Plan Nacional de Inversión Pública la meta original fue mejorar la infraestructura de 35 CEN CINAI, no obstante, para 2020 se aumentó la meta a 43 obras, a la fecha de este informe se han ejecutado 24 obras con el siguiente desglose

Objetivo Intervención Estratégica	Indicador	Línea	Meta		Ejecutado
Objectivo intervencion Estrategica	mulcauoi	Base	2019-2022	43	23
Mejorar la infraestructura CEN CINAI			2019	14	14
para fortalecer los servicios de	Número de		2020	5	5
nutrición preventiva, Atención y	obras	2017=0	2021	13	4
Protección Infantil, Promoción del	realizadas	2017-0			
Crecimiento y Desarrollo Infantil de	Tealizadas		2022	11	
la Dirección Nacional de CEN CINAI					

Nota: La meta PNDIP fue modificada mediante aprobación MIDEPLAN -DM-OF-0761-2020

Fuente: Planificación Estratégica e Institucional con información de la Unidad de Servicios Generales de la Dirección Nacional de CEN CINAI

A la fecha de realización del presente informe se encuentran en ejecución ocho obras y en proceso avanzado de contratación dos obras, por encontrarnos en el primer cuatrimestre del año, el grado de avance y tipo de obra, se proyecta que las diez queden concluidas a diciembre 2022, por lo que el cumplimiento de meta proyectado es de 33 obras lo que equivale a un 77% de cumplimiento.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 125 de 19 4	

Las obras realizadas durante el periodo son las siguientes.

 Pla 	vas	aei	Coco	(1397).

2. Moracia de Nicoya (2144)

3. El Rosario de Naranjo (1448)

4. Los Almendros de Barranca (2094)

5. Esparzol (2467)

6. Sardinal de Carrillo (2146)

7. Guayabo de Bagaces (2112)

8. Cervantes de Alvarado (1461)

9. Boca Cohen de Talamanca (2143).

10. Barrio Nazareth de Liberia (2088)

11. Mojón de Esparza (2117)

12. San Jorge de Paso Canoas (2465)

13.El Clavel de Pérez Zeledón (2466)

14. Paraíso de Cartago (2111)

15. Corina Rodríguez de Alajuelita, (2432)

16.San Rafael Abajo Desamparados, (2428).

17. Pavón de Los Chiles (2642)

18. Upala de Los Chiles (2642)

19. Santa Cecilia de la Cruz (2642)

20.San Rafael de Oreamuno, Cartago (1370)

21. Barrio Cuba, San José (2439)

22. Sabanilla, Montes de Oca, San José (2443).

23. San Martín de Nicoya (1404)

Las dos obras que se encuentran en proceso de contratación son Cóbano de Puntarenas proyecto 2464 y San Miguel de Desamparados (2696). Las obras que se encuentran en ejecución son:

- 1. San Antonio de Belén, Heredia (2424).
- 2. Esquipulas de Palmares, Alajuela (1375).
- 3. Alfaro de San Ramón de Alajuela (1376).
- 4. San Blas, Carrillo, Guanacaste (2285).
- 5. La Suiza Turrialba, Cartago (2425)
- 6. Jiménez de Pococí (1459).
- 7. San Vito de Coto Brus (2697)
- 8. Colorado de Abangares (1514).



Sugerencias para buena marcha de la institución





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 127 de 194

7. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN

- Es importante mantener y fortalecer a las personas miembros de Comités de CEN-CINAI en su motivación como líder de la comunidad y como equipo responsable de realizar trámites dentro del Sistema de compras públicas, denominado SICOP. Para ello, se requiere de esfuerzos continuos de parte de la Dirección de Gestión en el asesoramiento de los Técnicos de Servicio Civil 3 sobe los procedimientos a implementar y la importancia de cumplir en los plazos esperados.
- Se considera importante establecer coordinaciones sostenibles que permitan contar con apoyo para el traslado aéreo, tipo helicóptero, para trasladar y entregar alimentos y materiales que respondan a las necesidades detectadas propias de la población indígena ubicada en áreas de muy difícil acceso como Alto Telire, permitiendo la entrega periódica del servicio esencial de alimentación, para prevenir un desmejoramiento de la condición de salud y estado nutricional, acompañado de actividades educativas, evaluaciones del desarrollo y seguimiento nutricional oportuno, complementando servicios de salud con las Áreas de Salud de la Caja Costarricense del Servicio Social en el fortalecimiento de atención interinstitucional en estos territorios indígenas.
- Fortalecer el ambiente de clima organizacional en todas las unidades organizativas, en apoyo a la gestión con calidad y calidez toda vez que se trabaje con las personas de la comunidad y mantener esfuerzos de promoción de la salud mental de las personas funcionarias que ha sido afectada por los efectos de la pandemia por Covid-19.
- Muy necesario analizar la relación del crecimiento institucional y los límites presupuestarios, para la definición de metas programáticas factibles de alcanzar y en función de la demanda de servicios por parte de las comunidades atendidas por la institución y la cantidad de recurso humano disponible para cumplir con todos los procedimientos técnicos, de información, administrativos, de planificación, control interno, administración de bienes, proveeduría, que de forma vinculante debe cumplir la institución.
- Aumento del recurso humano para la gestión administrativa institucional, con especial énfasis en el nivel central y regional.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión:	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 128 de 194	

- Dotación de más personal para el accionar técnico y de atención directa a las niñas y niños. Igualmente, se mantiene como una necesidad el estudio del perfil de puestos de funcionarias Asistentes de Salud, en aras de la profesionalización y calidad del servicio.
- Se requiere movilización de recursos y acciones de abogacía para completar los equipos de trabajo requeridos por la estructura de gestión nivel central, regional y local en especial para responder a la atención nocturna donde se requiere mayor cantidad de recurso humano.
- Con base al aumento y necesidad de la fuerza laboral femenina, tradicionalmente responsable del cuido infantil en los hogares, es conveniente ampliar programa de educación preescolar en mayor número de establecimientos, de manera que las mujeres puedan desplazarse y permanecer en su lugar de trabajo mientras sus hijas e hijos están en educación inicial o preescolar, acompañado del aumento de acceso al bilingüismo a más centros del país, en especial brindando apoyo integral a las adolescentes madres para que continúen con su educación y prevenir un segundo o tercer embarazo, permitiendo así proteger a sus hijas e hijos.
- Incorporar la aplicación de Guías alimentarias de los 1000 días en los menús de los CEN CINAI, respondiendo así al servicio de nutrición preventiva que busca la adecuada nutrición materna-infantil y con platillos que sean adecuados a la edad de la niñez que se atiende diariamente.
- Activación de estrategias de atención de la malnutrición desde las propuestas de comportamiento motriz, variabilidad alimentaria y atención interdisciplinaria (RISAS), junto con el fortalecimiento de la atención interdisciplinaria que realizan los equipos de profesionales de oficinas locales en procura, promoción de la pronta recuperación de la población infantil detectada con malnutrición.
- Fortalecimiento de educación en comunidades extramuros debilitada con la pandemia, mediante proyectos de entrega de mensajes educativos para la promoción y adopción de adecuadas prácticas alimentarias, mejores relaciones adulto-niña-niño, habilidades en la estimulación del crecimiento y desarrollo de la niñez entre otros.
- Respondiendo a la evidencia que la lactancia materna es la mejor alimentación para el bebé y que esta debe ser exclusiva en los primeros 6 meses de edad, y mantenerse como parte de la alimentación al menos hasta los 24 meses de edad, CEN-CINAI debe fortalecer la estrategia de promoción lactancia materna y alimentación en los 1000 días, como factor protector de la salud y nutrición materno-infantil, previniendo así





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 129 de 19 4		

población con riesgo de obesidad, desnutrición durante la infancia y padecimiento de enfermedades crónicas en el curso de vida.

 Identificar estrategias con proveedores de alimentos que permitan el cumplimiento de entrega de alimentos solicitados por los establecimientos CEN-CINAI de forma oportuna y con calidad, en especial con el proveedor Consejo Nacional de Producción (CNP)



Observaciones sobre otros asuntos de actualidad





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 131 de 194

8. OBSERVACIONES SOBRE OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD A CONSIDERAR

8.1 Relacionado con Dirección Técnica

Analizar la continuidad y sostenibilidad de iniciativas que favorecen el crecimiento y desarrollo de la niñez en condición de vulnerabilidad:

- a. De entrega de "Leche para Mamás", como un alimento diferenciado de consumo exclusivo para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, incluyendo adolescentes madres, beneficiarias del servicio de Nutrición Preventiva, que permite un mejor acceso a un alimento fuente de micronutrientes y proteína de alto valor biológico que contribuye a la adecuada nutrición materna y con ello favorece la nutrición del feto de la niña o niño menor de dos años, así como el complemento de educación alimentaria nutricional a este grupo de población prioritario y vulnerable, conforme a lo recomendado en las Guías Alimentarias para los 1000 días.
- b. Entrega de "DAF mejorado" que consiste en entregar alimentos perecederos: frutas, vegetales y huevos, junto con el paquete de alimentos NO perecederos a grupos familiares con niñas y niños que presentan desnutrición aguda o crónica que reciben la modalidad de servicio DAF, lo que favorece y fomenta el consumo de alimentos frescos fuentes de micronutrientes como vitaminas y minerales, que son de bajo consumo y disponibilidad entre la población costarricense en condición de pobreza, lo que junto con acciones de educación en temas relacionados como: selección, almacenamiento, inocuidad, preparación y consumo de alimentos, producción local de alimentos, patrones de crianza, importancia de la vigilancia nutricional y del desarrollo infantil, derechos de la niñez entre otros, contribuye a la recuperación nutricional de la niñez detectada con desnutrición.
- c. Creciendo juntos para triunfar extramuros, que consiste en fortalecer habilidades y conocimientos en las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, incluyendo adolescentes madres, inscritas en la modalidad de servicios extramuros, en ámbitos de crianza positiva, estimulación temprana, vigilancia del crecimiento y desarrollo infantil, educación alimentaria nutricional, cuidados de la salud entre otros, contribuyendo así a la implementación de factores protectores relacionados con





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión:		
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 132 de 194		

determinantes sociales de la salud, que beneficia a la población materna-infantil en los primeros 1000 días de vida.

- d. Fortalecer el diseño e implementación de nuevas iniciativas que contribuyen a detener la incidencia de obesidad infantil, siendo uno de los factores que pronostican problemas de calidad de vida y de padecimiento de enfermedades crónicas en el curso de vida.
- e. Fortalecer las acciones de atención y prevención de la malnutrición en la población infantil detectada, asignando una modalidad de servicio de Nutrición preventiva y el seguimiento de parte de los equipos interdisciplinarios de la s Oficinas Locales.

8.2 Relacionado con Dirección de Información

Con relación al nuevo Marco de Gobierno y Gestión de Tecnologías de Información (TI) es necesario que se conforme un Comité de Gestión de TI, para lo cual se recomienda personal con autoridad de las siguientes áreas: Recursos Humanos, Financiero, Proveeduría, Dirección Técnica, Asesoría Legal, Planificación y de la Dirección Nacional.

Por otra parte, para dar inicio con las actividades asociadas a la implementación del nuevo Marco Normativo de Gobierno y Gestión de las TI será necesario realizar un diagnóstico y evaluar la validez de la normativa generada a la fecha, así mismo, se requerirá incorporar nueva normativa e instrumentos de gobierno y gestión que encaminen a la Dirección Nacional de CEN-CINAI a un nivel de madurez aceptable que facilite la entrega de servicios con criterios calidad y en concordancia con lo requerido por los entes fiscalizadores, para esto es primordial evaluar y apoyar:

- La incorporación de mayor recurso humano especializado en TI, para apoyar actividades de desarrollo y mantenibilidad de sistemas de información, aplicación de buenas prácticas de ciberseguridad, automatización de tareas, seguimiento y control de actividades, generación de normativa, investigación y desarrollo, entre otros.
- Evaluar alternativas de contratación y de apoyo interinstitucional para la implementación de actividades específicas del Marco de Gobierno y Gestión de TI.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 133 de 194		

- La asignación de recursos financieros para brindar capacitación en marcos de trabajo reconocidos (mejores prácticas) y estándares de calidad sobre los cuales se sustentaría el Marco de Gobierno y Gestión, tales como:
 - COBIT (Control Objectives for Information and related Technology), marco de gobierno de TI que ayuda a desarrollar, organizar e implementar estrategias en torno a la gobernanza y la gestión de procesos de TI y de los recursos de la organización.
 - O ITIL (Information Technology Infrastructure Library), guía de buenas prácticas para la gestión de servicios de tecnologías de la información (TI) y abarcar toda la infraestructura, desarrollo y operaciones de TI y gestionarla hacia la mejora de la calidad del servicio, alineado en su última versión con Agile, DevOps y Lean.
 - Normas de la serie ISO/IEC 27000, atiende las buenas prácticas en relación con la implantación, mantenimiento y gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), de tal manera que las normas están vinculadas a la gestión de la seguridad de la información, con una fuerte orientación a la mejora continua y la mitigación de riesgos.
 - Normas de la serie ISO/IEC 20000, enfocada en la entrega de servicios de TI con criterios de calidad (ITSM)
 - TOGAF (The Open Group Architecture Framework), estándar que propone una metodología de trabajo para la gestión de las arquitecturas en una organización facilitando la alineación de TI con los objetivos institucionales, a la vez que ayuda a organizar los esfuerzos de TI entre departamentos
 - Metodología de Gestión de Proyectos, entre estos SCRUM (marco ágil) y PMBOK del Project Management Institute (PMI).

De igual manera es relevante, tomar en cuenta que la Unidad de Gestión Documental, a pesar de estar creada en la Ley 8808, no cuenta con un puesto de jefatura oficial, sino con una Coordinación, aspecto que es importante corregir, dado el nivel de responsabilidad que se ejerce en la ejecución de las labores.

Para dar continuidad al Proyecto de Rincones Técnológicos la Dirección de Información a propuso la inclusión de 7,122 equipos dentro del PNDT 2022-2027 (ver cuadro),



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión:	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 134 de 194	

específicamente en el Área Estratégica de Competencias Digitales, Línea Herramientas Tecnológicas, meta 21 "Dispositivos para la conectividad"

Dirección Regional	Meta
Impresora	410
Diademas	851
Computadora Portátil (Docente)	637
Computadora Portátil (gestión)	24
Computadora Portátil (apoyo al	
escolar)	890
Tabletas	2,981
Gabinete 16 (carro de seguridad)	332
Gabinete 24 (carro de seguridad)	59
Access Point Seguridad	512
Smart TV	424
Servidor de aplicación	1
Servidor de almacenamiento	1
Total	7,122

Detalle de equipos propuesto en PNDT 2022-2027

Cabe indicar que la meta indicada implica el aprovisionamiento de 562 centros desglosados en 512 Establecimientos, 41 Oficinas Locales y 9 Direcciones Regionales, y contempla:

- ✓ Equipo entregado al 2019 por 1830, 1032 con fondos FONATEL y 798 con fondos FODESAF.
- ✓ La renovación por obsolescencia, daño o robo de 1,742 equipos, así como, el aprovisionamiento de 5380 equipos para nuevos centros y aprovisionamiento de nuevas aulas.
- ✓ La incorporación de equipo para clientes en edad escolar (7 a 12 años).

Con respecto a este proyecto de Rincones Tecnológicos, es indispensable mantener una coordinación estrecha con el MICITT y la SUTEL, esto con el fin de asegurar la ejecución de





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versi		
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 135 de 194		

los recursos destinados al equipamiento y la conectividad, ambos respaldados en metas del PNDT.

Como parte de los proyectos de la Dirección de Información (DI), se encuentra el implementar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos (SGDEA) en la Dirección Nacional de CEN-CINAI, labor que ha sido encomendada a la UGD a fin de realizar todos los estudios y análisis necesarios para llevar a buen puerto dicha iniciativa.

En el año 2019 se visitaron algunas instituciones del estado, con el propósito de conocer la experiencia que tuvieron con la contratación e implementación de los sistemas y se desarrolló un documento con el análisis de costos preliminares de los sistemas observados durante el 2018 y 2019, mismo que fue entregado a la DI, no obstante, al observar las propuestas de las empresas y las experiencias de las institucionales del estado que los posee, se concluyó que para poder implementar cualquiera de los gestores documentales era indispensable contar con un Profesional en Archivo que liderara el proyecto.

Una vez con el ingreso de la profesional en archivo, se visualizaron otras alternativas de SGDEA, para lo cual se coordinó con las empresas proveedoras, para conocer la aplicación, así como con el Archivo Nacional, a fin de valorar su experiencia con el sistema que se encuentran implementando y se estudia la normativa nacional vigente que debe de cumplir dicho sistema.

Con la información anterior, se procedió a actualizar el documento de estudio de costos preliminares, incluyendo las opciones analizadas durante el periodo 2020-2021, sin embargo, se indica que para poder iniciar un proyecto de este tipo es importante contar con aspectos archivísticos previos a su implementación, es por ello, que en el I trimestre 2022, se propone el proyecto del Gestor Documental como un proyecto integral, que incluya todas las fases tanto las previas como la implementación del sistema como tal, a saber:

- 1. Elaboración de las Cuadros de plazo de conservación de documentos
- 2. Elaboración de las Cuadros de roles y acceso a la información
- 3. Identificación de trámite y elaboración de Circuitos de trámites
- 4. Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión:	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 136 de 194	

8.3 Relacionado con Dirección de Gestión

Con base a las funciones que sirven de soporte o apoyo administrativo para que todas las unidades organizativas realicen sus labores de forma continua, eficiente, equitativa y oportuna. Brindando apoyo técnico, logístico y financiero, necesario para que estas condiciones se den en los tres niveles de gestión: nacional, regional y local. Algunos temas para considerar son:

- Fortalecer las acciones a de apoyo a Comités CEN-CINAI, sobre todo al iniciar y concretar el proceso de compras por medio del SICOP.
- Favorecer acciones de mejora de clima organizacional en todas las unidades organizativas, que permitan identificar oportunidades de mejora en el trabajo conjunto y en equipo, de manera que se beneficie la población inscrita que recibe los servicios de la institución.
- Continuar con el adecuado manejo financiero y dar seguimiento oportuno al cumplimiento y ejecución del presupuesto aprobado.
- Identificar acciones de apoyo en el cumplimiento del mantenimiento de la infraestructura institucional, en especial los establecimientos CEN-CINAI que presentan constantes deterioros y que eventualmente pueden afectar a entrega de servicios cotidianos a la población.

8.4 Relacionado con comisiones institucionales

Al interno de la institución operan 17 comisiones, a saber:

- 1. Comité ejecutivo ERP
- 2. Comisión de Control Interno
- 3. Comisión Presupuesto
- 4. Comisión para apoyo a comités en procesos de contratación
- 5. Comisión Interna de aprobación de contratos
- 6. Comisión Salud ocupacional
- 7. Comisión institucional sobre accesibilidad y discapacidad
- 8. Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP)
- 9. Comisión hostigamiento y acoso laboral





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 137 de 1	

- 10. Equipo coordinador técnico de teletrabajo
- 11. Comisión de valores y buen trato
- 12. Comisión hostigamiento y acoso sexual
- 13. Comisión de cultura y liderazgo
- 14. Comité institucional de Documentos (CISED)
- 15. Órgano director
- 16. Comisión estudios de licencias especiales
- 17. Discapacidad y empleo

Asimismo la institución participa de en la Comisión Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (comisión externa)

8.5 Relacionado con procesos judiciales

La Dirección Nacional, al mes de octubre 2021, esta atendiendo 42 procesos judiciales relacionados con las personas funcionarias, como se muestre el detalle en el siguiente cuadro.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Despacho Directora Nacional

Fecha: 02/05/2022 Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 138 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

		•			•	*	
ı		Nacional de CEN-CINAI					
		E PROCESOS JUDIC			Actualizado al 20-10-202		
#	Número de Expediente	Tipo de Procedimiento.	Nombre de Interviniente:	Oficina Judicial:	Estado:	Cuantía	Moneda
1	12-000977-929 LA	Proceso Laboral	Flor María Lobo Villalobos	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
				Fiscalía del II Circuito Judicial de			
2	13-000973-0414-PE	Administración Fraudulenta	Elmer Guevara Gutiérrez	Guanacaste (Nicoya). Tribunal Contencioso	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
				Administrativo, II Circuito Judicial	Finalizado sin especial		
3	16-004294-1027CA	Procedimiento de Conocimiento	María Andrea Castillo Castro	de San José	condena en costas	Inestimable	Colones
				Tribunal Contencioso			
4	16-002572-1027CA	Parama da Caracianianta	Mi	Administrativo, II Circuito Judicial de San José			C-1
-	10-0023/2-102/CA	Proceso de Conocimiento	Mirrusquitas	Juzgado Civil y de Trabajo del I	condena en costas	Inestimable	Colones
				Cirucito Judicial de la Zona Sur,			
5	16-000208-1125LA	Ordinario Laboral	Edgar Enrique Jiménez Agüero.	Perez Zeledón	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
6	16-004294-1027CA	CASACIÒN	Flor María Lobo Villalobos	Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
7	16-000609-0641LA-6	Juzgado de Trabajo de Cartago	Cristopher Delgado Sanabria	Juzgado de Trabajo de Cartago.	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
		, garage		Juzgado Civil y de Trabajo del I			
				Cirucito Judicial de la Zona Sur,			
8	16-000206-1125 LA-3	Prestaciones Laborales	Manuel Mata Solís	Perez Zeledón Juzgado de Trabajo del II Circuito	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
9	17-001146-0929LA	Ordinario Laboral	Aurora Aguilar Badilla	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
				Juzgado de Trabajo del I Circuito			
10	17-000132-0639LA-9	Empleo Público	Edith Natividad Rodríguez Campos	Judicial de Alajuela	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
11	17-000768-0641 LA	Prestaciones Laborales	María Bernardita Flores Cedeño	Juzgado de trabajo Juzgado Civil y de Trabajo del I	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
				Juzgado Civil y de Trabajo del I Cicuito Judicial de la Zona Sur,			
12	18-000274-1125LA	Fuero Especial	Carolina Sánchez Duarte	Pérez Zeledòn	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
13	19-001354-0505LA	Ordinario Laboral	Marcela Amador Calvo	Juzgado Laboral de Heredia.	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
	19-000260-0679 LA-0	December de Henricaniente Laboral	Jessica María Castillo Obando	Innerde Lebend de Linde	D		Colones
14 15	19-000200-0679 LA-0 19-000272-0070PE	Proceso de Hostigamiento Laboral Denuncia Penal, Robo Simple	c/ Astrid Robertson Yannan Fernández Delgado	Juzgado Laboral de Limón. Fiscalía de Siquirres	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite.	Inestimable Inestimable	Colones
				Juzgado de Trabajo del I Circuito	Finalizado sin especial		
16	19-000437-0679 LA-7	Demanda Laboral	Fabian Cartin Zamora	Judicial de la Zona Atlántica,	condena en costas	Inestimable	Colones
17 18	19-005206-1027CA 19-001239-1178LA-8	Juzgado Contencioso Administrativo Conflicto Colectivo	Isabel Cristina Portuguez Quesada Sindicato de Empleados de Salud Públ	Juzgado Contencioso Juzgado de Trabajo I Circuito	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite.	Inestimable Inestimable	Colones
		Commeto Colectivo	omarcuto de Empreudos de ourad r dor				
19	19-020872-0007CO	Recurso de Amparo	Keilyn Sanabria Corrales	Sala Constitucional	Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
19 20	19-020872-0007CO 19-012947-0007CO	Recurso de Amparo Recurso de Amparo	Keilyn Sanabria Corrales Geilyn Marie Arguello Araya				Colones Colones
20 21	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. condena en costas	Inestimable Inestimable Inestimable	Colones Colones
20	19-012947-0007CO	Recurso de Amparo	Geilyn Marie Arguello Araya	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. condena en costas Pendiente, en trámite.	Inestimable Inestimable	Colones
20 21	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. condena en costas	Inestimable Inestimable Inestimable	Colones Colones
20 21 22	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora.	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial	Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable	Colones Colones Colones
20 21 22 23	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado de I Trabajo III Circuito Judicial de San Joéc Tribunal Contencioso Administrativo	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable	Colones Colones Colones Colones Colones
20 21 22 23	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público	Geilyn Maric Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas	Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable	Colones Colones Colones
20 21 22 23	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado de I Trabajo III Circuito Judicial de San Joéc Tribunal Contencioso Administrativo	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable	Colones Colones Colones Colones Colones
20 21 22 23 24 25	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Lottravencional de Monteverde. Juzgado Laboral de Cartago	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite.	Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable	Colones Colones Colones Colones Colones Colones Colones
20 21 22 23 24 25	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado la Jornal del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Contravencional de Monteverde. Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Pantarenas.	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite.	Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable Inestimable	Colones Colones Colones Colones Colones Colones Colones Colones Colones
20 21 22 23 24 25 26 27	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Loboral de Cartago Luzgado Laboral de Cartago Luzgado Laboral de Cartago Luzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado la Jornal del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Contravencional de Monteverde. Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Pantarenas.	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28	19-012947-0007CO 19-00072721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el Proceso Contencioso Administrativo	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado Jaboral del I Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Monteverde Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Contravencional de Octobre de San José Juzgado Contravencional de Juzgado Contravencional de	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-000109-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-0000741-0645LA-7 20-005016-1027 CA 20-00063-1584LA	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortiz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Contravencional de Monteverde. Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	nestimable Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-000109-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000516-1027 CA 20-000503-1584LA 20-00063-1584LA	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestat Ordinario Laboral	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado la Jornal del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Laboral de Liberia	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	Inestimable Inesti	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-000503-1584LA 20-00003-1584LA 20-000741-0643LA-0 20-000741-0643LA-0	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Cantravencional de Carrillo Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Cantravencional de Carrillo Juzgado Laboral de Cartago	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	nestimable Inesti	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-000109-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000516-1027 CA 20-000503-1584LA 20-00063-1584LA	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestat Ordinario Laboral	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado la Jornal del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Laboral de Liberia	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	Inestimable Inesti	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33	19-012947-0007CO 19-0007CO 19-000409-1150LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-00007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-00053-1584LA 20-0000341-0942LA-0 20-000741-0643LA 20-000138-0065PE	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el desercio Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el desercio Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el desercio Contencio de Prestac Ordinario Laboral	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado Laboral del I Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Contravencional de Monteverde Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial Carrillo Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Inalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	nestimable Inesti	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-000503-1584LA 20-00003-1584LA 20-000741-0643LA-0 20-000741-0643LA-0	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	nestimable Inesti	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-00019-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-005016-1027 CA 20-00003-1584LA 20-000314-0942LA-0 20-000138-0065PE 20-003575-1027CA	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Demuncia Penal	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado Laboral del I Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Contravencional de Monteverde Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial Carrillo Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Fendiente, en trámite. Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33	19-012947-0007CO 19-0007CO 19-000409-1150LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-00007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-00053-1584LA 20-0000341-0942LA-0 20-000741-0643LA 20-000138-0065PE	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el desercio Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el desercio Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el desercio Contencio de Prestac Ordinario Laboral	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez Jairo Zúñiga Gómez	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado de Trabajo de Liberia Juzgado de Trabajo de Liberia Juzgado Laboral de Carrillo Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Fribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Fribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Fiscalia I Circuito Judicial de la	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Inalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	nestimable Inesti	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-000503-1584LA 20-000314-0942LA-0 20-000318-0065PE 20-003575-1027CA 21-000219-0219 PE	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Denuncia Penal	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez Jairo Zúñiga Gómez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado de Trabajo de Liberia Juzgado al Trabajo de Trabajo de Liberia Juzgado al Trabajo de Liberia	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-00019-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-005016-1027 CA 20-00003-1584LA 20-000314-0942LA-0 20-000138-0065PE 20-003575-1027CA	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Demuncia Penal	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez Jairo Zúñiga Gómez	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Contravencional de Monteverde Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Contravencional de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Fiscalía I Circuito Judicial de la Zona Sur, Pérez Zeledón Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Fendiente, en trámite. Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-000503-1584LA 20-000314-0942LA-0 20-000318-0065PE 20-003575-1027CA 21-000219-0219 PE	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Denuncia Penal	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez Jairo Zúñiga Gómez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Iuzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Juzgado Laboral del Carterio Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Contravencional de Monteverde. Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Publico de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Jesus Laboral de Puntarenas Ministerio Publico de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-000409-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-000503-1584LA 20-000314-0942LA-0 20-000318-0065PE 20-003575-1027CA 21-000219-0219 PE	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Denuncia Penal	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez Jairo Zúñiga Gómez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Contravencional de Monteverde Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Contravencional de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Fiscalía I Circuito Judicial de la Zona Sur, Pérez Zeledón Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-00019-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-005016-1027 CA 20-00063-1584LA 20-00063-1584LA 20-000138-0065PE 20-003575-1027CA 21-000219-0219 PE	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Denuncia Penal Proceso de Conocimiento, Medida Ca Penal Amparo de Legalidad	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez Jairo Zúñiga Gómez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Katherine Jane Thompson Estrada	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Iuzgado de Trabajo III Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Juzgado Laboral del I Circuito Juzgado Laboral del Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Contravencional de Monteverde. Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Publico de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite.	Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-00019-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-005016-1027 CA 20-00063-1584LA 20-00063-1584LA 20-000318-0065PE 20-003575-1027CA 21-000219-0219 PE 21-000607-1027 CA 21-000399-1027CA 21-003099-1027CA	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Denuncia Penal Proceso de Conocimiento, Medida Ca Penal Amparo de Legalidad Amparo de Legalidad Tránsito	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez Jairo Zúñiga Gómez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Katherine Jane Thompson Estrada Guido Andrés Pérez Montero Roller Giovanny Hernández Quirós	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral del Carcuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Cartago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado de Trabajo de Liberia Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Fiscalía I Circuito Judicial de Los José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Laboral de II Circuito Judicial de San José	Pendiente, en trámite.	nestimable Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-00019-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-0000741-0645LA-7 20-005016-1027 CA 20-0000315-00127 CA 20-0000381-0942LA-0 20-000741-0643LA 20-000138-0065PE 20-003575-1027CA 21-000219-0219 PE 21-000607-1027 CA 21-000099-1027CA 21-000153-0174 TR 21-0012548-0007CO	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el infracción de Presta de Consignación de	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy Maria Miranda Ramírez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Leidy de Jesús Villada Ramírez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy Maria Miranda Ramírez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Katherine Jane Thompson Estrada Guido Andrés Pérez Montero Roller Giovanny Hernández Quirós Grettel Isabel Núñez Chavarria	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Juzgado Laboral del Licruito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Laboral de Liberia Juzgado Laboral de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Fiscalia I Circuito Judicial de la Zona Sur, Perz Zeledón Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Sala Constitucional	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	nestimable Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 33 34 35	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-00019-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000741-0645LA-7 20-005016-1027 CA 20-00063-1584LA 20-00063-1584LA 20-000318-0065PE 20-003575-1027CA 21-000219-0219 PE 21-000607-1027 CA 21-000399-1027CA 21-003099-1027CA	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Proceso Contencioso Administrativo Diligencia de Consignación de Prestac Ordinario Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el : Denuncia Penal Proceso de Conocimiento, Medida Ca Penal Amparo de Legalidad Amparo de Legalidad Tránsito	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy María Miranda Ramírez Jairo Zúñiga Gómez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Katherine Jane Thompson Estrada Guido Andrés Pérez Montero Roller Giovanny Hernández Quirós	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado Jaboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Contravencional de Monteverde. Juzgado Contravencional de Duzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado de Trabajo de Liberia Juzgado Gantravencional de Carrillo Juzgado de Trabajo de Liberia Juzgado al Trabajo de Liberia Juzgado al Trabajo de Liberia Juzgado al Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado de Trinsito del II Circuito Judicial de San José. Sala Constitucional	Pendiente, en trámite.	nestimable Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 30 31 32 33 34 35 36	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-00019-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-0000741-0645LA-7 20-005016-1027 CA 20-0000315-00127 CA 20-0000381-0942LA-0 20-000741-0643LA 20-000138-0065PE 20-003575-1027CA 21-000219-0219 PE 21-000607-1027 CA 21-000099-1027CA 21-000153-0174 TR 21-0012548-0007CO	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el infracción de Presta de Consignación de	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy Maria Miranda Ramírez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Leidy de Jesús Villada Ramírez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy Maria Miranda Ramírez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Katherine Jane Thompson Estrada Guido Andrés Pérez Montero Roller Giovanny Hernández Quirós Grettel Isabel Núñez Chavarria	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Juzgado Laboral del Licruito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Laboral de Liberia Juzgado Laboral de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Fiscalia I Circuito Judicial de la Zona Sur, Perz Zeledón Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Sala Constitucional	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	nestimable Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 30 31 32 33 34 35 36	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-00019-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-0000741-0645LA-7 20-005016-1027 CA 20-0000315-00127 CA 20-0000381-0942LA-0 20-000741-0643LA 20-000138-0065PE 20-003575-1027CA 21-000219-0219 PE 21-000607-1027 CA 21-000099-1027CA 21-000153-0174 TR 21-0012548-0007CO	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el infracción de Presta de Consignación de	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy Maria Miranda Ramírez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Leidy de Jesús Villada Ramírez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy Maria Miranda Ramírez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Katherine Jane Thompson Estrada Guido Andrés Pérez Montero Roller Giovanny Hernández Quirós Grettel Isabel Núñez Chavarria	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado do Trabajo III Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Contravencional de Monteverde. Juzgado Contravencional de Carago Juzgado de Trabajo de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Contravencional de Carrillo Juzgado de Trabajo de Liberia Juzgado de Trabajo de Li Circuito Judicial de San José. Sala Constitucional Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, Sección Primera	Pendiente, en trámite.	nestimable Inestimable	Colones
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 33 34 35 36	19-012947-0007CO 19-002721-0007CO 19-002721-0007CO 19-00019-1550LA-6 19-001113-1178LA-0 20-003565-1027CA-8 20-003565-1027CA-8 20-005961-0007-CO 20-000007-1606LA-1 20-000342-0641-LA-4 20-000316-1027 CA 20-000315-1027 CA 20-000318-0065PE 20-003575-1027CA 21-000219-0219 PE 21-000607-1027 CA 21-000219-0219 PE 21-000607-1027 CA 21-000138-0065PE 21-000507-1027 CA 21-000138-0065PE	Recurso de Amparo Amparo de Legalidad Empleo Público Proceso de Empleo Público Amparo de Legalidad Recurso de Amparo Fuero Especial Demanda Laboral Infracción a las Leyes Laborales en el infracción de Presta de Consignación de	Geilyn Marie Arguello Araya Luz Mary Calderón Zúñiga Juan Carlos Carballo Mora. Julio Cesar León Chacón Marinella Chaverri González Denis Jiménez Fernández Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy Maria Miranda Ramírez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Leidy de Jesús Villada Álvarez Ericka Serrano Bonilla CMCR Ingeniería Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Jennifer Tenorio Aguilar, Luis Armand Marcos Rojas Barberena Dirección General de Inspección de Tr Cindy Maria Miranda Ramírez Cindy Johanna Ortíz Rodríguez Katherine Jane Thompson Estrada Guido Andrés Pérez Montero Roller Giovanny Hernández Quirós Grettel Isabel Núñez Chavarría Karla Zúñiga Villalobos	Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado Laboral del I Circuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral del Licreuito Judicial de San José. Tribunal Contencioso Administrativo Sala Constitucional Juzgado Laboral de Cartago Juzgado Laboral de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Laboral de Puntarenas. Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Juzgado Laboral de Puntarenas Ministerio Público de San Carlos Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Fiscalia I Circuito Judicial de la Zona Sur, Pérez Zeledón Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José Sala Constitucional Juzgado de Trañsito del II Circuito Judicial de San José. Sala Constitucional Sala Constitucional Sala Constitucional Juzgado de Trañsjo del I Circuito Judicial de San José, Sección	Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Pendiente, en trámite. Condena en costas Pendiente, en trámite. Finalizado sin especial condena en costas Pendiente, en trámite.	nestimable Inestimable	Colones





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 139 de 194

9. COMUNICADOS DE PRENSA Y ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI 2018-2022

Año 2018:

- 1. CEN-CINAI de la Zona Norte recibieron Bandera Azul Ecológica: Los establecimientos premiados fueron los CEN-CINAI de: Los Chiles, Coquital Santa Fe, Pavón, El Amparo, pertenecientes al cantón de Los Chiles; Santa Rosa de Pocosol y Boca de Arenal de Cutris, del cantón de San Carlos.
- La Dirección Nacional de CEN-CINAI realizó la II Jornada de investigaciones, cuyo objetivo consistió en divulgar resultados de investigaciones sobre temas de interés institucional, relacionadas con la alimentación, nutrición, educación, salud, crecimiento y desarrollo, que cumplen con la legislación de investigaciones en seres humanos.
 - La jornada contó inclusive con conferencistas de talla internacional como es el caso de la Dra. Zulema Jiménez Soto, investigadora y consultora de Colombia quien desarrolló los temas: Enfoque de determinantes de la salud, aplicado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, y Sostenibilidad de las políticas públicas en SAN.
- 3. La Dirección Nacional de CEN CINAI triplicó en término de un año, la cantidad de establecimientos en donde se imparte el servicio de atención nocturna. De 12 CEN-CINAI con dicha prestación a mayo de 2016 se pasó a 39 a junio de 2017. Este tipo de servicio se implementó con el objetivo de que las madres o encargados de los niños y niñas puedan culminar sus estudios. En el primer semestre existían un total de 483 madres que estudian de noche. Y 922 niños y niñas beneficiados con el servicio en las 9 Direcciones Regionales de CEN-CINAI.
- 4. 31 CEN-CINAI de la Región Brunca recibieron 416 dispositivos para los Rincones Tecnológicos. Durante esta entrega se dotó de: tabletas, portátiles, diademas con micrófonos, carros de carga para computadoras, además de proyectores, adaptadores e impresoras con un valor total de \$268 211,17.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versión:		
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 140 de 194		

5. De igual manera En el 2018, en sesión de Consejo de Gobierno, se firmó la "Carta de compromiso para el abordaje integral del sobrepeso y la obesidad en la niñez y la adolescencia costarricense", suscrita por 10 ministros, teniendo como testigo de honor al Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, al coordinador subregional para Mesoamérica de la FAO, Tito Díaz Muñoz, y a la representante para Costa Rica de la OPS, María Dolores Pérez. El documento de 16 puntos incluye una serie de compromisos para revertir la tendencia ascendente del sobrepeso y la obesidad en la niñez y la adolescencia y reducir la carga de enfermedades no trasmisibles asociadas a las dietas no saludables de esta población.

Año 2019:

1. En 2019 CEN-CINAI brinda servicio especial a hijos e hijas de recolectores de café en Naranjo, gracias a una alianza público-privada, entre la Dirección Nacional de CEN-CINAI y la finca cafetalera de señora Lidia Matamoros de San Rafael de Naranjo, donde los niños y niñas de personas que ingresan al país al inicio de la cosecha de café, son cuidados, alimentados y reciben estimulación, mientras sus padres trabajan durante el día cogiendo café en fincas.

Es así como se cumple con el principal objetivo de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, de contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que vive en condiciones de pobreza y/o riesgo social. Se atendió a un total de 28 familias beneficiadas.

En el CINAI los niños y niñas reciben Cuido, Atención y Protección Infantil, Nutrición Preventiva y Promoción del Crecimiento y Desarrollo, con un horario de 6 a.m. hasta las 4: 30 p.m. Al establecimiento asisten infantes desde un año hasta los 13 años. El proyecto nace con el objetivo de evitar el trabajo infantil, pero, sobre todo, que los niños y niñas no se expongan a los peligros tanto ambientales como naturales del cafetal.

2. 08 CEN-CINAI de la Zona Norte reciben Bandera Azul Ecológica. Los establecimientos premiados fueron los CEN-CINAI de: Los Chiles, Coquital, Santa Fe, Pavón, El Amparo, pertenecientes al cantón de Los Chiles; Santa Rosa de Pocosol, Pocosol, y Boca de Arenal de Cutris, del cantón de San Carlos.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022 Versió	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 141 de 194	

- 3. En el mismo año, los CEN-CINAI de la Región Central Occidente y sus aliados entregaron al proyecto #donatapa 558, 75 kilos de tapas y envases plásticos.
- 4. Los 33 CEN-CINAI de la Región Central de Occidente hicieron entrega de 558, 75 kilos de tapas y envases plásticos número 2-4 y 5 a la Red de Turismo Sostenible, impulsor del proyecto: #donatapa. Mediante acciones educativas y de sensibilización, los niños, niñas y sus familias, atendidas por dicha Dirección recogieron y valorizaron este plástico dándole así un valor, cual es cooperar para que la Red de Turismo tenga más material para realizar las alfombras retráctiles que les permitirá a las personas con discapacidad usuarias de sillas de ruedas, acceso a las playas de Costa Rica sin las dificultades actuales.

Año 2020:

En el 2020 ante la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, establecida el 16 de marzo del 2020, el país entró en un proceso de toma de decisiones y establecimiento de lineamientos institucionales sin precedentes.

En el caso particular de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, tuvo que reinventarse y estructurar cómo entregar y brindar todos los servicios, definiendo los protocolos de protección, atención y detección de enfermos por COVID-19, estipulados en el Protocolo Sectorial de Salud.

Esto significó un proceso tanto de divulgación entre funcionarias y funcionarios de la institución como de educación a los niños, niñas, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que reciben los servicios dentro de los establecimientos CEN-CINAI y fuera de ellos, sin dejar a nadie atrás.

 Por ende, la Dirección Nacional de CEN-CINAI lanza la modalidad: CEN-CINAI en Casa. La cual consiste en la integración y desarrollo de estrategias de nutrición preventiva, salud, crecimiento y desarrollo en el ámbito del hogar, en donde las funcionarias y funcionarios de CEN-CINAI actúan como facilitadores y asesores realizando el acompañamiento a distancia.

CEN-CINAI en Casa integra cuatro componentes. El primero de ellos es Alimentos en Casa, con el cual la Dirección Nacional de CEN-CINAI ya desde el mes de abril y





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 142 de 194

durante toda esta primera semana de mayo, entrega alimentos para niños, niñas, madres gestantes y en periodo de lactancia que están inscritos en los servicios de: Atención y Protección Infantil y Cuido Diario tanto diurno como nocturno y Comidas Servidas, en los 627 CEN-CINAI que existen en el país; con ello se beneficiaron directamente 43.827 familias en condición de pobreza o vulnerabilidad social o de salud.

Mediante la Estrategia "Alimentos en Casa", se garantiza la alimentación de las personas usuarias de los servicios de CEN-CINAI, durante la emergencia nacional por COVID-19, de manera que se cumplan con los protocolos y recomendaciones sanitarias de quedarse en casa, pero a la vez cuenten con el alimento que el CEN-CINAI les proporciona diariamente. La estrategia tiene como fin sustituir temporalmente el servicio de Comidas Servidas que se prepara en los CEN-CINAI, por alimentos para consumo en los hogares.

2. También: "Cuido de Mi Salud" impactó a más de 39 mil usuarios con servicios hasta la casa.

Cuido de Mi Salud es un programa de CEN-CINAI que permitió compartir tareas y estrategias que dieran continuidad a las actividades de promoción de hábitos de salud que se realizaban en el centro y se han visto suspendidas por la pandemia del COVID-19, priorizando en: hábitos de higiene (lavado de manos, protocolo de tos y estornudo), salud oral, actividad física y movimiento para el fortalecimiento de la salud mental.

Con Cuido de Mi Salud se proporcionó un cepillo de dientes, un tubo de pasta dental, y material educativo. Dicho componente se desarrolla por medio de sesiones digitales, atención individual telefónica o digital con sesiones de educación sanitaria.

Desde sus inicios la Dirección Nacional de CEN-CINAI ha velado por la atención preventiva en salud oral de los niños y niñas.

Prueba de ello es que para el año 2019 se realizaron 77.819 controles de placa bacteriana en niños y niñas que reciben el servicio de Atención y Protección Infantil





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 143 de 194	

en los CEN-CINAI, procedimiento preventivo de la caries dental que se realiza cuatro veces al año a los niños y niñas mayores de 3 años.

Se adquirió equipo óptimo para la evaluación de salud oral en niños y niñas: 210 cepilleras dentales con capacidad para 30 cepillos, con luz LED Ultravioleta, que elimina el 99.9 % de las bacterias presentes en los cepillos dentales de los niños y niñas, para evitar contaminación, favorecer la limpieza y asepsia en la actividad del cepillado dental diario que se realiza en los establecimientos del país.

3. En el mismo año, 7 CEN-CINAI de la Zona Norte recibieron Bandera Azul Ecológica.

Con el programa Bandera Azul en Casa se ha logrado incorporar a 585 familias, que se implementó, debido a la COVID-19.

Los centros condecorados con la bandera son de Los Chiles, Santa Fe, Pavón y El Amparo, todos pertenecientes al cantón de Los Chiles, Boca de Arenal de Cutris del cantón de San Carlos, Santa Rosa de Pocosol y Pocosol.

4. En el mismo año, CEN-CINAI entregó "kits de estimulación" a 4000 familias.

El Paquete incluyó bola, juego de cubos de madera, crayones, libro de cuentos, espejo, hojas de cartulina, cancionero infantil, entre otros.

Iniciativa formó parte del proyecto Creciendo Juntos para Triunfar y busca fomentar espacios de crecimiento simultáneo con familias como una alternativa educativa extramuros en el centro.

Está dirigido a niños y niñas menores de tres años, incluyendo a las madres gestantes, principalmente las adolescentes madres, y busca promover acciones para favorecer interacciones saludables, vínculos afectivos y ambientes que potencian el dominio de logros en el desarrollo.

Como parte del objetivo por potenciar el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas, el proyecto Creciendo Juntos para Triunfar, entregó "kits de estimulación" a 4000 familias, los cual fueron entregados a beneficiarios de la modalidad Extramuros.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	144 de 194

Este proyecto entrega "Bolsos de Estimulación del Desarrollo Infantil" que incluyen materiales que permiten la identificación de necesidades, intereses y características particulares de niñas y niños para apoyar su desarrollo de manera oportuna e integral, de forma interactiva madre-bebé, lo que también fortalece los lazos de afectividad intrafamiliar.

Además, una evaluación del estado nutricional de 119.754 niños y niñas, realizada por la dirección del CEN-CINAI en 2019, reveló que un 13,6% de esa población infantil presenta malnutrición, un 6,7% sobrepeso y obesidad y un 6,9% desnutrición.

El estudio evidenció la necesidad de dar atención especializada para evitar complicaciones futuras de esta población, ya que la malnutrición afecta su desarrollo y salud y genera algún rezago en su crecimiento y desarrollo.

Ante ello, el CEN-CINAI, aparte del programa de alimentos que lleva a los hogares, da atención a las necesidades de cada menor tanto psicológica, nutricional como interdisciplinaria, entre otras acciones llevadas a cabo para enfrentar estos problemas.

Este trabajo permitirá monitorear y conocer el escenario para evaluar en post pandemia cuál es el estado de la población objetivo de CEN-CINAI y definir las nuevas estrategias que se presenten como necesarias frente a los retos que ha presentado el COVID-19.

Año 2021:

- 1. Se expande el proyecto de atención a hijos e hijas de recolectores de café en Naranjo, está vez a San Ramón, atendiendo un total de 59 familias beneficiadas.
- 2. A partir de febrero del 2021 bajo la modalidad Costa Rica Trabaja y se Cuida, CEN-CINAI fortalece la presencialidad de niñas y niños. Si bien es cierto los 649 CEN-CINAI que existen en el país han permanecido abiertos para el servicio cotidiano durante toda la pandemia, para la atención de las necesidades de las niñas y niños de acuerdo con sus prioridades, es hora de retornar la presencialidad en una forma gradual y alterna.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	145 de 194

3. Por primera vez, en la historia 63 CEN-CINAI fueron habilitados para dar educación preescolar a más de 1100 niños, podrán funcionar como centros de educación de preescolar acreditados por el MEP. De ellos 33 están ubicados en San José, 9 en Alajuela, 6 en Puntarenas, 6 en Guanacaste, 4 en Limón, 3 en Heredia y 2 en Cartago.

"Esta alternativa de atención integral es de gran importancia para las familias, ya que tendrán la oportunidad de dejar a sus hijos e hijas en un solo centro infantil", indicó la Directora Nacional de CEN-CINAI.

Hasta 1134 niños y niñas podrán recibir educación prescolar en 63 CEN-CINAI acreditados por el Ministerio de Educación Pública y autorizados para impartir el nivel de Educación Preescolar y sus ciclos: Materno Infantil (Grupo Interactivo II) y de Transición, aprobados por el Consejo Superior de Educación.

Esto se da luego de que la institución le solicitó al MEP la posibilidad de impartir educación preescolar, a raíz de la necesidad de la población de acceder a mejores niveles de formación, el proceso tardo dos años quedando en firme el 18 de diciembre de 2020 y se ampara en el Decreto Ejecutivo N° 42165-MEP Normas Reguladoras del Proceso Educativo en Centros Infantiles Públicos Externos a la estructura del Ministerio de Educación Pública.

Para la Directora Nacional de CEN-CINAI, esta alternativa da a las familias un **servicio integral en un solo centro infantil**, donde los niños serán debidamente atendidos, pueden permanecer de forma segura las horas necesarias y a la vez reciben los servicios educativos de preescolar, sin necesidad de traslados entre el CEN-CINAI y la escuela o viceversa.

4. En el tema ambiental la Región Huetar Norte de CEN-CINAI continuó nuevamente sumando Banderas Azul Ecológicas, en esta ocasión fueron 15 CEN-CINAI los galardonados. Los centros condecorados con la bandera son de Los Chiles, Santa Fe, Pavón, El Amparo y Coquital, todos pertenecientes al cantón de Los Chiles, Boca de Arenal de Cutris del cantón de San Carlos, Santa Rosa de Pocosol y Pocosol. Del





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	146 de 194

cantón de Guatuso: San Rafael, Palenque Margarita, Río Celeste y Katira. Y del cantón de Upala: Santa Clara, Upala y San Isidro de Aguas Claras.

5. Los CEN-CINAI son ahora 'Zonas Libres de Castigo Físico y Trato Humillante'

La DNCC asume el compromiso de garantizar que los CEN-CINAI son lugares exentos de castigo físico y trato humillante, como parte de su trabajo en la erradicación del castigo físico en el país desde el año 2002; donde con la participación en la campaña Educa Sin Pegar contribuye en un proceso educativo en las comunidades y en las familias para sensibilizar sobre la crianza sin castigo físico y las consecuencias en el desarrollo infantil.

Una vez más, CEN-CINAI se compromete a no violentar la dignidad de las niñas y los niños e informar sobre la crianza respetuosa al aceptar la declaración de 'Zona Libre de Castigo Físico y Trato Humillante'.

De esta forma la Dirección de CEN-CINAI se convierten en la segunda institución, en sumarse a la iniciativa de Fundación PANIAMOR y apoyada por la empresa Merck Sharp & Dohme (MSD), tras la declaratoria del Hospital Nacional de Niños a finales de abril anterior, como un espacio libre de toda forma de violencia hacia las niñas y los niños.

6. 300 niñas y niños de la Región Chorotega accederán a proyecto de Bilingüismo del CEN-CINAI

Se trata de una alianza pública-privada entre la Dirección Nacional de CEN-CINAI, la empresa Reserva Conchal y la Universidad Latina de Costa Rica, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, que permitirá beneficiar a 300 niñas y niños de la región. La firma del convenio se enmarca en la celebración de los 70 años de la creación de los CEN-CINAI.

Esta iniciativa se alinea con la estrategia nacional Alianza para el Bilingüismo, como parte de la Estrategia Nacional para aumentar significativamente la cobertura de la enseñanza del inglés y fortalecer las competencias lingüísticas de las niñas y los niños costarricenses con el apoyo de alianzas intersectoriales.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	147 de 194

El objetivo primordial es desarrollar habilidades para el aprendizaje del inglés como un segundo idioma para las niñas y los niños del servicio de Atención y Protección Infantil y cuido diario, que desarrolle gradualmente mediante un modelo inmersivo estas habilidades y que a su vez reducir las brechas educativas para infantes en condición de pobreza o riesgo social desde edades tempranas.

7. Asimismo el año 2021 es de mucha relevancia para la institución ya que se celebra el 70 aniversario de CEN-CINAI que inicio con entrega de un vaso de leche a madres y niñas y niños en 1951 a contar con tres grandes servicios, entre los cuales está Nutrición Preventiva, que entrega alimentos de calidad nutricional mediante las modalidades de servicios de comidas servidas diarias, entrega mensual de leche integra en polvo y entrega mensual de paquetes de alimentos. También se diseño un logo conmemorativo, a saber:



2022:

Mediante el oficio DNCC-OF-0363-2022, la Directora Nacional de CEN-CINAI oficializa: Lineamientos para la Identidad Gráfica de la Dirección Nacional de CEN CINAI, cuyo Propósito es posicionar la imagen de la institución y proyectar la incidencia social, económica y política que se gesta desde la Dirección Nacional de CEN-CINAI (DNCC), a través de la atención de la población materno-infantil, por medio de los servicios y modalidades que se brindan. Razón por la cual, se demuestra la imperiosa necesidad de contar con un lineamiento que unifique todos los elementos visuales de la Dirección, con el propósito de mejorar la imagen que se proyecta en la actualidad.



Estado Actual de disposiciones giradas por órganos de control externo





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	149 de 194

10. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES GIRADOS POR ALGÚN ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO

Auditoría Externa

En diciembre del 2021 se logra hacer una contratación para efectuar Auditoría Externa de los años 2018, 2019 y 2020. Seguido se desglosa los hallazgos y recomendaciones emitidas.

Hallazgo: "partidas pendientes en las conciliaciones bancarias con una antigüedad superior a los tres meses. "

Recomendación: Investigar y depurar la antigüedad de las partidas pendientes de conciliación, analizar su origen y realizar los ajustes necesarios para registrar las partidas antiguas a las cuentas correspondientes, esto para evitar errores o incorrecciones en los estados financieros. Además, establecer una política donde se indique el tiempo máximo que se pueden tener partidas antiguas en las conciliaciones bancarias, para su posterior registro en libros y si estos se reclasifican o se ajustan a las cuentas pertinentes de activo o pasivo.

Hallazgo: existe limitación al alcance por ausencia de información respaldo de las muestras solicitadas en la cuenta de efectivo.

existe limitación al alcance por ausencia de información respaldo de las muestras de gastos. Mantener la documentación respaldo en físico en un lugar de fácil acceso y ubicación para futuras revisión, ya sea de personal interno o externo a la institución.

No se nos proporcionaron los registros auxiliares de las cuentas por cobrar. Preparar la composición del saldo de las cuentas indicadas mediante la constitución de un registro auxiliar que contenga toda la información relacionada a las distintas transacciones que se generan en las distintas subcuentas de las partidas mencionadas, ya que estos forman parte integral de los estados financieros. Además, es importante, tomar en cuenta que los registros auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.

Se presenta un saldo inusual en la cuenta planillas salariales del sector público interno a cobrar c/p





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	150 de 194

Identificar las situaciones y montos que generaron los saldos inusuales en las cuentas de activos indicadas, las cuales requieren su depuración o ajuste para que muestren saldos razonables y fiables en los estados financieros, según su naturaleza contable, los cuales son un insumo para la toma de decisiones.

Existen diferencias en la conciliación de los registros auxiliares las cuentas de inventarios:

Coordinar con los departamentos respectivos, para corregir estas diferencias presentadas en los inventarios, de manera que se pueda mantener un inventario contable conciliado, comprobar codificación de los artículos y tener información real de los mismos, recodificaciones y cambios de nomenclatura oportuna, definir responsables o comprobar la efectividad de los encargados de cada uno de los bienes o productos objeto de la toma física.

Existen situaciones de control en la cuenta de propiedad, planta y equipo:

Corregir de forma oportuna las diferencias que se presentan entre el saldo contable con el registro auxiliar de activos de manera que se presenten debidamente conciliados.

Efectuar una conciliación por parte del área de contabilidad para determinar las diferencias que se presentan al realizar los recálculos de la depreciación acumulada de los activos a la mayor brevedad, con el fin de determinar si es procedente ajustar los registros contables para que no se vea afectada la integridad de la cuenta.

Realizar las gestiones necesarias para determinar el valor de la depreciación acumulada y el valor en libros actual, para cada uno de los activos incluidos en el registro auxiliar contable, así como efectuar los ajustes considerados pertinente para mostrar un valor actual de la propiedad, planta y equipo. Además, se debe validar la integridad de la información que se presenta en los registros auxiliar, con el fin de identificar y corregir los aspectos de control en estos.

No se nos proporcionó los registros auxiliares detallados en las partidas de propiedad, planta y equipo explotados cuentas (0007 transitorias):

Preparar la composición del saldo de las cuentas indicadas mediante la constitución de un registro auxiliar que contenga toda la información relacionada a las distintas transacciones





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	151 de 194

que se generan en las distintas subcuentas de las partidas mencionadas, ya que estos forman parte integral de los estados financieros. Además, es importante, tomar en cuenta que los registros auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.

Se presenta limitación al alcance por falta de entrega de documentación soporte de una muestra de adiciones y retiros de activos.

Mantener la documentación respaldo en físico en un lugar de fácil acceso y ubicación para futuras revisión, ya sea de personal interno o externo a la institución.

Carencia de un registro auxiliar para las cuentas otras cuentas a cobrar a corto plazo sujetas a depuración.

Preparar la composición del saldo de la cuenta indicada mediante la constitución de un registro auxiliar que contenga toda la información relacionada a las distintas transacciones que se generan en las distintas subcuentas de las partidas mencionadas, ya que estos forman parte integral de los estados financieros. Además, es importante, tomar en cuenta que los auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.

Carencia de registros auxiliares en distintas partidas de deudas a corto plazo que conforman los estados financieros. Preparar la composición del saldo de las cuentas indicadas mediante la constitución de un registro auxiliar que contenga toda la información relacionada a las distintas transacciones que se generan en las distintas subcuentas de las partidas mencionadas, ya que estos forman parte integral de los estados financieros. Además, es importante, tomar en cuenta que los auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.

Ausencia de registros auxiliares de las otras cuentas por pagar.

Preparar la composición del saldo de las cuentas indicadas mediante la constitución de un registro auxiliar que contenga toda la información relacionada a las distintas transacciones que se generan en las distintas subcuentas de las partidas mencionadas, ya que estos forman parte integral de los estados financieros. Además, es importante, tomar en cuenta que los registros auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.

Existe diferencia entre los reportes de la CCSS y el registro contable de la planilla.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 152 de 194	

Efectuar mensualmente la conciliación de los registros contables de la cuenta de salarios con los montos reportados de planillas a la Caja Costarricense del Seguro Social, y los respectivos cálculos de cargas sociales, vacaciones y aguinaldo, con el objetivo de determinar de forma oportuna posibles omisiones.

No se cuentan con manuales de políticas y procedimientos contables que estandaricen el registro de los diferentes procesos que realiza la dirección nacional del cen cinai.

Implementar los manuales contables con procedimientos debidamente actualizados, de manera que los distintos funcionarios y unidades participantes en la ejecución de los procesos, actividades y transacciones de la Dirección Nacional del CEN CINAI, sean capaces de desarrollar su trabajo de manera más coordinada, consistente y eficaz, y acorde al marco contable adoptado.

Ausencia de una estimación por incobrables y metodología para medir el deterioro de las cuentas por cobrar

Establecer una política para las cuentas por cobrar con relación a la metodología para la medición del deterioro de la cuenta, asimismo, realizar un estudio de las cuentas por cobrar, con el fin de efectuar una estimación razonable para aquellas partidas que presenten antigüedades importantes.

No se cuenta con una provisión de vacaciones en sus registros contables.

Proceder al registro de la provisión de vacaciones de acuerdo con lo que establece la NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y de conformidad con la normativa que se establezca por Contabilidad Nacional.

Debilidades en la seguridad física de los cuartos de comunicación. riesgo medio

1. Valorar los riesgos de seguridad física y ambiental a los que se encuentran expuestos los cuartos de comunicación. Elaborar un plan de acción para la implementación de mejoras a nivel de infraestructura que contemplen las medidas de seguridad.

Existen debilidades en la gestión de inventarios de ti. riesgo bajo.

A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	153 de 194

- 1. Analizar el procedimiento administrativo actual para efectuar la actualización del inventario, de manera que, se corrobore que este contempla al menos los siguientes elementos:
- a. Inventario físico actualizado de todos los materiales y suministros de los Cuartos de Comunicación.
 - b. Registro de todos los otros activos de TI.
 - c. Descripción detallada de los activos, registrando al menos:
 - i. Marca.
 - ii. Fecha de adquisición.
 - iii. Fecha de ultima y próxima revisión.
 - iv. Garantía.
 - v. Datos de póliza.
 - vi. Proveedor. vii. Estado actual.
 - viii. Responsable (usuario o encargado).
 - ix. Observaciones.
 - d. Periodicidad para realizar revisiones del inventario.
- 2. Con base en el análisis anterior, evaluar la actualización del procedimiento.
- 3. Oficializar el procedimiento administrativo para efectuar la actualización del inventario.
- 4. Inventariar las aplicaciones en producción y mantenimiento.

Ausencia de un plan de continuidad y contingencia, y equipos de respaldo riesgo alto A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación en conjunto con áreas usuarias: "

- 1. Elaborar un plan de continuidad de TI que incluya aspectos como:
 - a. Equipo responsable de ejecutar el plan.
 - b. Procedimiento para declarar un desastre.
- c. Declarar el alcance del plan, considerando que como mínimo contemple los procesos críticos del negocio que son soportados por tecnologías de información.
- d. Identificar los recursos de tecnologías de información que soportan los procesos del CEN CINAI contemplados en el alcance del plan. Estos recursos pueden ser hardware, software, equipo de red e incluso funcionarios que participan en la ejecución de dichos procesos.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	154 de 194

- e. Identificar medidas alternas para ejecutar los procesos críticos del CEN CINAI en caso de que un desastre afecte las tecnologías de información, y documentar dentro del plan dichas medidas.
- f. Definir los procedimientos necesarios y los responsables de ejecutarlos para restaurar los procesos críticos del CEN CINAI en caso de un desastre.
- g. Identificar los actores internos y externos a la organización que pueden, eventualmente, participar en la ejecución del plan, indicando los medios para contactarlos.
- h. Definir los procesos posteriores a la recuperación, considerando evaluación de daños y efectividad del plan de continuidad.
- 2. Establecer un plan de pruebas basado en el plan de continuidad de TI y ejecutarlo al menos una vez al año, donde su resultado quede documentado, con el fin de realizar ajustes necesarios en caso de que se requieran.
- 3. Realizar capacitaciones, mínimo una vez al año, al personal involucrado en el plan, para que conozcan sus respectivos roles en la ejecución de este.

Ausencia de un plan de pruebas para las aplicaciones en mantenimiento y desarrollo. riesgo medio.

A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación:

- 1. Elaborar un plan de pruebas para las aplicaciones que se encuentran en mantenimiento y desarrollo, el cual incluya al menos:
 - a. Nombre y descripción del sistema/aplicación a probar.
 - b. Encargado de realizar las pruebas.
 - c. Pruebas mínimas a aplicar.
 - d. Datos de entrada.
 - e. Salidas esperadas.
 - f. Salidas obtenidas.
 - g. Registro de los errores detectados.

Oportunidades de mejora en la documentación referente a manuales de usuario y procedimiento.

A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación:

1. Evaluar la documentación existente de los manuales y considerar su actualización, de manera que estos especifiquen al menos:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 155 de 194	

Para manuales de usuario:

- Objetivos.
- Descripción del equipo/sistema y sus módulos (en el caso de los sistemas).
- Entradas y salidas de datos.
- Procedimientos de control.
- Procedimiento para la corrección de errores.
- Otras que consideren pertinentes según el contexto.

Para manuales de procedimiento del operador:

- Diagramas generales de los sistemas y procesos.
- Código y nombre de los programas.
- Descripción de la finalidad del manual.
- Esquemas de operación (entradas y salidas del proceso).
- Instrucciones especiales de operación.
- Procedimientos finales de operación.
- Información sobre interrupciones.
- Instrucciones de conclusión del trabajo.
- Otras que consideren pertinentes según el contexto.
- 2. Aplicar, en la medida de lo posible, una redacción baja en tecnicismos para que sea de fácil compresión ante usuarios de áreas externas a la de TI.
- 3. Difundir entre los usuarios involucrados -tanto de TI, como de otras áreas- la documentación generada.

Revisar y actualizar (cuando sea necesario) de manera periódica la documentación en cuestión.

"ausencia de política para la gestión de cambios en los datos. riesgo bajo." A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación:

- 1. Elaborar, divulgar y aprobar una política para la gestión de cambios, considerando:
 - a. La descripción que tome en cuenta:
 - i. Registro de la solicitud del cambio.
 - ii. Identificación del tipo de cambio.
 - iii. Impacto del cambio (según categoría y priorización). iii.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 156 de 194	

- iv. Proceso de cambios de emergencia.
- v. Estado del cambio.
- vi. Revisión post-implantación.
- vii. Riesgos asociados al cambio.
- viii. Plan de implementación (incluyendo un cronograma).
- b. Un control de cambios que incluya la fecha, la versión, responsable y los involucrados.
 - i. Costos relacionados a la implementación del cambio.
 - ii. Alcance del cambio.
 - iii. Métricas o indicadores para medir la calidad del cambio.
 - iv. Aprobación del cambio.
- 2. Comunicar los resultados del cambio a todos los usuarios que se ven directamente impactados y brindar la capacitación requerida. En caso de que el cambio impacte o modifique algún sistema de información, se deben actualizar los respectivos manuales de usuario.

Oportunidades de mejora en la gestión de usuarios. riesgo medio.

A la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación:

- 1. Definir un procedimiento para la detección de accesos no autorizados a los sistemas, el cual contemple, entre otras secciones; acción a ejecutar en caso de detectar un acceso de este tipo, frecuencia de revisión a accesos y responsables de ejecutar el procedimiento.
- 2. Implementar una funcionalidad para que el sistema lleve un registro histórico de las mismas.
- 3. Aplicar una restricción de simultaneidad de uso en aquellos procesos críticos del negocio.
- 4. Ampliar los registros relacionados con pistas de autoría, de manera que se contemple incluir:
 - Recursos solicitados.
 - Número de intentos de conexión.
 - Datos de inicio y finalización.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 157 de 194	

Informe para atestiguar con seguridad razonable sobre la detección y prevención de fraude Periodos 2018, 2019 y 2020

El alcance de esta revisión incluyó la evaluación de riesgo de fraude en los siguientes aspectos:

- 1. Alteración de registros.
- 2. Apropiación indebida de efectivo o activos.
- 3. Apropiación indebida de las recaudaciones mediante el retraso en el depósito y contabilización de estas.
- 4. Inclusión de transacciones inexistentes.
- 5. Obtener ilegales beneficios económicos a través del cometimiento de delitos informáticos.
- 6. Ocultamiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- 7. Ocultamiento de faltantes de efectivo mediante la sobrevaloración del efectivo en bancos, aprovechando los periodos de transferencia entre cuentas.
- 8. Omisión de transacciones existentes.
- 9. Pérdidas o ganancias ficticias.
- 10. Sobre o sub valoración de cuentas contables.

El trabajo incluye la identificación de las áreas críticas y/o vulnerables en los aspectos antes citados, y la existencia, idoneidad y eficacia operativa de los controles internos y procedimientos establecidos por la administración para prevenir y administrar los riesgos de fraude.

Es opinión de la Auditoría Externa, que, la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI), mantiene un adecuado nivel de control que permite la prevención y administración de los riesgos de fraude y como resultado de los procedimientos, podemos concluir que no existe evidencia que nos haga determinar la existencia de fraude financiero en las cifras que soportan los estados financieros y de las áreas evaluadas durante los periodos terminados el 31 de diciembre del 2018, 2019 y 2020. Sin embargo, se determinaron situaciones que afectan de control interno y la razonabilidad de las cuentas que se mencionan como hallazgos en documento





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 158 de 194	

aparte en las cartas de gerencias, así como en la opinión de los estados financieros de los periodos 2018, 2019 y 2020.

No existe regulación referente a la cantidad de modificaciones presupuestarias permitidas

Realizar un procedimiento interno en el cual se establezca la cantidad anual de modificaciones presupuestarias permitidas como máximo en un periodo de acuerdo con las necesidades de la institución. Continuar con las gestiones de modificación y revisión del sistema con el proveedor, tal como se tiene establecido en la matriz de autoevaluación de implementación del NICSP, la cual aún no presentan ningún grado de avance y se tiene establecida para iniciar en el periodo 2021 y finalizar en el 2022.

Contraloría General de la República

DFOE-CAP-IF-00006-2022 INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 MINISTERIO DE SALUD

La Contraloría General de la República realizó la auditoría financiera de los saldos de las partidas presupuestarias de Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes del Ministerio de Salud contenidas en el 1 Título 211 de la Liquidación del Presupuesto de la República del ejercicio económico 2021, incluyendo las de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, con fundamento en lo establecido en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131, y su Reglamento; así como, con las disposiciones legales, reglamentarias y otra normativa emitida por el Ministerio de Hacienda.

Las partidas estudiadas son las siguientes: Transferencias Corrientes, Materiales y Suministros, Remuneraciones y Servicios.

El estudio abarcó tanto al Ministerio de Salud como a CEN-CINAI, por lo cual los resultados y conclusiones son en conjunto, no obstante, cabe indicar con respecto esta Dirección lo siguiente:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 159 de 194	

Transferencias: Opinión Adversa: Existen \$\psi 309\$ millones por contribuciones estatales del seguro de salud y el seguro de pensiones no registradas por la DNCC, así también, por el no registro del MS de no se registraron \$\psi 122.266\$ millones

Materiales y Suministros: Opinión con salvedad: La subpartida denominada Alimentos y Productos Agropecuarios, por un monto devengado de \$\pi\$18.512 millones al 31 de diciembre de 2021, se encuentra subvaluada en un 4,8%, ya que no incorpora \$\pi\$898 millones por concepto de compras de alimentos al Consejo Nacional de la Producción (CNP) realizadas por los centros de atención a cargo de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, monto facturado que se encuentra en proceso de pago mediante reclamo administrativo.

Servicios: Opinión Favorable. Esta partida cumple razonablemente con los criterios de auditoría aplicados, sin que se hayan identificado incorrecciones o incumplimientos materiales, es decir significativos, en el saldo de la partida presupuestaria examinada.

Remuneraciones: La opinión favorable significa que la CGR, obtuvo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que el saldo de la partida Remuneraciones cumple razonablemente con los criterios de auditoría aplicados, sin que se hayan identificado incorrecciones o incumplimientos materiales, es decir significativos, en el saldo de la partida presupuestaria examinada.

	Informes de la Contraloría General de la Republica		
Fecha de emisión	Informe	Asunto	
31/5/2021	INFORME N° DFOE-CAP- IF-00005-2021	"Auditoria de carácter especial sobre el liderazgo y la cultura para el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional de la dirección nacional de CEN CINAI".	
18/10/2019	INFORME N° DFOE-PG- IF-00010-2019	Informe de la auditoria de carácter especial acerca del proceso de planificación del recurso humano llevado a cabo por las instituciones cubiertas por el régimen de servicio civil	
20/12/2019	INFORME DFOE-SOC-IF- 00022	Sobre los resultados de la auditoria operativa sobre la eficacia y eficiencia de los centros de educación y nutrición-centros infantiles de atención integral (CEN CINAI) en la atención integral de los niños de 0 a 4 años.	

La Contraloría General de la República realizo la auditoría con propósito evaluar la eficacia y eficiencia de los Centros de Educación y Nutrición - Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI) en relación con el cumplimiento de su propósito y objetivos de cara a la



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 160 de 194	

atención integral de niños (as) de 0 a 4 años, entre el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, ampliándose en los casos que se consideró necesario.

El Seguimiento al informe DFOE-SOC-IF-00022-2019 de la Auditoría Operativa sobre la eficacia y eficiencia de CEN CINAI en la atención integral de los niños (as) (as) de 0 a 4 años, la Dirección Técnica y sus Unidades realizaron un plan que se ejecutó en el 2020 y 2021 para atender las disposiciones del Informe de acuerdo con lo que corresponde a la Dirección Nacional de CEN CINAI. El Área de Seguimiento para la Mejora Pública — DFOE de la Contraloría General de la República realizo el Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR), para la medición, se consideraron los avances registrados al mes de julio de 2021, a partir de los informes de auditoría emitidos durante el período 2019-2020., en el siguiente cuadro se describe la disposición, porcentaje de avance y eficacia:





Estado Actual de disposiciones formulados por auditoría interna





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 162 de 194	

11. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES FORMULADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA

En los siguientes cuadros se muestra el detalle de los servicios preventivos advertencia remitidos en el año 2018, 2019, 2020 y 2021 por la auditoría interna. Cabe destacar que se han abarcado en cumplimiento una cantidad importante de recomendaciones, no obstante, aún quedan recomendaciones con estado de cumplimiento parcial y No cumplidas, a las que se debe abocar la institución.

Consecutivo	Asunto
SAD-01-2018	Sobre cumplimiento de las normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de la información
SAD-02-2018	Sobre la gestión del archivo institucional
SAD-03-2018	Sistema Especifico de Valoración de Riesgo Institucional
SAD-04-2018	Sobre Cédula Jurídica de Comités
SAD-05-2018	Sobre posible doble jornada laboral

Consecutivo	Asunto
SAD-01-2019	Sobre llegadas tardías
SAD-02-2019	Seguridad niños CEN CINAI San Pedro de Barba
SAD-03-2019	Problemas CEN-CINAI San Jorge y CEN de Agua Buena ambos Pérez Zeledón
SAD-04-2019	Sobre el ejercicio de puestos de Jefatura sin subalternos
SAD-05-2019	Sobre la contratación de servicios





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 163 de 194	

SAD-06-2019	Sobre la falta de manuales y regulación interna en la Proveeduría Institucional
SAD-07-2019	Sobre avance de las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

Consecutivo	Asunto
SAD-01-2020	Puestos de jefatura sin subalternos y la omisión de acciones para la reclasificación de tales puestos.
SAD-02-2020	Con relación a la firma de convenios
DNCC-AI-SAD-03-2020	Sobre los libros contables
DNCC-AI-SAD-04-2020	Sobre presuntas irregularidades que con llevarían a un posible contrato irregular
DNCC-AI-SAD-05-2020	Sobre la continuidad del servicio, la exoneración de marca y rifas internas
DNCC-AI-SAD-06-2020	Sobre acreditaciones que no corresponden a funcionarios de la DNCC
DNCC-AI-SAD-07-2020	Sobre el cumplimiento de la función de Proveeduría en la DNCC

Consecutivo	Asunto
DNCC-AI-SAD-001-	Servicio preventivo de advertencia sobre la transparencia en el
2021	nombramiento de funcionarios en la DNCC
DNCC-AI-SAD-002-	Advertencia sobre Contratación de Auditorías Externas para
2021	dictaminar los estados financieros de la Dirección Nacional de CEN-
2021	CINAI



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

Despacho Directora Nacional

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 164 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

Consecutivo	Asunto
DNCC-AI-SAD-003- 2021	Servicio Preventivo de Advertencia Sobre el análisis de puestos y ocupación de plazas
DNCC-AI-SAD-04-2021	Servicio Preventivo de Advertencia Sobre Conciliaciones Bancarias y Estados Financieros
DNCC-AI-SAD-005- 2021	Servicio Preventivo de Advertencia sobre aspectos relacionados con las Actas de los Órganos Colegiados: Comités y Comisiones de la Dirección Nacional de CEN-CINAI
DNCC-AI-SAD-006- 2021	Servicio preventivo de advertencia sobre el adeudo de cuotas patronales de la DNCC ante la CCSS
DNCC-AI-SAD-007- 2021	Servicio Preventivo de Advertencia Sobre atraso en la formalización de procedimientos para pago facturas proveedores
DNCC-AI-SAD-009- 2021	Sobre pago de intereses a la Caja Costarricense de Seguro Social.
DNCC-AI-SAD-010- 2021	Sobre los instrumentos para el alineamiento institucional de la Dirección Nacional de CEN-CINAI

SERVICIOS PREVENTIVOS DE ADVERTENCIAS 2022		
Mes de emisión	Consecutivo	Asunto
Enero	DNCC-AI-SAD-001-2022	Servicio preventivo de advertencia sobre Sobre la seguridad y custodia de los archivos de gestión de las unidades organizativas de la DNCC
Abril	DNCC-AI-SAD-002-2022	Seguimiento a la Gestión Pública. "Nuevo modelo de gestión de compra pública: Nivel de preparación institucional para su implementación".
Abril	DNCC-AI-SAD-003-2022	Sobre la garantía de la confidencialidad en las denuncias



Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 165 de 194	

Informes de auditoría interna

En el **año 2018**, se emitieron un total de 33 recomendaciones contenidas en dos informes que a continuación se detallan:

- a) Informe SA-01-2018: Revisión de Expedientes Comités CEN CINAI
- b) Informe SA-02-2018: Verificación de la implementación Sistema Alternativo Precalificado (SAP)

Durante el **año 2019**, se efectuaron tres informes, uno de ellos corresponde al Informe de Calidad de Auditoría Interna. En cuanto a los informes dirigidos a la Administración se emitieron un total de 24 recomendaciones, a continuación, se detalla el estado de estas.

- a) SA-01-2019: Cumplimiento con el Decreto 37549-JP Reglamento para la protección de los programas de cómputo en los Ministerios e Instituciones adscritas al Gobierno Central.
- b) SA-03-2019: Sobre el manejo de los Equipos de Rincón Tecnológico

En el **año 2020**, se emitieron un total de 23 recomendaciones, a continuación, se detalla el estado de estas:

- a) DNCC-AI-SA-002-2020: Evaluación y verificación del control interno establecido en el ejercicio de la modalidad de teletrabajo temporal en la Dirección Nacional de CEN-CINAI, como medida sanitaria ante el COVID-19.
- b) DNCC-AI-SA-003-2020: Informe sobre el grado de avance y seguimiento de las gestiones efectuadas por la Administración para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la Dirección Nacional de CENCINAI.

A continuación, se detallan los informes emitidos en el **año 2021**, de las cuales se derivaron recomendaciones sujetas de seguimiento:





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	166 de 194

- a) DNCC-AI-SA-001-2021: Informe consolidado de seguimiento a las recomendaciones y servicios preventivos de advertencia emitidas por la Auditoría Interna y las Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- b) DNCC-AI-SA-004-2021: Estudio de carácter especial para evaluar el cumplimiento del Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo, N° 37549-JP en la DNCC.
- c) DNCC-AI-SA-005-2021: Evaluación y verificación del control interno establecido en la aplicación del Sistema Alternativo Precalificado para la adquisición de servicios por parte de los Comités de CEN-CINAI de la DNCC.
- d) DNCC-AI-SA-006-2021: Sobre Informes de Ejecución Presupuestaria, Variaciones al Presupuesto y Devolución del Superávit de los Comités de CEN CINAI.

A continuación, se detallan los informes emitidos en el **año 2022**, de las cuales se derivaron recomendaciones sujetas de seguimiento:

- a) DNCC-AI-SA-001-2022: Informe de Evaluación del Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2021.
- b) DNCC-AI-SA-002-2022: Informe consolidado de seguimiento a las recomendaciones y servicios preventivos de advertencia emitidas por la Auditoría Interna y las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República
- c) DNCC-AI-SA-003-2022: Evaluación y verificación del control interno establecido por parte de la Dirección de Gestión de la DNCC en el proceso de pagos salariales, pagos de pensiones, pagos a acreedores y a entidades deductoras; y la identificación, el control, el registro y la recuperación de acreditaciones que no corresponden.



Conclusiones y recomendaciones





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 168 de 194

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presente informe final de gestión, en consonancia con la función institucional, recalca el compromiso de CEN-CINAI por adaptarse y desarrollar acciones para innovar y contribuir a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social, como parte del manejo de la Pandemia por COVID-19. Lo que aseguró a las usuarias y usuarios de los servicios en todos los CEN CINAI del país, la continuidad del servicio de nutrición preventiva y promoción del crecimiento y desarrollo durante la Emergencia Nacional por COVID- 19.
- El monitoreo y seguimiento que realizaron los profesionales de Oficina Local y Regiones, así como la evaluación realizada por la Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo favorece alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos humanos y materiales disponibles en la institución, e identificar las acciones que deben continuar implementándose en el 2022, o hasta que la situación de Pandemia sea controlada y el Ministerio de Salud establezca la ruta a seguir.
- La constante mejora y actualización de los documentos normativos de la institución permiten que las personas funcionarias puedan realizar sus funciones con claridad y acorde a los objetivos institucionales, demostrando así que CEN-CINAI en sus más de 70 años de funcionamiento, se adapta y responde a las necesidades de la población.
- Los sistemas de información representan un instrumento fundamental a lo largo de todo el ámbito de la gestión institucional operativa y estratégica, por lo que son un pilar en la ruta efectiva de una transformación digital institucional, consecuentemente es importante resaltar algunos esfuerzos o iniciativas que deben ser valoradas para fortalecer los Sistemas de Información actuales. Como es el Sistema SIDIDINACC, ya que, representa un sistema de apoyo fundamental para los procesos sustantivos de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, para la entrega de información oportuna y veraz que requieren los tomadores de decisión, así como,





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 169 de 194	

entidades externas, por lo que debe fortalecerse y continuar con el desarrollo de todos los módulos que contempla.

- La conectividad inalámbrica ha demostrado ser un servicio que facilita la gestión institucional, entre otros, por la limitación de puertos de red físicos. El modelo de licenciamiento de software fue sumamente asertivo, en especial lo relacionado a Office 365 y Antivirus. El cambio de licenciamiento de Office 365 de comercial a académico, ha representado un gran impulso en la transformación digital de la institución, permitiendo integrar y optimizar la comunicación institucional y representando un ahorro financiero importante.
- La gestión documental es una función transversal a nivel institucional, dado que cada una de las personas funcionarias de CEN-CINAI que gestionan documentos en respuesta a las funciones dadas por la Ley 8809, deben de tramitar y custodiar adecuadamente la información institucional, que es patrimonio documental, es por lo que es de relevancia todas aquellas acciones que se lleven a cabo institucionalmente en pro de la mejora en la gestión de la información.
- Durante el periodo se ha logrado resolver mediante el proceso de Concurso tanto interno como externo un total de 577, puestos vacantes, esto sin sumar los puestos que han sido resueltos mediante traslado en propiedad o ascensos en propiedad que pueden ser un aproximado de 20 puestos, lo que sumado a la aprobación de 36 puestos de Técnico de Servicio Civil 3 para apoyo en la gestión de los Comités de CEN-CINAI, son puestos que impactan en el cumplimiento de objetivos institucionales para el bienestar de la población materna-infantil a quienes CEN-CINAI brinda servicios.
- Debido a la necesidad de impulsar la transformación digital en la institución, asegurar la capacidad de respuesta a las necesidades institucionales de gestión de proveeduría, de atender de forma oportuna las necesidades identificadas en las comunidades es necesario destinar mayores recursos presupuestarios requeridos para fortalecer y adecuar la cantidad de recurso humano de manera que se cuente con la cantidad adecuada de personas funcionarias que brinden servicios en las nuevas infraestructuras de establecimientos CEN-CINAI y CECUDIs y se asegure la





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 170 de 194	

atención oportuna de la población, disminuyendo la contratación de servicios por terceros.

 Continuar con las acciones de prevención de la malnutrición y la promoción de la salud integral de las niñas y niños y madres que reciben servicios, asimismo fortalecer la acciones de atención interdisciplinaria a niñas y niños con malnutrición por parte de los equipos de profesionales de las oficinas Locales, para promoción de la pronta recuperación de la niñez detectada con sobrepeso, obesidad, desnutrición o retardo en talla.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Dágino 171 do 10 4	

Página 171 de 194

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Legislativa de Costa Rica (2010). Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integra. Ley N° 8809. San José, Costa Rica.

Colegio de Cirujanos Dentistas. Plan Nacional de Salud Buco-Dental. GRUPOS POBLACIONALES: Madres embarazadas y en período de lactancia, Niños: Temprana Infancia (0 a 2 años). Preescolares (3 a 5 años). Escolares (6 a 11 años). Adolescentes (12 a 18 años). (2010) Documento preliminar de trabajo, San José Costa Rica,

Dirección Nacional de CEN CINAI. (2020a). Guía para la implementación de modalidad CEN CINAI en casa. Circular DNCC-C-003-2020 con la Estrategia Alimentos en casa para su implementación en los CEN-CINAI, San José Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud, Dirección Técnica, Unidad Investigación y Vigilancia (2021a). DN-DT-UIVCD-INF-002-2021 Informe de resultados del monitoreo y seguimiento, de la continuidad de servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI en tiempos de pandemia por COVID-19, en el año 2020. San José Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud, Dirección Técnica, Unidad Investigación y Vigilancia (2021b). DNCC-DT-UIVCD-INF-004-2021 Informe técnico de la evaluación sobre la continuidad de los servicios de la Dirección Nacional de CEN-CINAI durante la pandemia COVID-19, abril – diciembre 2020, San José, Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2021c) Normas Técnicas Sustantivas, Dirección Técnica, San José Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Dirección Técnica, Unidad Investigación y Vigilancia (2021d). DN-DT-UIVCD-INF-007-2021 Caracterización de la preparación, consumo, almacenamiento y aceptabilidad de leche en polvo de vaca, entera, fortificada para consumo exclusivo de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia beneficiarias de los servicios de CEN-CINAI. San José Costa Rica.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 172 de 194

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2021e). Informe Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil 2020. Unidad Investigación y Vigilancia, Dirección Técnica. San José Costa Rica

Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2020b). Procedimiento para la Atención Interdisciplinaria del niño o niña con malnutrición Código PRO-AI-AIM-P-01. Dirección Técnica. San José, Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2012). Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y Desarrollo Infantil (SISVENDI). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica, 2012.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2018). Manual Operativo para la prueba auditiva de las tarjetas en las niñas y niños CEN-CINAI. (2da edición). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica, 2018.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2018). Manual Operativo para la evaluación de la agudeza visual en las niñas y niños de los CEN-CINAI. (2da edición). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica, 2018.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2019). Manual Operativo para la evaluación del estado nutricional con medidas antropométricas de las niñas y niños CEN-CINAI. (2da edición). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica, 2019.

Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2020). Manual para la evaluación del estado nutricional de los niños y niñas con necesidades especiales en su desarrollo que reciben los servicios de CEN-CINAI. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica, 2020.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2019) Manual ruta para la implementación de Creciendo Juntos-Extramuros durante el 2021-2022. Unidad de





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 173 de 194	

Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica, 2021.

Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2020). Norma para Vigilancia del Estado Nutricional, Desarrollo, Salud en Niñez y Adolescencia código CD-VNDS-N-01. Dirección Técnica, Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo. San José, Costa Rica, 2020.

Dirección Nacional de CEN-CINAI (2020). Norma para la atención interdisciplinaria del niño o niña con malnutrición código CD-V-AIM-01. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica, 2020.

Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2020). Procedimiento para la atención interdisciplinaria del niño o niña con malnutrición. Código: PRO-AIAIM-P-01.2019. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica, 2020.

Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2020). Prueba para la evaluación del desarrollo integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de edad: instructivo para la aplicación e interpretación. Segunda Edición. (EDIN II). Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica, 2020.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, (2020), Procedimiento para el Manejo preventivo del riesgo de la enfermedad COVID-19 en establecimientos CEN-CINAI, PRO-CD-PCO-P-01, versión #3 del 19 de febrero del 2021, San José, Costa Rica. Disponible en: https://www.cencinai.go.cr/index.php/noticias/2020/186-lineamientos-para-la-atencion-de-covid-19

Gobierno de Costa Rica (2012). Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral. Decreto Ejecutivo N° 37270- S. La Gaceta Alcance Digital #132, Imprenta Nacional, La Uruca, San José, 2012.

Gobierno de Costa Rica. (2015). Oficialización de la norma nacional de uso de las gráficas antropométricas para la valoración nutricional de 0-19 años, La Gaceta Alcance digital # 106, Imprenta Nacional, La Uruca, San José, pág. 23-27.

González, S., Guevara, S., Quezada, A., Solís, K., Zúñiga, C. (2011). Prueba general para la evaluación del desarrollo para niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de edad (EVADE). Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica, 2011.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 174 de 194	

Keats E., Das J., Salam R., Lassi Z., et all. (2021). Effective interventions to address maternal and child malnutrition: an update of the evidence. Lancet Child Adolesc Health Published Online March 7, 2021. Disponible en: https://doi.org/10.1016/ S2352-4642(20)30274-1

Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN –CINAI (2013). Guía para Detección, Valoración y Control de Placa Bacteriana en un CEN o CINAI. San José, Costa Rica.

Ministerio de Salud, 2006, Glosario del Manual de Procedimientos, Instrucciones y Rutinas de Trabajo, San José Costa Rica.

Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN –CINAI (2013). Manual operativo para la aplicación del test de detección de problemas de lenguaje de los niños y niñas que participan de los servicios de la Dirección Nacional de CENCINAI. San José, Costa Rica.

Ministerio de Salud, 2017, Reglamento de vigilancia de la salud Nº 40556-S, San José Costa Rica.

Disponible

en:http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.as px?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84661&nValor3=109322&strTipM=TC#up

Ministerio de Salud, 2020, Decretan reglamento a la ley número 9845 del 30 de abril de 2020 denominada reforma al artículo 160 de la ley 5395 ley general de salud del 30 de octubre de 1973, Decreto Ejecutivo Nº 42336-S, La Gaceta 105, San José Costa Rica.

Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2020, Manual Operativo de Atención Integral Infantil en CEN-CINAI: para niñas y niños de los servicios de Atención y Protección Infantil y Promoción del Crecimiento y Desarrollo. San José, Costa Rica

Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2020, Manual Operativo para la Atención de niñas y niños en las jornadas vespertina y nocturna en CEN-CINAI. San José, Costa Rica

Asamblea Legislativa de Costa Rica (2010). Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integra. Ley N° 8809. San José, Costa Rica.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	175 de 194

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2021c) Normas Técnicas Sustantivas, Dirección Técnica, San José Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2019, Informe Anual de resultados físicos y financieros 2018, San José Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2020, CEN-CINAI-DG-UF-INF-0004-2020 Informe Anual de resultados físicos y financieros 2019, San José Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2021, CEN-CINAI-DG-UF-INF-003-2021 Informe Anual de resultados físicos y financieros 2020, San José Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2022, Informe de evaluación física y financiera 2021, San José Costa Rica.

Dirección Nacional de CEN-CINAI Informe datos básicos: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil 2020, en medio de la pandemia por COVID-19 / Dirección Técnica — Unidad de Investigación y Vigilancia de Crecimiento y Desarrollo. —San José, Costa Rica.



Anexos





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022	
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 177 de 194	

14. ANEXOS

Anexo 1 Empaque de leche para mamá







DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	178 de 194	

Anexo 2 Manuales, recursos Guías Dirección Nacional de CEN CINAI







DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 179 de 194

Anexo 3 Imágenes Alimentos en casa

















DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página 180 de 19 4		

Anexo 4 API presencial

















DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022 Despacho Directora Nacional Fecha: 02/05/2022 Versión: 1 INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 181 de 194

Anexo 5 Cuido me mi salud - crecimiento y desarrollo









Nota: se entregó un desplegable a cada cliente





DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI Código: DNCC-INF-01-2022 **Despacho Directora Nacional** Fecha: 02/05/2022 Versión: 1 **INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022** Página 182 de 194











CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN CASA

Acompañándonos a través del iue

Con el apoyo institucional de paniam ▼r

Estimadas familias de CEN-CINAI:

Enviamos a sus hogares algunos materiales como medios para cultivar la conexión, el desarrollo y la diversión en familia. Esperamos que sean recursos útiles para afrontar con empatía este periodo de aislamiento.

¡Pronto volveremos a encontrarnos en las sesiones de Somos Familia!

Estamos frente a una situación inusual y sabemos que las obligaciones de quienes tienen a cargo niñas y niños se han aumentado. Por eso sugerimos que su prioridad durante este tiempo sea la conexión emocional con las niñas y los niños, tratar de entender qué están sintiendo, demostrarles afecto y seguir las recomendaciones para que todas y todos en su burbuja social se mantengan saludables.

Se hace necesario encontrar una nueva rutina diaria y tratar de mantenerla, esto le puede ayudar a las niñas y los niños a experimentar calma dentro de todos los cambios que se están dando y en esta rutina es muy importante que existan espacios de juego, ya que es la forma por excelencia en la que las niñas y los niños aprenden y se conectan con el mundo que les rodea.







DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	183 de 194	



PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA DE PERSONAS USUARIAS

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA DE PERSONAS USUARIAS

El teléfono es un medio de comunicación cada vez más utilizado, ya que permite a la persona usuaria acceder a cualquier servicio de forma sencilla y rápida, con independencia de la distancia que le separe.

La atención telefónica juega un papel primordial en la imagen que las personas usuarias se forman acerca de la institución. Por ello es de suma importancia ofrecer a través del teléfono una imagen profesional, eficaz, y con una alta calidad en el trato personal.

Atender el teléfono en forma rápida, en el primer



o segundo timbrazo a lo mucho. La atención telefónica nunca debe verse como una interrupción o una carga de trabajo adicional, sino como parte de las funciones que corresponde atender.

Atención al Cliente y Contraloría de Servicios DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI contraloria@cen-cinai.go.cr

Situaciones Acciones a tomar

 Saludar e Identificarse: Al identificarse se personaliza la conversación y le da confianza a la persona usuaria.

No debe de contestarse con palabras tales como: "¿Aló"?," ¿Bueno"?,"¿Si"?, entre otras. Estas son palabras que desconciertan al que llama, pues no se le indica si ha llamado o no a la persona o número correcto.

Lo correcto es: "Buenos días/Buenas tardes, Nombre del Área, le atiende: Nombre completo del funcionario o funcionaria.

- Cultivar un tono de voz que llame el interés de las personas que llaman, debería ser un tono agradable, amistoso, cordial, jovial y servicial, que demuestre interés en la persona que llama
- Hablar con nitidez, con una buena articulación y vocalización para que la persona usuaria comprenda el mensaje.
- 4. Escuchar en forma atenta a su interlocutor.
- Necesidad de pedirle a la persona usuaria que espere para ser atendida.
- a. Pedirle autorización a la persona usuaria para hacerlo.
- b. Explicar por qué debe esperar.
- c. Darle un cálculo aproximado de cuánto tiempo debe esperar.
- d. Una vez que retome la llamada, agradecer por haber esperado.

6. Necesidad de transferir la una llamada.

- Explicar por qué se va a transferir la llamada y
 a quién, indicando nombre completo y
 número de extensión.
- Estar seguro de que alguien conteste la llamada.
- Decir a la persona a quien le transfiere la llamada de qué se trata y el nombre de quién está llamando.

7. Aspectos a evitar en la atención telefónica

- a. No dejar a la persona usuaria esperando demasiado tiempo (más de un minuto, por ejemplo).
- b. No se debe dar la sensación de estar apurado.
- Reduzca al mínimo la cantidad de veces que transfiere la llamada.
- d. Abstenerse de comer durante la atención de la llamada.
- e. Si usted sonríe al hablar por teléfono, esto será notado por la persona

8.El funcionario (a) solicitada no está presente.

- a. Antes de preguntar el nombre a quién llama, indicar si la persona solicitada está.
- Si la persona no está, en forma positiva explicar brevemente su ausencia. No es recomendable indicar que se encuentra desayunando, tomando café o similares.
- c. Es recomendable utilizar una expression como por ejemplo: "Disculpe, pero en este momento no puede atenderlo, ¿Podría ayudarle en algo?".
- d. Calcular e indicar cuánto tiempo tardará en volver.
- e. Si la respuesta es negativa, preguntar:
 "¿Desea dejarle un mensaje?"







DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 184 de 194



Entrega de material a cliente (CEN San Vito)



Ejemplo de material educativo realizado por personal ASSC2 (CEN San Joaquín)









Código: DNCC-INF-01-2022

Despacho Directora Nacional

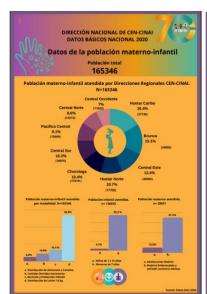
Fecha: 02/05/2022

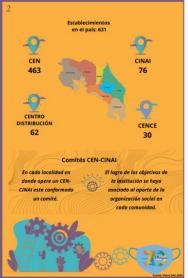
Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 185 de 194

Anexo 6 Infografía Datos de vigilancia crecimiento y desarrollo 2020

















DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI	Código: DNCC-INF-01-2022		
Despacho Directora Nacional	Fecha: 02/05/2022	Versión: 1	
INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022	Página	186 de 194	







Despacho Directora Nacional

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

2

Página 187 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

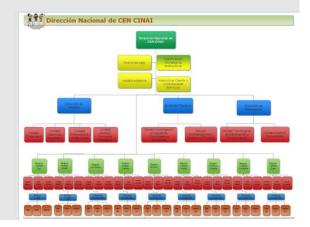
Anexo 7 PPT relacionado con el informe

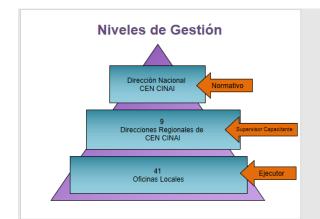


CEN: 463 Centro de Distribución: 463 Centro de Distribución: 463 Centro de Distribución: 463

¿Quienes somos?

- Experiencia de setenta años, desde 1951, en el Ministerio de Salud trabajando por la nutrición y el desarrollo infantil de niños, niñas y mujeres en estado de gestación y en periodo de lactancia
- Actualmente un ente adscrito con desconcentración mínima, del Ministerio de Salud, con 2500 personas funcionarias y con 631 centros en todo el país.



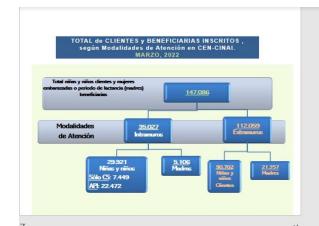








DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAICódigo: DNCC-INF-01-2022Despacho Directora NacionalFecha: 02/05/2022Versión: 1INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022Página 188 de 194









Comités de CEN CINAI

 Órganos de apoyo de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, integrados por miembros de la comunidad. La sede del Comité se ubicará en el establecimiento que representa y se encargan de apoyar con la contratación de bienes y servicios y realizar actividades para garantizar el funcionamiento adecuado de cada CEN CINAI.



Naci		uente: Sistema d plementaria (SIA	e Información de IC), DNNC 2021	Alimentación
8	Indicador	Meta al 2022	Alcanzado Dic 2021	% de cumplimiento
	Número de niños y niñas menores de 13 años atendid anualmente en la modalidad intramuros de CEN CINAI.	os 31.620 niñas y niños	34509 niňas y niños	109%
Ta.	Número de niños y niñas menores de 13 años atendid anualmente en modalidad extramuros de CEN CINAI.	niñas y	18,622 niñas y niños	129%



8



Despacho Directora Nacional

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 189 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022

Metas Plan Inversión Pública

Objetivo Intervención Estratégica	Indicador	Linea Base	Meta 2019-2022	43	Ejecutado 23
Majorar la infraestructura CEN CINAI para fortalecer los servicios de notrición preventiva, Atención y Protección Infantil, Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil de la Dirección Nacional de CEN CINAI			2019	14	14
		2020	5	5	
	Número de obras	2017.0	2021	13	4
	realizadas	2017=0	2022	11	*7

Presupuesto 2018-2022

Comparativo del monto presupuestado y ejecutado al 31 de diciembre de cada año (millones de colones y porcentajes)

AÑO	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
2018	61.879.71	51.868.35	84%
2019	73.120.6	60.331.4	83%
2020	73.129.5	55.292.0	75.6%
2021	65.958.97	53.887.18	81.7%

13

Proyectos y acciones destacadas desarrolladas en los últimos 4 años: CEN-CINAI en Casa en medio COVID-19





Modalidad CEN CINAI en Casa para la continuidad y oportuna atención de usuarios ante la emergencia por COVID-19, estrategias









Proyectos y acciones destacadas desarrolladas en los últimos 4 años: educación preescolar acreditada

14

Educación Preescolar acreditada por el MEP impartida en CEN CINAI del país, Decreto Ejecutivo N° 42165-MFP

Niñas y niños atendidos con educación preescolar, en Dirección Nacional CEN CINAI en 2022

		Total niñas y niños atendidos		
	Nombre Región	En CEN CINAI certificados	En CEN CINAI con maestras MEP	
	CENTRAL SUR	459	22	
THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON OF THE	HUETAR NORTE	49	76	
	CHOROTEGA	99	72	
	HUETAR CARIBE	48	0	
	BRUNCA	0	0	
	CENTRAL NORTE	20	0	
THE WAY	PACÍFICO CENTRAL	56	0	
	CENTRAL OCCIDENTE	49	0	
	CENTRAL ESTE	25	98	
	TOTAL	805	268	
	TOTAL 1093		193	

Proyectos y acciones destacadas desarrolladas en los últimos 4 años: Normativa actualizada

Elaboración y actualización de Normas, Procedimientos y guías, instrumentos y otros.

- 198
 - SC-N-01 Norma para Selección
 - AT-N-01 Norma para Asistencia Técnica
 - NUT-AC-N-01 Norms para Alimenta
 - NUT-EN-N-01 Norma para Educación Alimentaria Nutriciona
 - API-EC-N-01 Norms para Atención Integral de milas y milos Int
 - API-EX-N-07 Norma para Atención Integral de milias y milios Extr PCD-VCD-N-01 Norma para Vigilancia del Crecimiento y De
 - PCD-GF-N-01 Norma para Educación al Grupo Familiar.
 - PCD-ID-N-06 Norma para Attención Interdisciplinaria. PCD-IO-N-01 Norma para: Investigaciones Operativas

- Proyectos y acciones destacadas desarrolladas en los últimos 4 años: inguismo y atención nocturna
- · 120 CEN-CINAI dan atención noctura
- Bilingüismo en Región Chorotega realiza la alianza público-privados en Guanacaste Santa Cruz con: Reserva Conchal y La Universidad Latina







Despacho Directora Nacional

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 190 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022



Proyectos y acciones destacadas desarrolladas en los últimos 4 años

Paquetes de DAF mejorado para niños con desnutrición, de octubre 2021 a la fecha. La Estrategia Distribución de paquete mejorado de alimentos DAF 2021-2023 tiene los siguientes componentes:

- Entrega mensual de paquetes mejorado de alimentos DAF, que incluye alimentos: No perecederos, alimentos perecederos (frutas, vegetalas y huevos) y 1,6 kg de leche integra en polvo, de vaca.
- B. Acciones o sesiones educativas cada mes sobre temas de alimentacion saludable, la inocuidad, almacenamiento y manejo de desechos de los alimentos incluidos en el paquete DAF con la participación del 100% de grupos familiares por cada establecimiento CEN-CINAI.
- Promoción e instalación de huertas caseras.
 Control trimestral del crecimiento de las niñas.
- Atención y seguimiento interdisciplinario de niñas y niños detectados con desnutrición, baja talla o baja
- talla severa F. Monitoreo y Evaluación de la implementación



19

Proyectos y acciones destacadas desarrolladas en los últimos 4 años :

> Fortalecimiento de gestión de Comités e incorporación a SICOP

Comités CEN-CINAI

- Procedimientos a seguir
- Acompañamiento continuo



20

Proyectos y acciones destacadas desarrolladas en los últimos 4 años: equipamiento

Equipamiento para Vigilancia





Tecnológica: cómputo

Equipo	2018	2019	2020	2021	2022	Total
CAP	71	5				76
FINEWALL		1				- 1
IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL		263	204		23	490
NAS		1				1
SWITCH POE 24X		10				10
TABLETA	355	25				380
Computador Portátil (Notebook)	19	225	3	204	27	478
Computador de Escritorio		150	45			204
Total	445	689	252	204	50	1640

Proyectos de Cooperación con entes externos

OPS: DISCEN y Programa de divulgación de la lactancia

UNICEF: unicef®

- · Manual de atención de conflictos
- E-learnig Servicios Nocturnos
- E-learnig Servicio Extramuros
- · Música para la Niñez

FAO: Guías Alimentarias



Proyectos de Cooperación con entes externos

PANIAMOR:



- Somos Familia / Educación Parental " Crianza con presencia plena"
- · Recreado valor
- E-mentores: seguridad tecnológica







Despacho Directora Nacional

26

Fecha: 02/05/2022

Versión: 1

INFORME DE FIN GESTION PERIODO 2018-2022

Página 191 de 194

Código: DNCC-INF-01-2022





25

Retos 2022

- Ampliar programa de educación preescolar y bilingüismo a más centros del país Aplicación de Guías alimentarias en los menús de las CENA CENA. los CEN CINAI
- los currentes de atracción de la malnutrición desde las propuestas de comportamiento motriz, variabilidad alimentaria y atención interdisciplinaria (RISAS)
- Fortalecimiento de educación en comunidades extramuros debilitada con la pandemia
- Estrategia de promoción lactancia materna y alimentación en los 1000 días



Sistema de gestión de Comités Crecimiento institucional vrs límites presupuestarios Estructura de gestión central y nocturna local requiere mayor personal. Retos 2022





Dirección Nacional de CEN-CINAI "CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS"